

CUENTA PÚBLICA 2019



ZAPALLAR

JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

PALABRAS DEL ALCALDE

Estimados vecinos y vecinas:

Lo que tienen en sus manos es el reflejo del trabajo que se ha realizado en esta comunidad durante el año 2019 y que es consecuencia de nuestro Pladeco 2018 y de la recopilación de tantas y tantas solicitudes, reuniones, cabildos y otros encuentros que hemos tenido y donde hemos escuchado sus necesidades e inquietudes.

Sé que tenemos enormes desafíos por delante aún, pero no descansaremos como Municipio y yo como Alcalde, para poder siempre contar con una mejor comuna y que sea el reflejo de todas sus localidades y cada una de sus realidades.



Quiero que lean este documento, pensando en que es un trabajo permanente y que los logros no son solo míos, sino de todos y cada uno de ustedes.

Queremos exponer muchas iniciativas que se concretaron el año 2019, pero quiero destacar algunos que son sueños cumplidos para toda la comunidad, como lo son las dos compras de los terrenos, tanto en Zapallar como en Catapilco, compra que generará soluciones habitacionales para más de 300 personas. En temas sociales, hemos logrado programas exitosos como el "Recorriendo Sueños", con el cual nos reconocieron a nivel internacional con un premio como "Alcalde Solidario" que me llena de orgullo y que habla de nuestro compromiso con la comunidad zapallarina. La creación de la Oficina de la Mujer, la cual ha llegado para solucionar problemas vinculados con nuestras mujeres de toda la comuna y sus rincones. La clínica móvil y la farmacia móvil son dos proyectos que generan soluciones prácticas y amables para todos los vecinos. El año 2019 gestionamos, construimos e inauguramos las 6 multicanchas de la comuna, las cuales entregan mayores opciones de espacios tanto para dispersión como para deporte a todos quienes lo requieran. El Centro Comunitario del Blanquillo y el Parque Paihuenal son solo ejemplos que nos dan alegría, ya que son la consecuencia de tantos proyectos que iniciamos, soñamos y con los cuales contamos al día de hoy.

Quiero darle gracias a todos los funcionarios municipales que hicieron todas estas gestiones realidad y los invito a seguir soñando conmigo este año 2020 y así ver el reflejo del trabajo honesto, organizado y solidario que hemos realizado y que seguiremos teniendo como meta en el futuro que se avecina.

Un abrazo cariñoso,

Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde de Ilustre Municipalidad de Zapallar

MISIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de Zapallar.

Definida en el Artículo 1 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

VISIÓN DEL FUTURO DE ZAPALLAR

“Zapallar, comuna sustentable y cohesionada culturalmente, encuentra en sus habitantes, una sólida base, para un desarrollo armónico, sostenible, con sentido de pertenencia, identidad y compromiso, que promueve el emprendimiento, la innovación y el turismo rural en el sector cordillera.

Con un territorio ordenado de manera integral y equilibrada, que conjuga las vocaciones propias de la cordillera y la costa, con definición de espacios, para el esparcimiento, la cultura, la recreación, el deporte y la vivienda, donde los territorios se encuentran conectados, unidos e integrados.

Con una municipalidad moderna y transparente, con funcionarios calificados y amables. Con una gestión innovadora líder en el ámbito nacional, que ofrece a los vecinos y visitantes servicios de alta calidad, efectivos y eficaces.”

Zapallar es mejor

Visión construida a través de todos los medios de participación ciudadana. Incluye el deseo de lo que debe ser su comuna en el futuro próximo y lejano.

PLADECO 2019 -2023

ÍNDICE DE MATERIAS

	Página
Concejo Municipal	4
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	5
Organigrama Municipal	5
1. Gestión Social Municipal	7
2. Gestión de Deportes y Recreación	55
3. Gestión de Fundación Municipal de Cultura	60
4. Biblioteca	70
5. Gestión Comunal de Educación	72
6. Gestión Comunal de Salud	94
7. Gestión Territorial Ambiental	102
8. Gestión de la Secretaría Comunal de Planificación	112
9. Gestión de Emergencia y Protección Civil	129
10. Gestión de Inspección Municipal	140
11. Gestión de la Nueva Dirección de Tránsito	141
12. Gestión de Seguridad Municipal	143
13. Gestión en Recursos Humanos Municipales	170
14. Gestión Financiera	180
15. Gestión Territorial de Dirección de Obras	192
16. Gestión Secretaría Municipal	200
17. Convenios Suscritos por el Municipio	217
18. Dirección Jurídica	228
19. Auditorías	240

CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020



Alcalde
Gustavo Alessandri Bascuñán



Concejal
Diego Farías Vásquez



Concejal
Luis Guajardo Abarca



Concejal
Max Correa Achurra



Concejal
Danilo Fernández Peña



Concejal
Felipe Zamorano Palacios



Concejala
Claudia Vargas Astudillo



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ZAPALLAR (COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil está integrado por los siguientes estamentos:

N°	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
1	Municipalidad de Zapallar	Sr. Gustavo Alessandri (Presidente)
2	Corporación Para El Desarrollo de Zapallar	Sr. Manuel Claro Collins (Vicepresidente)
3	Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco	Sr. Alfonso Olivares Castro
4	Comité de Pequeños Agricultores Ex Hacienda Catapilco	Sr. Joel Godoy Figueroa
5	Club de Rodeo Laboral Parceleros de Catapilco	Sr. Víctor Fernández Ortiz
6	Asociación de Funcionarios Municipales de Zapallar	Sr. Juan Carlos Reinoso Figueroa
7	Asociación de Funcionarios Del Depto. de Salud	Sr. Luis Araya Saldívar
8	Representante Sindicato de Pescadores Independientes de Pescadores Los Pingüinos de Cachagua	Sr. Enrique Estay Estay
9	Junta de Vecinos N° 2 Cachagua	Sr. Eduardo Torreblanca Osorio
10	Junta de Vecinos N° 1 Zapallar	Sr. David Arturo Figueroa Silva
11	Junta de Vecinos El Blanquillo	Sr. Paulina Bórquez Paulina Mondaca
12	Junta de Vecinos N° 2 Población Estadio Laguna de Zapallar	Sra. Alicia Carrasco Fernández

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La Municipalidad de Zapallar, modificó en el mes de agosto de 2018, el organigrama municipal y todo el reglamento de funcionamiento interno, con el objeto de adaptarlo a las últimas modificaciones legales relacionadas con la nueva estructura funcionaria y la posibilidad que entrega el inciso segundo del artículo 31 de la Ley N° 18.695, que permite quitar funciones propias de algunas unidades para crear nuevos departamentos y direcciones.

N°	NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL	UNIDADES DEPENDIENTES	UNIDADES DEPENDIENTES
1	Dirección Jurídica	Departamento de Transparencia	
2	Dirección de Seguridad Pública	No tiene	
3	Dirección de Administración Municipal	Departamento Comunicaciones y Prensa.	
		Departamento Inspección General.	
		Departamento Informática.	
		Departamento Gestión Calidad	
		Oficina comunal Catapilco.	
4	Dirección Mantención, Aseo y	Departamento de Aseo	

	Ornato	Departamento de Mantención	
		Departamento de Emergencias	
5	Dirección de Secretaría Comunal de Planificación	Departamento Licitaciones	
		Oficina de Proyectos e Inversiones	
		Oficina Programación financiera y presupuesto	
6	Dirección de Secretaría Municipal	Oficina de Partes	
		O.I.R.S Sugerencias, Reclamos e Información	
7	Dirección de Control	No tiene	
8	Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Rentas	Oficina de Patentes Comerciales
			Oficina de Permisos de circulación
		Departamento de Tesorería municipal	
		Departamento de Abastecimiento	
		Oficina de Finanzas	
		Oficina de Contabilidad y Presupuesto	
9	Dirección de Obras Municipales	Oficina de Convenios Municipales (OCM)	
10	Dirección del Tránsito y Transporte público	Oficina de Licencias de Conducir	
11	Dirección Gestión de Personas	No tiene	
12	Dirección de Desarrollo Comunitario	Departamento Desarrollo Social	
		Departamento de OOC	
		Departamento Desarrollo, Económico y Fomento Productivo (ODEL)	Oficina Intermediación Laboral (OMIL)
			Oficina Emprendimiento
			Oficina Desarrollo Rural
		Oficina de la Vivienda	
Oficina de la Familia			
13	Dirección Medio Ambiente	Oficina de Sustentabilidad e Innovación	
14	Departamento de Salud		
15	Departamento de Educación		

1. GESTIÓN SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo asesorar al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Social, Económico y Cultural de la Comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes. Además, la unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas:

- a. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- b. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

1.1. Departamento Social

El Departamento Social y los programas comunitarios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar del año 2019 se basan en la entrega beneficios de apoyo socio económico a las familias más vulnerables de la comuna y/o a personas que presenten una necesidad manifiesta de urgencia y no tengan recursos suficientes para cubrir dichos requerimientos. Además, la entrega de insumos básicos de sobrevivencia a nuestros vecinos como:

- Subsidios sociales para temas médicos, exámenes, operaciones, remedios, mejoramiento de vivienda, movilización, terapias.
- Becas y gastos inherentes para estudios de nivel superior. (Aranceles, Movilización, Materiales de estudio, alimentación).
- Beca de Estudio nivel superior Inclusiva, apoyo a estudiantes en situación de discapacidad con un monto superior.
- Asignaciones de mercadería.
- Asignación de alimentación suplementaria.
- Asignación de pañales.
- Asignación de plástico.

Programas Comunitarios:

- Programa Coches (para niños menores de 1 año).
- Ajuares (para embarazadas).
- Estufas (para adultos mayores con enfermedades respiratorias).
- Estanques de agua (población General).
- Talleres de oficio 29 a lo largo de toda la comuna con más de 300 mujeres certificadas de la comuna.
- Cenas navideñas y de año nuevo (para familias vulnerables de la comuna).
- Regalos navideños (para niños de 0 a 13 años).

Oficina de rehabilitación e inclusión social para personas en situación de discapacidad:

- **Hipoterapia:** Terapia asistida con caballos para personas en situación de discapacidad, gasto anual de **\$33.320.000** por un período de 8 meses con una atención semanal por usuario con un total de 2560 atenciones por el periodo.
- **Canoterapia:** Terapia asistida con perros para personas en situación de discapacidad, gasto anual de **\$21.000.000** por un período de 5 meses con una atención semanal por usuario con un total de 360 atenciones.
- **Surf Adaptado:** atendió a 12 personas, entre los meses de enero a abril del 2019 con un presupuesto municipal de **\$7.960.000** con un total de 192 atenciones durante la temporada.
- **Recorriendo Sueños:** Vehículo adaptado a las necesidades de los vecinos con movilidad reducida y adultos mayores. Con el fin de sacarlos de su encierro diario y llevarlos a reconocer su entorno o encuentro familiares deseados por ello. Programa que el 2019 recibió el premio al Alcalde Solidario, política social de apoyo a los adultos mayores.



- **Convenio con Clínica los Carrera:** significó un apoyo a 50 vecinos, y cuyo total fue cercano a los **\$45.000.000** por concepto de operaciones, exámenes y atenciones médicas, para usuarios que por urgencia no puede esperar los tiempos del servicio público.
- **Subsidios sociales de ayudas técnicas:** a través de licitaciones públicas. Con el fin de entregar ayudas técnicas a menores de 65 años, de forma rápida y oportuna según su requerimiento.

Al Departamento Social, le corresponde, además, apoyar directamente a nuestra comunidad. Durante el año 2019 impartió 29 talleres de oficio, donde la metodología de dichos talleres tiene como fin entregar herramientas a nuestras vecinas y vecinos para su desarrollo personal y laboral. Con una duración de abril a diciembre, con presupuesto municipal entre pago a talleristas y materiales de apoyo de **\$156.800.000** anuales.

TALLERES REALIZADOS	CANTIDAD	LOCALIDADES
Corte y Confección	7	Catopilco, Tierras Blancas, Cachagua, Zapallar
Tejido	4	Catopilco, Zapallar
Sellos	1	Cachagua
Repostería	2	Catopilco, Zapallar
Cocina Internacional	2	Zapallar
Cosmetología	2	Catopilco, Zapallar
Cocina Infantil	1	Catopilco
Multitalleres	5	Catopilco, Zapallar
Mosaico	2	Zapallar, La Laguna
Arte	1	Zapallar
Danza y Movimiento	2	Catopilco, Zapallar
TOTAL	29	

BENEFICIARIOS DE TALLERES	CANTIDAD
Mujeres	336
Niños	15
Total	351

Nuestro departamento social, trabaja de forma transversal con las otras unidades municipales con el fin de entregar apoyo y soluciones integrales a nuestros vecinos.

1.2. Actividades Año 2019

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL ASISTENTES
1	5 entregas en el mes de marzo de Cheques de beca de estudio	Entregas de primera cuota Beca de estudios nivel superior 2019	322
2	Premiación Mujeres destacadas	Premiación con motivo día de la Mujer a mujeres destacadas de la comuna	1.000
3	21 de Marzo día internacional del síndrome de Down	Conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Down con Ballet Alegría Down	200
4	1 Entrega de coches Día de la Madre Catopilco Zapallar	Entrega a madres con hijos menores de un Año	1.000
5	4 Expo talleres Catopilco Zapallar	Exposiciones de trabajos realizados y aprendidos en los talleres de oficio 2019	1.800
6	1 entrega de ajueres a mujeres de la comuna Catopilco Zapallar	Entrega a mujeres de la comuna que están embarazadas y se atienden en los CESFAM	100
7	Entrega de 40 estanques de agua	Entrega estanques de acopio de agua domiciliaria sector El Pangué, La Retamilla, Cuesta El Melón, El Blanquillo	100
8	Desfile de moda taller corte y confección, Catopilco	Primer desfile de moda de alta costura taller de corte y confección municipal	800
9	2 certificaciones talleres oficio Catopilco y Zapallar	Certificación a 300 mujeres de la comuna que realizaron talleres municipales de oficio	500

10	Entrega 1800 regalos de navidad	Regalos de navidad a niños de la comuna	1.800
11	Entregas domiciliarias de 60 estufas adultos mayores en domicilio por enfermedades respiratorias	Programa en conjunto a salud de entrega domiciliaria de estufas a gas a adultos mayores con enfermedades respiratorias	60 hogares
12	80 vistas a terreno para entrega de ayudas sociales	Entregas en terreno de ayudas sociales	80 hogares
13	400 entrega de cenas navideñas y año nuevo a domicilio a familias vulnerables	Entrega domiciliaria de 100 cenas navideñas a familias vulnerables de la comuna	400 hogares
14	Premio Alcalde solidario Latinoamérica 2019	Programa Recorriendo Sueños	Mas 100 salidas con usuarios
15	Día Internacional de la Discapacidad	Desayuno de conmemoración del día internacional de la Discapacidad	200

Desfile de moda taller corte y confección, Catapilco



Certificación talleres oficio Zapallar



Expo talleres



1.3. Beneficios Sociales entregados durante el año.

En los diferentes beneficios sociales entregados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, hemos logrado **más de 6.500 beneficios** para los habitantes de nuestra comuna, que alcanzan los **\$359.546.610**.

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Gratuidad Agua Domiciliaria	1.188
Cajas de Mercadería	1.490
Paquetes Pañales Adulto	689
Alimentación Suplementaria Tarros (Ensure – Glucerna – S 26 – Nan + 6m – Pediasure)	534
Paquetes Pañales de Niño (RN – M – G – XG- XXG)	523
Coches	70
Juguetes Para Jardín Infantil	1.800
Ajuares para Recién Nacido	70
Cenas Navideña	400
Vales de Gas	40
Estanques de Agua Domiciliaria	40
Estufas	50
Colchones	15
Silla de Ruedas	10
TOTAL	6.619

Entrega cenas navideñas



MES	MEDICAM. Y/O EXÁMENES MÉDICOS	SUBSIDIO DE ARRIENDO	MEJORAM. DE LA VIVIENDA MATERIALES DE CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS	APORTES FUNERARIOS	TRASLADOS	LIMPIA FOSAS	GASTOS INHERENTES	AHORRO A LA VIVIENDA	UNIFORME ESCOLAR	ALZA AL IMPUESTO TERRITORIAL	EMPREN.	BECAS ARANCEL	DIVIDENDO	TOTAL RECURSOS DESTINADOS
ENERO	3	0	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 3.080.176
FEBRERO	5	1	6	1	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	\$ 3.646.339
MARZO	11	0	6	0	1	0	1	273	1	2	0	0	49	0	\$ 36.634.234
ABRIL	14	2	3	0	0	0	3	279	0	1	0	0	49	0	\$ 36.089.655
MAYO	24	3	8	2	4	0	0	279	0	0	0	0	49	1	\$ 44.770.400
JUNIO	18	3	12	0	0	1	1	279	0	0	0	0	49	0	\$ 34.910.798
JULIO	25	2	9	2	6	0	0	279	0	0	0	0	49	0	\$ 15.196.498
AGOSTO	13	6	6	0	4	0	2	224	0	0	0	0	56	0	\$ 57.829.799
SEPTIEMBRE	20	3	7	2	2	0	2	224	0	0	0	0	56	0	\$ 41.081.145
OCTUBRE	12	1	4	0	4	0	0	224	0	0	0	0	56	0	\$ 25.108.760
NOVIEMBRE	21	5	12	2	3	0	1	224	2	0	2	1	56	0	\$ 33.419.438
DECIEMBRE	17	2	10	3	1	0	0	224	0	0	2	1	56	0	\$ 27.779.368
TOTAL	183	28	87	13	28	2	12	1270	3	3	4	2	3010	1	\$ 359.546.610

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

1.4. Oficina de Vivienda

La función de la Oficina de Vivienda es entregar orientación y asesoría a los vecinos de la comuna, respecto a los Subsidios Habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Existen distintos tipos de subsidios dirigido a personas o familias que nunca han obtenido una solución habitacional definitiva, como también existen subsidios dirigidos a propietarios que requieren de un aporte del Gobierno para mejorar o ampliar sus viviendas, o bien el entorno.

Las principales funciones que ejerce esta oficina son:

- Atención y orientación al público en forma diaria en las distintas localidades de la comuna.
- Atención y asesoría en postulaciones individuales y grupales entorno a los siguientes Programas Habitacionales:
 - **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S N° 27**, modalidad Mejoramiento y Ampliación de Vivienda.
 - **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S N° 49**, modalidad Adquisición de Vivienda Construida, Construcción en Nuevos Terrenos y Construcción en Sitio Propio.
 - **Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S N° 1**, modalidad Adquisición de Vivienda Construida y Construcción en Sitio Propio.
 - **Programa de Arriendo, D.S N° 52**, dirigido a familias vulnerables, llamado especial del adulto mayor y para sectores medios.
 - **Programa de Habitabilidad Rural, D.S 10**, dirigido a familias que habitan en zonas rurales.
- Atención y asesoría a los 9 Comités de Allegados de la comuna denominados Comité Renacer, Las Cujas, Mar Bravo, Futuro, Las Ágatas, Las Toninas, Los Magnolios, Cumbre y La Estación que reúnen a aproximadamente a unas 310 personas. Así mismo, se ha entregado atención y asesoría a los Comités de Adelanto constituidos para postular a mejoramiento y ampliación vivienda, para lo cual, durante el año 2019 se realizaron 29 atenciones, entre asesorías y reuniones.



Durante el año 2019 se suscribió un convenio de colaboración RUKAN entre SERVIU Regional y la Municipalidad de Zapallar, convenio que permite al municipio actuar como receptor de postulaciones. Este, se ejecuta para el Segundo Llamado Nacional del Programa Sistema Integrado

de Subsidio Habitacional D.S N° 1, modalidad adquisición de vivienda construida, permitiendo la digitación de 86 postulaciones a las distintas alternativas. Proceso desarrollado entre los meses de octubre y noviembre 2019. Cabe señalar que, de las postulaciones digitadas, la comuna de Zapallar obtuvo 62 subsidios adjudicados, representando aproximadamente un 72% de aprobación del total postulado. A nivel provincial, la adjudicación de subsidios de la comuna de Zapallar representa un 57%.

También se realizó la firma de promesa de compraventa de dos terrenos en la comuna, uno ubicado en Zapallar y otro ubicado en Catapilco, que consideran una inversión superior a los \$1.000.000.000. Ambos terrenos son adquiridos para ejecutar proyectos de construcción de más de 300 viviendas para dar solución habitacional definitiva a las personas y familias allegadas de la comuna. Ambas contaron con la participación de representantes de los comités de allegados, tanto de la costa como cordillera.

Compra de terreno para viviendas en Zapallar



Firma compromiso de compraventa de terreno para viviendas en Catapilco



Se renueva, para el año 2019, el Convenio de Cooperación suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y la SEREMI de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, sobre saneamientos de títulos en la comuna de Zapallar, que considera una inversión de aproximadamente **\$ 27.000.000**. Este Convenio se sustenta bajo el Decreto Ley N° 2.695, el cual fija las normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella. Además de contar con una solución al problema de la irregularidad en la posesión de los inmuebles ubicados dentro de los límites de la comuna de Zapallar.

Este convenio, durante el año 2019, ha logrado otorgar **264 atenciones y asesorías legales**, lo que ha permitido concretamente el **ingreso de 36 expedientes**, logrando la **obtención de 19 títulos de dominio**, los cuales fueron entregados a sus propietarios mediante una ceremonia y dos entregas en los mismos terrenos regularizados. Estos fueron entregados de manos del Alcalde, el Ministro y la SEREMI de Bienes Nacionales y la Gobernadora de la Provincia de Petorca.



Cabe señalar que en el marco del Plan Nacional de la Prevención de la Irregularidad del Ministerio de Bienes Nacionales se realizaron 7 charlas en las distintas localidades de la comuna.



1.5. Organizaciones Comunitarias

La oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo principal promover el desarrollo de las diversas organizaciones territoriales y funcionales, de manera que se formen en un agente productivo para el desarrollo y crecimiento de Zapallar.

Con el fin de asesorar a las organizaciones comunitarias en todas aquellas materias que permite facilitar su construcción y funcionamiento cumpliendo con las normativas vigentes, es que desde el punto de vista organizacional la comuna de Zapallar cuenta con 191 Organizaciones Sociales al año 2019.

- Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) son 17
 - Vigentes 10
 - No vigentes 7
- Organizaciones funcionales (Clubes Adulto Mayor, Centros de Madres, otros) son 174

La cantidad de vigentes y no vigentes según organizaciones funcional son:

ORGANIZACIONES FUNCIONALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Comité de Adelanto	15	2
Clubes Deportivos	29	5
Centro de Madres	14	
Clubes de Adulto Mayor	12	
Comités de Allegados	9	1
Agrupaciones varias	14	5
Centros de Padres y Apoderados	8	4
Agua Potable Rural	4	
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	23	7
Centros culturales y juveniles	7	4
Otro tipo de organizaciones	4	4
Comité de Mejoramiento	3	

Fuente: Registro Civil

Por otra parte, se buscó detectar las organizaciones existentes en la comuna, incentivando su legalización e incorporación al mundo de las organizaciones y a los programas de desarrollo de la participación. Podemos decir que en el año 2019 se crearon los siguientes grupos u organizaciones:

INSTITUCION	CANTIDAD
Comité de adelanto	1
Club deportivo	5
Club de adulto mayor	1
Centro de padres	2
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	8

Fuente: Registro Civil

En la búsqueda de motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales, el departamento de organizaciones comunitaria implemento viajes educativos culturales a distintos lugares emblemáticos de la capital de nuestro país, como por ejemplo visitas al Palacio de la Moneda e Intendencia Metropolitana. Se realizaron 5 viajes, logrando una participación total de 98 vecinos.

Viajes Palacio de la Moneda



Otras actividades

29 de marzo 2019 Junta de Vecinos El Mirador de Zapallar comprometido con el reciclaje



Junta de Vecinos El Mirador en actividad recreativa



Día del Dirigente 2019



Club deportivo Caupolicán Cachagua aniversario 92°



Dirigentes Cooperativa John Kennedy, obtención de fondos para mejorar planta de agua potable



1.5.1. Fondos Concursables

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	INSTITUCIÓN PÚBLICA	MONTO	N° BENEFA	DETALLES
1	Centro Madres Catapilco	Taller Comida Saludable	FFOIP	\$ 1.518.000	25	Aplicar técnicas de alimentación saludable
2	Agrupación Pinceladas	Taller de Pintura en Genero	FFOIP	\$ 1.614.980	25	Combatir el estrés y enfermedades depresivas por medio de la pintura en genero
3	Club Deportivo Zapallar	Adquisición de equipos computación, impresora	FFOIP	\$ 1.817.000	28	Organizarse como club y poder llevar registros, afiches y carnet de cada jugador
4	Centro Madres La Ilusión	Adquisición de implementos de cocina	Fondo Social Pdte. Republica	\$ 850.000	20	Adquirir una sede nueva era necesario poder tener implementos de cocina para sus actividades y talleres
5	Centro Madres Cachagua	Taller de repostería	SENAMA	\$ 850.000	25	Aprender técnicas de repostería y aplicarlas en sus hogares
6	Club Adulto Mayor Arena, Sol y Mar	Compra de implementos de cocina para actividades	SENAMA	\$ 816.000	23	Poder equiparse con implementos de cocina y realizar de forma cómoda las actividades del club
7	Club Adulto Mayor Volver A Los 17	Un viaje inolvidable	SENAMA	\$ 960.000	50	Estrechar lazos de amistad y convivencia entre los socios

8	Club Adulto Mayor Bella Atardecer	Nuestras reuniones más entretenidas	SENAMA	\$ 488.000	25	Poder realizar más lúdicas las reuniones con los medios tecnológicos y visuales adquiridos
9	Centro Madres Esperanza	Taller deporte recreativo para mejorar nuestra salud	IND	\$ 1.306.000	22	Fomentar técnicas de deporte recreativo para mejorar su salud
10	Club Adulto Mayor Los Aromos	Cultivando la vida sana por medio del deporte	IND	\$ 1.821.000	25	Contribuir a fortalecer la vida sana y el ejercicio por medio del deporte
11	Club Deportivo Enduro Blanquillo	Evento deportivo enduro	Gobierno Regional	\$ 1.832.580	60	Realizar una muestra deportiva con la comunidad
12	Centro Madres Asentamiento de Catapilco	Taller de pintura en genero	Gobierno Regional	\$ 1.414.350	25	Minimizar el estrés y depresión por medio de la pintura en genero
13	Centro Madres Esperanza de Cachagua	Taller de gimnasia entretenida	Gobierno Regional	\$ 2.024.500	22	Contribuir a mejorar calidad de vida y salud por medio del deporte
TOTAL				\$ 17.312.410		

Fondo Fortalecimiento Centro Madres Catapilco y Club Deportivo Zapallar



Proyecto FFOIP Grupo Pinceladas Pintura en Género



Centro Madres Catapilco Taller Comida Saludable



Fondo Social Presidente de la República Centro Madres La Ilusión



1.6. Departamento Desarrollo Económico

El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la I. Municipalidad de Zapallar, se creó en el año 2017 por instrucción del Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, con el fin de apoyar todas aquellas iniciativas o actividades de emprendimiento, capacitación, empleo, comercio, turismo y así promover el desarrollo económico de la comuna de Zapallar en general.

Si bien es cierto el énfasis de este departamento está puesto en el desarrollo económico local de la comuna, su objetivo principal es ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el fortalecimiento de la economía local y apoyo permanente a los emprendedores, microempresarios, desempleados e innovadores de la comuna de Zapallar.

Visión:

Favorecer la interacción economía-sociedad-territorio y en formas de organización productiva basadas en tres esferas: de relaciones entre empresas para la generación de un polo de desarrollo económico propiamente tal; la social, conectada con condiciones determinadas por la estructura y la cohesión social; y la derivada de la organización del territorio y la institucionalidad. Con el propósito de cultivar una relación adecuada entre las necesidades de las empresas y de los ciudadanos, por parte de las empresas y sobre todo en áreas con presencia prevalente de MIPES.

Misión:

Contribuir al desarrollo integral centrado en el fortalecimiento de la red productiva comunal, desde una mirada participativa, inclusiva, sustentable y armónica, diseñando para esto iniciativas, programas y proyectos, destinados a atender a las y los vecinos desde un enfoque tendiente a fortalecer las capacidades individuales y colectivas en la búsqueda conjunta de incentivar y motivar la producción de bienes y servicios que propendan al desarrollo de la economía local y la creación de empleos.

Objetivo General:

Identificar los principales problemas y potenciales que consoliden el desarrollo económico y productivo comunal, creando las instancias, condiciones, programas, lineamientos y propuestas que permitan satisfacer las demandas de los microempresarios, emprendedores, artesanos y personas en situación de desempleo.

Objetivos Específicos:

- Apoyar y potenciar el emprendimiento y la capacidad de gestión de emprendedores y microempresarios de la comuna.
- Efectuar coordinación con actores del fomento productivo, tanto públicos como privados: instituciones de gobierno, fundaciones, corporaciones, instituciones financieras, organismos de capacitación, universidades, empresas privadas.
- Impulsar la elaboración de estudios técnicos en materias de fomento productivo y turismo, que permitan sentar las bases para su desarrollo en la comuna de Zapallar.

- Incentivar la generación de unidades productivas formales, destinadas a satisfacer la demanda local de bienes y servicios, para generar los denominados "encadenamientos productivos locales".
- Incentivar la "asociatividad", especialmente de emprendedores y microempresarios, para impulsar su desarrollo como microempresas locales.
- Propender al desarrollo turístico de la comuna, de forma sustentable y armónica con el entorno y las tradiciones de la comuna.

El departamento de desarrollo económico local (del) está orientado a las siguientes acciones y funciones:

- Apoyar las actividades productivas, que desarrollan tanto emprendedores formales como informales y microempresarios.
- Impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica. entregar orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de gestión, tanto administrativa como financiera.
- Fomentar el uso de las tecnologías de informática y computación, como una herramienta de gestión, para el desarrollo de la actividad económica.
- Realizar estudios que permitan caracterizar a los emprendedores, los que buscan oportunidades de trabajo y la microempresa de la comuna con el objeto de precisar y ser consistente en la elaboración de programas de capacitación y proyectos sociales que impacten favorablemente a los segmentos de interés.
- Diseñar, difundir, coordinar, supervisar, evaluar y apoyar logísticamente el diseño y la implementación de las actividades.
- Recopilar de las redes sociales del estado toda la información que permita conocer y optimizar el uso de los beneficios orientados a los segmentos de interés, que cumplan con los requisitos allí establecidos.
- Promover, mantener y evaluar todos aquellos convenios y/o alianzas con el sector público o privado tendientes a favorecer a los segmentos de interés.
- Asesorar técnicamente al municipio para establecer convenios con organizaciones externas.
- Realizar labores de extensión a otras instituciones públicas y/o privadas vinculadas al tema.
- Promover la entrega de servicios de intermediación laboral a personas en situación de desempleo y empresas generadoras de vacantes laborales.
- Promover la implementación de programas de capacitación laboral, tendientes a ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral.
- Efectuar las demás funciones que le encomiende la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Alcalde.

Dentro del departamento de desarrollo económico local (del) se consideran las siguientes unidades y programas:

- a. **Unidad de Fomento Productivo:** Tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad, generando las condiciones apropiadas para lograr su integración al desarrollo económico local y social, apoyando y asesorando a los emprendedores, microempresarios, artesanos y productores comunales mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo, como también las postulaciones a diferentes fondos concursables (FOSIS, CORFO, SERCOTEC, etc.)
- b. **Unidad de Turismo:** El objetivo general de esta unidad es el desarrollo de acciones de fortalecimiento del turismo de la comuna, a través de un trabajo coordinado con las distintas unidades municipales, organismos estatales y privados, emprendedores, productores locales, artesanos y comunidad toda.
- c. **Unidad de Capacitación y Empleo:** Tiene como objetivo generar oportunidades de inclusión social y laboral de los vecinos, emprendedores y microempresarios de nuestra comuna, que se encuentren iniciando una actividad productiva de manera independiente o necesiten insertarse laboralmente, a través de acciones tendientes a detectar las necesidades de capacitación y/o de orientación laboral. Dentro de esta unidad se encuentra la oficina municipal de intermediación laboral (OMIL), que tiene por misión gestionar en el ámbito comunal, la búsqueda activa de empleo, orientación curricular y la derivación a programas públicos de capacitación para personas cesantes o desocupadas.

Presupuesto:

Cabe señalar que el departamento de Desarrollo Económico Local no cuenta con un presupuesto propio, es dependiente de la dirección de desarrollo comunitario. No obstante a lo anterior, cuenta con el convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa fortalecimiento OMIL, que se detalla a continuación:

SENCE		MUNICIPIO	
AÑO 2019:	\$12.800.000.-	AÑO 2019:	\$4.200.000.-

Ferias y Eventos:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Expo Emprendedores Verano Zapallar 2019	Feria de emprendedores locales, realizada en conjunto con la Agrupación Feria Comunal de Zapallar, por primera vez en el Parque la Paz, que tuvo por finalidad convertirse en una vitrina del trabajo que realizan nuestros emprendedores y darlo a conocer a los residentes permanentes, temporales y visitantes.	- emprendedores locales: 15. - visitantes 400 aprox.

Expo Cachagua 2019 (Cachagua)	Feria de moda, decoración y gastronomía, que brinda un espacio para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales: 10. - visitantes 3.000 aprox.
Presentación Cuadro Negro 2019	Actividad recreativa, que brindo espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales: 12. - visitantes 1.000 aprox.
Feria de Emprendedores Verano Catapilco 2019	Feria de emprendedores locales, realizada en conjunto con la Agrupación de Microempresarios y Artesanos de Catapilco, en el sector estación de trenes de Catapilco, que tuvo por finalidad convertirse en una vitrina del trabajo que realizan nuestros emprendedores y darlo a conocer a los residentes permanentes, temporales y visitantes.	- emprendedores locales: 20. - visitantes 300 aprox.
Feria de Emprendedores Verano La Laguna 2019	Feria de emprendedores locales, realizada en conjunto con la Agrupación de Emprendedores de La Laguna, en el sector estación de trenes de Catapilco, que tuvo por finalidad convertirse en una vitrina del trabajo que realizan nuestros emprendedores y darlo a conocer a los residentes permanentes, temporales y visitantes.	- emprendedores locales: 15. - visitantes 200 aprox.
Presentación Palmas de Peñaflores 2019	Actividad recreativa realizada en Catapilco y Cachagua, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales: 17. - visitantes 2.000 aprox.
27º Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Categoría Juvenil Zapallar – Región de Valparaíso 2019	Actividad Deportiva realizada en Zapallar, Cachagua y Catapilco, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales: 22. - visitantes 13.000 aprox.
Actividad Cierre Verano Zapallar 2019	Actividad recreativa realizada en la Ex – Hacienda de Catapilco, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores: 72. - visitantes 2.000 aprox.
Festival de la Voz Zapallar 2019	Actividad recreativa realizada en Zapallar, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales: 8. - visitantes 1.500 aprox.
Mercado Mastica - Verano Zapallar 2019.	Feria de productos gastronómicos, gourmet, artesanía y decoración, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	Zapallar: - emprendedores locales: 10. - visitantes 2.500 aprox.
Mercado Mastica - Vitacura Mayo. - Vitacura Julio. - Vitacura Septiembre.	Feria de gastronomía, artesanía y decoración, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales mayo: 6. - emprendedores locales julio: 4. - emprendedores locales: Septiembre: 4. - total visitantes: 70.000 aprox.
Feria Cultural de Fomento a la Artesanía y al Emprendimiento Regional: Nogales Es Tuyo	Actividad Cultural y Fomento, realizada por la I. Municipalidad de Nogales, con la cual se gestionaron cupos para la participación de emprendedores de nuestra comuna	- emprendedores locales: 5. - total visitantes: 2.500 aprox.

2019		
Expo Mujeres Emprendedora de las Provincias de Petorca y Valparaíso.	Actividad realizada por SERNAMEG en Ferretería Higuierillas Maitencillo, con quienes se gestionaron cupos para la participación de emprendedores de nuestra comuna.	- emprendedores locales mayo: 6. - emprendedores locales septiembre: 6. - total visitantes: 600 aprox.
Rodeo Federado	Actividad Deportiva realizada por el Club de Rodeo Federado de Catapilco, que brindo espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales: 6. - total visitantes: 500 aprox.
Feria de Emprendedores La Ligua	Actividad Fomento y apoyo al emprendimiento, realizada por la I. Municipalidad de La Ligua, con la cual se gestionaron cupos para la participación de emprendedores de nuestra comuna	- emprendedores locales junio: 5. - emprendedores locales julio: 3. - emprendedores locales Agosto: 2. - emprendedores locales Septiembre: 2. - emprendedores locales: Octubre: 2. - total visitantes: 1.000 aprox.
1° Feria Provincial de Mujeres Emprendedoras Zapallar 2019 (OMIL). Zapallar	Actividad orientada a brindar espacio para el desarrollo del emprendimiento femenino.	- emprendedores locales: 20. - total visitantes: 200 aprox.
Aniversario de Catapilco	Actividad conmemorativa realizada en Catapilco, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales: 5. - total visitantes: 500 aprox.
San Luis Rey de Francia Catapilco	Actividad conmemorativa realizada en Catapilco, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores locales: 5. - total visitantes: 200 aprox.
Fiesta Costumbrista 2019	Actividad orientada al rescate de las tradiciones, que brindó espacios para el desarrollo del emprendimiento local.	- emprendedores 150. - total visitantes 20.000 aprox.
Feria de Emprendedores La Laguna	Actividad orientada a brindar espacio para el desarrollo del emprendimiento.	- emprendedores locales octubre: 30. - emprendedores locales Noviembre: 20. - total visitantes: 150 aprox.
Feria de Emprendedores Catapilco	Actividad orientada a brindar espacio para el desarrollo del emprendimiento.	- emprendedores locales octubre: 15. - emprendedores locales Noviembre: 15. - total visitantes: 100 aprox.
Expo de La Cruz 2019	Actividad organizada por la I. Municipalidad de La Cruz, con la cual se gestionaron cupos para la participación de emprendedores de nuestra comuna.	- emprendedores locales 3. - total visitantes: 1.000 aprox.
Feria de Navidad Zapallar 2019	Actividad orientada a brindar espacio para el desarrollo del emprendimiento local en la localidad de Zapallar.	- emprendedores locales 20. - total visitantes 200 aprox.
Feria de Navidad La Laguna 2019	Actividad orientada a brindar espacio para el desarrollo del emprendimiento local en la	- emprendedores locales 10. - total visitantes 100 aprox.

	localidad de La Laguna	
Feria de Navidad Catapilco 2019	Actividad orientada a brindar espacio para el desarrollo del emprendimiento local en la localidad de Catapilco.	- emprendedores locales 20. - total visitantes 200 aprox.

Cursos, Capacitaciones y Encuentros:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Curso Plan de Negocios para Pymes (CDNSQ) La Ligua	Este Curso está dirigido a Pymes, que deseen obtener financiamiento público o privado, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 5
Curso Diseño y formulación de un plan de Negocios (CDNSQ) Catapilco	Este Curso está dirigido a emprendedores y microempresarios, que deseen obtener financiamiento público o privado, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 20
Curso Diseño y formulación de un plan de Negocios (CDNSQ) La Laguna	Este Curso está dirigido a emprendedores y microempresarios, que deseen obtener financiamiento público o privado, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 15
Curso de Modelo de Negocios (CDNSQ) Zapallar	Este Curso está dirigido a emprendedores y microempresarios, que deseen obtener financiamiento público o privado, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 30
Curso de Modelo de Negocios y Pitch (CDNSQ) La Laguna	Este Curso está dirigido a emprendedores y microempresarios, que deseen obtener financiamiento público o privado, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 13
Charla Procedimientos de formalización Servicio de Impuestos Internos (SII). Zapallar	Esta Charla está dirigido a emprendedores y microempresarios, que necesiten informarse de procedimientos y tramites con SII, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 22
Charla Procedimientos de formalización Servicio de Impuestos Internos (SII). La Laguna	Esta Charla está dirigido a emprendedores y microempresarios, que necesiten informarse de procedimientos y tramites con SII, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 20
Charla Procedimientos Sanitarios (Seremi de Salud). Catapilco	Esta Charla está dirigido a emprendedores y microempresarios, que necesiten informarse de procedimientos y tramites con SII, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 22
Charla Procedimientos Sanitarios (Seremi de Salud). La	Esta Charla está dirigido a emprendedores y microempresarios, que necesiten informarse de procedimientos y tramites con SII, para el desarrollo de sus negocios	- Participantes: 22

Laguna		
Diálogo participativo de Emprendedores y Artesanos de la comuna de Zapallar. Zapallar	Esta actividad se realiza con la intención de crear un diálogo de acercamiento con los emprendedores y artesanos de la comuna, con la finalidad de poder conocer sus necesidades y tener información relevante de lo que esperan de nuestros servicios municipales.	- Participantes: 82
Charla Comerciantes, sobre nueva ordenanza Municipal. Zapallar	Actividad para informar a los comerciantes sobre nueva ordenanza municipal que regula uso de plásticos y obligaciones en materia de sustentabilidad	- Participantes: 71
Curso como controlar y gestionar mi Negocio (CDNSQ). Catapilco	Este Curso está dirigido a micro y pequeños empresarios, que deseen obtener información, orientación y dirección para el funcionamiento y desarrollo de sus negocios	- Participantes: 17
Curso de Alfabetización digital para emprendedores (Biblioredes). Catapilco	Este curso permitió enseñar y evaluar los conceptos y habilidades básicos de la informática para que los participantes puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades.	- Participantes: 22
Curso de Alfabetización digital para Mujeres emprendedoras (Biblioredes - PRODEMU). Catapilco	Este curso permitió enseñar a un grupo de mujeres emprendedoras de la red PRODEMU y evaluar los conceptos y habilidades básicos de la informática para que las participantes puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades.	- Participantes: 20
Curso "Cocina Nacional e Internacional" (SENCE - OMILSERCONT)	Este curso de "Cocina Nacional e Internacional", corresponde a la ejecución del programa Capacitación en Oficio - Línea Sectorial de SENCE, que posibilitó que emprendedoras/es adquirieran y certificaran sus nuevas competencias.	- Participantes: 20
Curso Finanzas: Lo que todo emprendedor debe saber (CDNSQ). Catapilco	Este Curso está orientado a emprendedores que quieran comprender y utilizar el lenguaje correcto de mundo de los negocios, determinar la estructura de los costos y el punto de equilibrio, y elaborar un buen presupuesto de ventas.	- Participantes: 15
1° Encuentro Provincial de Mujeres Emprendedoras Zapallar 2019. OMIL. Catapilco	Este encuentro se desarrolla en conjunto entre la I. Municipalidad de Zapallar y SENCE, con la intención de acercar la información y oferta programática de los diferentes servicios públicos y privados a las mujeres emprendedoras de la Provincia de Petorca	- Participantes: 25
Curso Habilidades Emprendedoras	Este Curso está orientado a emprendedores que quieran aprender sobre la administración de un negocio, teniendo presente que no solo	- Participantes: 16

(CDNSQ). Catapilco	requiere de conocimientos técnicos, sino que, del desarrollo de para una mejor relación con los colaboradores y clientes, y que permitan construir lazos duraderos y de mutuo beneficio.	
Charla Fondo Capital Abeja Emprende (SERCOTEC) Catapilco.	Esta Charla está orientada en dar a conocer un fondo concursable de SERCOTEC que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.	- Participantes: 16
Charla Fondo Capital Semilla Emprende (SERCOTEC) Catapilco.	Esta Charla está orientada en dar a conocer un fondo concursable de SERCOTEC que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.	- Participantes: 16
Charla Programa digitaliza tu Almacén (SERCOTEC) Catapilco.	Esta charla está orientada en dar a conocer un aporte de SERCOTEC de hasta \$1.850.000 para inversiones, asistencia técnica, capacitación, acciones de marketing y tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades para el negocio.	- Participantes: 5

Fondos:

a. Fondos Externos:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS Y/O MONTO INVERSIÓN
Acción en Comunidad (FOSIS) El Blanquillo.	Esta intervención entrega apoyo social a las comunidades organizadas, con el fin de transferir competencias que permitan desarrollar habilidades necesarias según la línea de esta línea de FOSIS. En términos generales, el programa implica un diagnóstico social, diseño de un plan de trabajo, apoyo especializado, acompañamiento y financiamiento de la iniciativa del grupo, en este caso a través de Consultora Regional Esa Ltda. Para aportar al proceso de habilitación, de acuerdo al plan de trabajo efectuado. Esta iniciativa del FOSIS tiene por objetivo que la comunidad sea parte de sus propias soluciones, activando sus capitales humanos, físicos y sociales, invirtiendo además en el mundo público de las familias y transfiriendo herramientas para el trabajo colaborativo a través de una fuerte formación y financiando proyectos comunitarios.	Beneficiarios: Comunidad de El Blanquillo. Inversión: \$2.000.000.-

	La iniciativa comunitaria contemplo el equipamiento comunitario (Computador, Data, Amplificación). Además de la implementación de una Sala Deportiva Comunitaria la que contará con bicicletas estáticas y elípticas e implementación deportiva.	
Programa Yo Emprendo Semilla Regular (FOSIS)	El programa Yo Emprendo Semilla Regular apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. Este programa ofrece: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres para mejorar el negocio. - Apoyo para elaborar un plan de negocio. - Financiamiento del plan negocio - Acompañamiento en la implementación del negocio 	Beneficiarios: 4 emprendedores. Comunales. Inversión: \$3.950.000.-
Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado (FOSIS)	Dirigido a quienes ya tengan un emprendimiento y quieren hacerlo crecer, el programa Yo Emprendo entrega apoyo para que lo consigan y así aumenten sus ingresos. Este programa ofrece: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de formación para mejorar un negocio. - Apoyo en la elaboración de un plan de financiamiento para un negocio. - Visitas de asesoría. - Financiamiento para un negocio 	Beneficiarios: 9 emprendedores. Comunales. Inversión: \$7.650.000.-
Programa Yo Emprendo Adultos Mayores (FOSIS)	Este programa de FOSIS dispone de líneas de financiamiento especiales para emprendimientos de adultos mayores, capacitaciones y mentorías, habilitación digital, espacios de ventas, investigación y asesoramiento	Beneficiarios: 5 emprendedores. Comunales. Inversión: \$4.250.000.-
Programa Emprande Avanza (PRODEMU)	Programa perteneciente a la ruta del emprendimiento adquisición de herramientas y técnicas para mejorar un emprendimiento de Fundación PRODEMU. Este programa fue dictado durante los meses de octubre y noviembre del año 2019, para 20 mujeres emprendedoras de la comuna de Zapallar, que consideró apoyo profesional para la presentación del negocio y como administrar los recursos, y así aumentar la sustentabilidad de las iniciativas económicas, gestión del emprendimiento y técnicas de manejo en rubros. Taller para 20 mujeres mayores de 18 años, 6 sesiones habilitación y 36 hrs. capacitación técnica. 4 sesiones proyección laboral. Se entregó un subsidio de \$1.500 aporte para la participación (movilización) y coffe-break. (Sector Catapilco). También considero un taller de computación (Bliblioredes), que permitió enseñar y evaluar los	Beneficiarias: 20 emprendedoras. Comunales. Inversión: \$3.300.000.-

	conceptos y habilidades básicas en computación, para que las participantes puedan utilizar la tecnología informática en sus emprendimientos y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades (se entregaran certificados).	
Programa Mujeres Rurales (PRODEMU)	En programa corresponde a ruta emprendimiento rural de Fundación PRODEMU, orientado a mujeres campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas, quienes tuvieron acceso a un programa de capacitación en empoderamiento personal, desarrollo organizacional, gestión del emprendimiento y técnicas de manejo en rubros. Requisito: mujeres mayores de 18 años. Obtener calidad de usuaria de INDAP, conformar un grupo de 5 mujeres de Catapilco.	Beneficiarias: 5 emprendedoras. Comunales. Inversión: Asignaciones para implementación de unidades productivas por mujer (\$330.000 1er año, \$330.000 2° año y \$285.000 en 3er año).

1.6.1. Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral OMIL Zapallar, surge producto del Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Zapallar y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

Objetivo:

- La coordinación entre la oferta y demanda de trabajo de los habitantes de la Comuna de Zapallar, con las empresas privadas de la región, privilegiando la búsqueda activa de empleo, en los diversos oficios y profesiones que nuestros habitantes requieren.

Procedimientos:

- Inscripción Registro OMIL.
- Inscripción BNE (Bolsa Nacional de Empleo).
- Información de Ofertas Laborales.
- Selección de Personal según Perfil.
- Coordinación y Derivación

Metas, Logros e Inversiones OMIL 2019:

- Metas:
 - El año 2019 la OMIL Zapallar debía cumplir con una meta de colocación de 150 personas, colocamos a 210 usuarios, sobre cumpliendo la meta hasta el 120%.
 - Encuentro Provincial de mujeres emprendedoras.
 - Feria Provincial de Mujeres Emprendedoras.
 - Encuentro Empresarial con empresa que entregan cupos laborales para nuestros usuarios.

- Logros 2019:
 - Curso de Cocina Nacional e Internacional con certificación SENCE.
- Certificación competencias laborales para trabajadores activos.
- Inversión
 - SENCE **\$12.800.000.**
 - I. Municipalidad de Zapallar **\$4.200.000.**

Registro fotográfico:







1.7. Casa Adulto Mayor

Creada con la finalidad para reunir a mayores de 60 años que habitan en la comuna.

Su objetivo principal es fomentar la participación e integración de los adultos mayores. Orientado a implementar programas y servicios que den respuestas oportunas y eficaces a las necesidades de los adultos mayores de nuestra comuna.

Número de Beneficiados

Son 13 Clubes de Adulto Mayor y 13 Centros de Madres, donde participan activamente en actividades municipales.

Las organizaciones son constantemente visitadas por funcionarios municipales, con el fin de establecer nexos de comunicación fluida.

En el año 2018 y 2019, se evidencia un aumento de socios de 283 a 326, incrementando el alcance y la cobertura de actividades para los adultos mayores de la comuna, bajo la gestión del alcalde Gustavo Alessandri.

Clubes Adultos Mayores vigentes por localidad año 2019

LOCALIDADES	CANTIDAD CLUBES	N° DE SOCIOS	% POR TERRITORIO
Catopilco	5	141	40%
La Laguna	2	48	15%
Cachagua	2	43	15%
Zapallar	4	94	30%
Total	13	326	100%

Centros de madres por localidad año 2019

LOCALIDADES	CANTIDAD CLUBES	N° DE SOCIOS	% POR TERRITORIO
Catopilco	6	106	40%
La Laguna	1	17	10%
Cachagua	2	41	15%
Zapallar	4	78	35%
Total	13	242	100%

En cuanto a los centros de madres de la comuna, su participación es estable en actividades de carácter recreativo, las que suman un total de 242 socias.

ACTIVIDADES	2018	2019
Fiesta "Pasando Agosto"	Realizada en Mantagua, y asistieron 550 adultos mayores.	Realizada en Mantagua, y asistieron 650 adultos mayores.
Fiestas Temáticas Mensuales	Se realizaron 12 fiestas temáticas, en las que participaron los adultos mayores de la comuna.	Se realizan fiestas temáticas durante todo el año, esta vez de manera rotativa. En sector costa y cordillera, donde participaron más de 90 adultos mayores de toda la comuna.
Ferias de Salud	Se realizaron 2 ferias de salud, en las que se entregaron 400 libros con actividades cognitivas.	Se realiza una feria de salud, donde se promulga el convenio con Clínica Los Carrera para los vecinos de la comuna. Operativo oftalmológico. En casa del adulto mayor Cachagua.
Repostería/cocina/danza/tejido/crochet/cosmetología	6 talleres de marzo a diciembre. Asistieron 85 adultos mayores.	6 talleres de marzo a diciembre. Asistieron más de 100 adultos mayores de la comuna.
Programas de actividad física y cognitiva para el adulto mayor.	Se realizan talleres de actividad cognitiva para el adulto mayor, impartido por una fonoaudióloga y kinesiólogo, donde asisten semanalmente de 15 a 20 personas en casa del adulto mayor. Los talleres se realizan solo en sector costa. Taller "Sano y activo", donde se dispone de movilización para el traslado de	Lanzamiento "Programa actividad física y cognitiva" para adultos mayores de la comuna. Donde participaron 278 vecinos de la comuna. Realizado en conjunto con departamento de Salud, realizado en gimnasio de Zapallar. Se repartieron 300 libros de actividades cognitivas para el adulto mayor. Los talleres se realizan semanalmente en sector cordillera y costa, impartidos por kinesióloga y terapeuta ocupacional, participando de 20 a 30

	los usuarios.	vecinos por sector. Impartidos en las diversas sedes de la comuna.
Convenio viajes SERNATUR para la Tercera Edad y Familiares	En el año 2018, se realiza un viaje en conjunto con municipalidad de Papudo a Serena, donde participan, 20 vecinos del sector. Con destino a la Serena, por viajes SERNATUR Tercera Edad.	Se realizaron 6 viajes SERNATUR durante año 2019, destinos a Serena, Quillota, Algarrobo y Olmué. Donde viajaron 190 vecinos de la comuna a diversos sectores. Se realiza viaje SERNATUR Familiar, donde viajan 65 personas de la comuna a Olmué, con sus familias por 3 días.
Caminatas saludables para el adulto mayor.	Se realizó caminata saludable para el adulto mayor, gestionado por la Unión Comunal de Adultos mayores y su directiva, donde asistieron más de 50 personas a la playa de Zapallar, acompañados de todos los socios de los clubes de adultos mayores de la comuna.	Se realiza caminata saludable en conjunto a Deportes Zapallar, acompañados por el instituto nacional de deportes (IND), donde participaron más de 120 adultos mayores junto a sus familias en el sector de laguna.
Campeonatos de cueca del Adulto Mayor SENAMA	Se realizó "Campeonato de Cueca Provincial Del Adulto Mayor" , en conjunto con SENAMA, donde participaron más de 150 personas de la provincia de Petorca. Donde se seleccionó la pareja a nivel provincial. Zapallar estuvo a cargo de la organización, la cual fue realizada en gimnasio del Liceo de Zapallar.	En el año 2019, se realiza el "XXI Campeonato de cueca Regional del Adulto Mayor" , organizado por la intendencia de Valparaíso, SENAMA y Zapallar. Donde asistieron más de 300 personas de toda la región. Llevado a cabo en la Escuela Aurelio Durán.

Fiestas Temáticas



Programas de actividad física y cognitiva para el adulto mayor.



Caminatas saludables para el adulto mayor.



XXI Campeonato de cueca Regional del Adulto Mayor, Catapilco.



En el año 2019, se realizaron cuatro viajes con convenio SERNATUR, donde participaron 190 vecinos de la comuna, sector costa y cordillera.

DESTINO	SERNATUR	N ° DE PASAJEROS
Serena	Tercera Edad	45
Quillota	Tercera Edad	45
Algarrobo	Tercera Edad	35
Olmué	regular	65
TOTAL		190

Tres viajes fueron destinados a la tercera edad, donde se beneficiaron 125 adultos mayores de toda la comuna. Se realizó un viaje regular, donde 65 vecinos pudieron asistir con sus familias al sector de Olmué.



En el mes de agosto de 2019, se participa en el segundo encuentro con las personas mayores **“El Senado Escucha a sus Mayores”**, invitados por la Comisión Especial Adulto Mayor del senado de Chile, donde asisten 90 adultos mayores de la comuna al salón plenario del congreso de Valparaíso, con el fin de expresa sus puntos de vista y aspiraciones. Acompañados por el alcalde.



Se invita a participar del Hito Regional de la iniciativa “**Ciudades Amigables con las Personas Mayores**”, donde asisten 45 vecinos de la comuna, en la Quinta Vergara, Viña del Mar.



En diciembre de 2019, se invita a los clubes de adultos mayores, a participar de una jornada de entretenimiento y recreación. Donde asisten 200 socios, finalizando con todas las organizaciones el año.



Alcalde en terreno, una nueva iniciativa de la casa del adulto mayor en conjunto con el alcalde es visitar a los vecinos de la comuna, en sus hogares, con el fin de crear un nexo con la gente. Para así saber cómo se sienten, cuáles son sus inquietudes y escucharlos. Las visitas son realizadas en conjunto con equipo de gabinete, adulto mayor y alcaldía.



1.8. Programa Familias

El Programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de sus capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El Programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y psicolaboral.

Diagnóstico:

Proceso mediante el cual se identifican cuáles son las capacidades y necesidades de cada familia para luego iniciar una intervención integral.

Acompañamiento integral:

Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:

- Trabajo y Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y Entorno

Beneficiarios:

Durante el año 2019 se incorporaron 65 nuevas familias, donde el acompañamiento se implementó desde agosto a diciembre del 2019. Sumando una cobertura de 124 familias distribuidas entre el año 2017, 2018 y 2019 y doblando cobertura el último año.

2017	2018	2019
28	31	65

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses, y potencialidades.
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral.
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.

- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
- **Bono de Protección.**
Es un beneficio monetario mensual que reciben todas las familias y personas usuarias de Chile Seguridades y Oportunidades.
El Bono de Protección se entrega mensualmente, en cuotas, por 24 meses, acompañando el proceso de intervención psicosocial.
- **Bono Base Familiar.**
Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias y personas participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que cumplen los requisitos establecidos.
- **Bono Control Niño Sano.**
Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el Control de Salud Niño Sano de los niños y niñas a su cargo.
Se otorga por 24 meses, en la medida que sé de cumplimiento a los requisitos.
- **Bono por Asistencia Escolar.**
Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes entre 6 y 18 años, que cumplan con el porcentaje de asistencia escolar mensual superior al 85%.
Se otorga por 24 meses, en la medida que sé de cumplimiento a los requisitos.
- **Bono por Formalización.**
Es un beneficio monetario que se entrega solo por una vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia Chile Seguridades y Oportunidades, que se encuentren activas en su proceso de Acompañamiento Sociolaboral (ASL) en el programa que participan.
Cada integrante de la familia que cumpla los requisitos puede percibir el bono.
- **Bono por Graduación de 4° Medio.**
Es un beneficio monetario que se entrega solo por una vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia Chile Seguridades y Oportunidades, que finalicen cuarto medio en modalidad de educación de adultos.
Cada integrante de la familia que cumpla los requisitos puede percibir el bono.
- **Subsidio de Cedula de Identidad.**
El subsidio a la Obtención de la Cedula de Identidad es un subsidio monetario destinado a todas las personas participantes en Chile Seguridades y Oportunidades, que no cuentan con una cédula de identidad vigente y necesiten obtenerla o renovarla.

Ejecución:

Este Programa es ejecutado por la Municipalidad de Zapallar a través del equipo profesional de la **Unidad de Intervención familiar (UIF)** y cuenta con la asistencia técnica del Fondo Solidario de Inversión Social (**FOSIS**) y el apoyo y coordinación de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Valparaíso.

1.8.1. Apoyo Plan Laboral.

Este programa financia bienes o servicios a los participantes del Apoyo Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades para mejorar sus condiciones de incorporación al mundo del trabajo.

El monto del financiamiento entregado, se relaciona con los requerimientos y/o necesidades presentado por las personas, de acuerdo a su Plan Laboral, por ello, es variable.

Los tipos de requerimientos y/o necesidades que se costean, entre otros, son: formación, movilización, trámites, y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos, apoyo en postulación a empleos, cuidado infantil y fortalecimiento de autoempleo.

1.8.2. Yo Emprendo Semilla

El Programa Yo Emprendo Semilla apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar ingresos.

Este Programa ofrece:

- Talleres para mejorar el negocio
- Apoyo para elaborar un Plan de negocio
- Financiamiento del Plan de negocio
- Acompañamiento a la implementación del negocio.

Durante el año 2019 fueron 9 usuarios beneficiarios con el Yo Emprendo Semilla SSSOO.



1.9. Programa Habitabilidad

Programa perteneciente a la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) y la Municipalidad de Zapallar, ejecutado por el Departamento Social de la Dirección Desarrollo Comunitario, mediante convenios focalizados para usuarios del PIEF, que busca mejorar las condiciones de habitabilidad de dichas familias.

Este programa se financia con el aporte de la SEREMI y del Municipio:

APORTE SEREMI	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
\$11.178.242.-	\$4.560.000.-	15.738.242.-

Fuente: DIDECO



1.10. Clínica Veterinaria Municipal

Función del Programa:

El Centro Veterinario Municipal de Catapilco tiene como finalidad “Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía en la Comunidad de Zapallar”, mediante la ejecución de acciones y programas para el control de la población canina y felina, prevención de zoonosis, bienestar animal, la identificación y registro nacional de Mascotas.

Además, elaborar normas locales para la regulación de materias relacionadas con tenencia responsable de mascotas y el control de las zoonosis y la protección del medio ambiente.

Inversión y/o Fondos entregados al Programa:

PRESUPUESTO AÑO 2019	
Presupuesto Personal Centro Veterinario	\$47.000.000
Presupuesto Insumos Centro Veterinario	\$4.000.000
Presupuesto Corral Municipal (alimentos)	\$1.500.000
Ejecución a Programa de Tenencia Responsable de Mascotas SUBDERE. (350 cirugías de esterilización, se realizaron compra de insumos veterinarios, microchips, más un porcentaje en gastos de profesional.)	\$8.050.000

Beneficios del Programa:

- Aplicar la Nueva Ley de Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía N° 21.020.
- Cirugías de esterilización perros y gatos de la comuna.
- Implantación y/o verificación de Microchip.
- Registro Nacional de Mascotas en plataforma SUBDERE.
- Vacunas de cachorros (séxtuple/óctuple).
- Vacunas Antirrábicas
- Antiparasitario interno y externo.
- Operativos sectoriales en terreno.
- Domicilios a vecinos adultos mayores y/o discapacitados de la comuna.

Número de Beneficiarios del Programa:

Total, Cirugías de Esterilización: 535
 Total, Atenciones básicas: 1.941

Operativos Realizados del Programa:

OPERATIVOS ZAPALLAR
Viernes 17 de mayo, Casa Adulto Mayor Zapallar, 37 beneficiarios
Viernes 24 de mayo, Villa Esmeralda, 38 beneficiarios
Viernes 31 de mayo, Calle Luz Vicuña, La Escala, 50 beneficiarios

OPERATIVOS CACHAGUA
Viernes 21 de junio, Calle El Pinar, 41 beneficiarios
Viernes 28 de junio, Sector cancha de Cachagua, 42 beneficiarios

Registro Fotográfico:





1.11. Oficina de la Mujer



Misión

La Oficina de La Mujer de la Ilustre Municipalidad de Zapallar fue creada en julio de 2019 y tiene por objetivo entregar atención apoyo a mujeres de la comuna y entregar herramientas a través de programas y talleres que sean de beneficio para ellas y puedan acceder a mejores oportunidades mejorando su autoestima e independencia.

Visión

Propender a impulsar a la mujer a un mayor protagonismo a nivel local mediante acciones y políticas que mejoren su calidad de vida.

- Generar acciones concretas que las fortalezcan en sus derechos y atribuciones.
- Entregar conocimientos específicos a través de talleres que permitan generar redes de acción y emprendimientos.
- Impulsar la iniciativa, liderazgo y toma de decisiones de las mujeres de la comuna.

- Promover la participación de las mujeres en organizaciones y/o agrupaciones, desarrollando sus habilidades de liderazgo.

Además, la Oficina de La Mujer realiza atención en visitas domiciliarias, supervisión de talleres y atención de casos en su oficina en delegación municipal.

Metas Oficina de la Mujer 2019.

- Dar a conocer la Oficina de la Mujer en la comuna.
- Difundir los derechos de las mujeres.
- Realizar talleres y programas que potencien a las mujeres.

Nota. Dado que la oficina comenzó a funcionar en la última mitad del año 2019, sus acciones han sido de redireccionamiento a la oficina social. En este 2020 se aplicarán programas y talleres tendientes a entregar una atención integral.

Firma Convenio entre PRODEMU y la Ilustre Municipalidad de Zapallar



1.11.1. Programa mujer y participación política

Este fue un programa colaborativo entre SernameEG, AMUCH e Ilustre Municipalidad de Zapallar y fue dictado por un equipo conformado por una psicóloga, una abogada y una antropóloga.

Temas de las Charlas

- Participación política de la mujer en la historia de Chile.
- La importancia del acceso femenino a cargos de política y liderazgo.
- Habilidades y destrezas para ser una líder.
- Estereotipos en torno al liderazgo femenino.
- Ética y probidad en el ejercicio del liderazgo femenino.

Objetivos de las charlas

- Constituirse en un espacio de reflexión e intercambio de experiencias y conocimientos sobre la importancia de fomentar la participación política de las mujeres.
- Incentivar que más mujeres líderes puedan acceder al mundo político.

Público objetivo

- Mujeres de toda la comuna y de diferentes estratos socioeconómicos.
- Mujeres beneficiadas: 110 mujeres

1.11.2. Taller habilidades psicosociales y habilidades blandas en tiempos de crisis.

Capacitación diseñada en base a la contingencia nacional. En este caso, dirigido a las mujeres trabajadoras de casa particular.

Las habilidades sociales: Son el conjunto de competencias que desarrolla una persona **para** expresar sus sentimientos, deseos, opiniones o derechos, de modo adecuado.

Las habilidades blandas: Son habilidades asociadas con la personalidad y naturaleza del individuo tales como: capacidad de liderazgo, relaciones interpersonales y actitud positiva.

Temas

- Convertir las interacciones potencialmente negativas en aprendizajes positivos.
- No huir del conflicto y mantener las conversaciones difíciles sin esconder ni exagerar la realidad, pero sin actitud punitiva.
- Ver el lado positivo (enseñanzas, complicidades, refuerzo afectivo, fortalecer la confianza)

El liderazgo debe asegurar que cada miembro del equipo tenga el nivel de **habilidades sociales y empatía** que se requiere para tener éxito en su posición. Las situaciones de crisis son un barómetro excepcional para analizar las habilidades y defectos. Es un momento para reprogramar la gestión, la formación de personas, lo planificado.

Público objetivo

- Mujeres trabajadoras de casa particular
- Mujeres beneficiadas: 38 mujeres.

1.11.3. Taller de Elaboración Ruta Patrimonial

Taller tripartito (DAEM, CULTURA Y OFICINA MUJER) destinado a poner en valor nuestro patrimonio local, mediante la selección de hitos locales para elaboración de **Ruta Patrimonial "Paisajes de Leyenda"**.

Taller Ruta Patrimonial "Paisajes de Leyenda"



La selección hecha por los departamentos municipales encargados y mujeres invitadas será difundida por Bienes Nacionales.

- Mujeres beneficiarias del taller:30

1.11.4. Programa 4/7

- Fecha y decreto Municipal Fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2019
- Aporte externo: \$8.939.015

Objetivos generales:

Este programa permite que **niñas y niños de entre 6 y 13 años permanezcan en un establecimiento educacional después de la jornada escolar**, posibilitando la inserción y permanencia laboral de sus madres y/o mujeres responsables de su cuidado.

De 4 a 7 de la tarde las y los menores reciben apoyo, en un espacio diferenciado, a través de talleres y actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales.

El año 2019 se implementa el programa con 25 cupos. Esto significa que 25 hijos de mujeres de la comuna se verán beneficiados con esta modalidad que es una ayuda para quienes trabajan fuera del hogar.

Metas:

1. Ejecutar un soporte que permita lograr la autonomía económica de las mujeres en la comuna de Zapallar.

2. Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad que se encuentren a cargo del cuidado de mujeres habitantes de la comuna de Zapallar.
 3. Entregar tranquilidad a las madres que trabajan, en la confianza que sus hijos estarán bien cuidados.
- Niños atendidos: 22
 - Madres beneficiarias: 12

Muestra actividades realizadas en Programa 4 a 7



ENTREGA DE ATENCIÓN Y BENEFICIOS OFICINA MUJER (Período julio-diciembre)

ATENCIONES	BENEFICIARIAS
Atención a mujeres vulnerables	50
Mujeres beneficiarias programa 4/7	12
Mujeres capacitadas en talleres y charlas	178
TOTAL	240

Sensibilización en Liderazgos Femeninos



Charlas y talleres a mujeres



Implementación programa 4 a 7



Visitas domiciliarias a mujeres



Ayudas sociales



Taller de Habilidades Psicosociales



1.12. Programa PRODESAL Zapallar

PRODESAL Zapallar es un Convenio entre la Municipalidad e INDAP donde está compuesto por un Equipo Técnico:

- **INDAP (equipo extensión)**
 - Jefe Técnico y Técnico
- **Municipal**
 - Contra parte Municipal

Presupuesto del Programa

1. **2019 aporte de INDAP** Honorarios Equipo Técnico, movilización, mesa de coordinación **\$ 20.864.000** (periodo mayo a diciembre 8 meses)
2. **Aporte Municipal 2019**, para capacitaciones, giras, charlas, día de campos, complemento de honorario y otros servicios complementarios **\$10.000.000**

Cantidad de usuarios]: 109 personas

Función del Programa PRODESAL

- **Asesoría técnica a 109 usuarios:** Perteneciente al Programa PRODESAL acreditados por el INDAP, en los rubros de (ganadería, hortalizas, flores, frutales, avícola, Apicultura y turismo rural).
- **Apoyo en terreno al Clinomóvil convenio entre la Municipalidad y la Universidad de Viña del Mar**, este servicio es para la atención de los animales en terreno como casos clínicos (radiografías, ecografías, castraciones curaciones de heridas y diagnóstico general de animales como equinos, bovinos, ovinos y caprinos) con la aplicación de insumos todo esto sin costo para los usuarios, por tema situación país el Clinomóvil solo realizó visitas hasta el mes de octubre 2019 y se retomará las visitas ahora en el 2020.
Frecuencia del Clinomóvil, realiza 2 visitas por mes donde por cada visita se ven entre 5 a 6 casos de animales
- **Postulación a Proyectos de inversión** a través del INDAP según sea la necesidad del Rubro agrícola que se maneja. Proyectos como; compra de animales (toros, vaquillas, gallinas, ovejas), Infraestructura (bodegas, corrales), maquinarias agropecuarias (esquiladoras, maquinas apícolas, ordeñadoras, desbrozadoras, motosegadoras etc).
Compra de insumo: forraje, semillas, agroquímicos, materiales agrícolas y créditos para complementar proyectos.

Objetivo general de Programa PRODESAL

- Es la Asesoría Técnica que reciben nuestros agricultores en sus diferentes rubros agrícolas, y así poder guiarlos en sus emprendimientos ya sea producción de autoconsumo o generar ventas, tener el contacto con otras Redes, como es SAG (servicio agrícola ganadero), CONAF, DGA (dirección general de aguas), INIA, FOSIS, para traspasar la información a nuestros usuarios o aclarar sus dudas.

Actividades del Periodo 2019

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ASISTENTES
CHARLA SIEMBRA DE NUBES	Informativo	11
Reunión APICOLA	Ver requerimientos de los apicultores	7
Reunión Plan de Trabajo	Con representantes de los rubros	9
Seminario	Cambio climático y mejoramiento de manejo del agua	27
Reunión	Mesa Coordinación, con representantes de los diferentes rubros	6
Capacitación	APICOLA manejos de primavera y verano	5
Curso	Hidroponía, ver los manejos y cuidado de este sistema	5
Reunión	Agrupación ganaderos, conformación	16
Sala proceso	Obra terminada	
Capacitación	Fertilizante y Forraje verde hidropónico	7
Bono INDAP	Entrega de un bono de \$ 200.000 para compra de insumos en los diferentes rubros (ganadería, apícola, avícola y productores agrícolas)	109
Gira	Visita a cultivos hidropónicos sector Quillota	9
Capacitación	Curso de enfermero de ganado aplicación de insumos veterinarios y entrega de botiquín ganadero	41
Capacitación	Alimentación de ganadero en épocas de sequía que insumos utilizar para mejora la dieta de nuestros animales	46
Capacitación	Avícola sanidad y alimentación entrega de botiquín	12
Reunión final	Actividad donde se presenta todas las actividades de la temporada mesa ampliada y los usuarios realizan las evaluaciones	

Curso de enfermero de ganado aplicación de insumos veterinarios y entrega de botiquín ganadero



Periodo 2019 Fondos entregados para los usuarios del Programa

FONDO	DETALLE	MONTO
Capital de trabajo	Compra de insumos agrícolas 109 beneficiados	\$ 10.900.000
Inversión de fomento Productivo	Proyectos de infraestructura, compra (bodegas, corrales, cercos, gallineros y animales)	\$ 19.109.277
Bono forraje	Entrega de cubos de alfalfa	\$ 7.890.000
Créditos	Se gestiona la solicitud de créditos si fuera necesario para el agricultor previo informe del jefe técnico	\$ 3.921.977
Bono apícola	Entrega de alimento para abejas fructosa	\$ 250.000
Bono emergencia	Entrega de bono de \$ 200.000 para compra de insumos agrícola con rendición de boleta o factura del rubro	\$ 21.800.000
TOTAL Periodo 2019		\$63.871.254

Capacitación Ganaderos del Programa PRODESAL



Entrega de Bonos de Emergencia por sequía a usuarios del programa PRODESAL



Entrega de Bonos a 109 usuarios del programa PRODESAL



2. GESTIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La gestión de deportes y recreación en la comuna está entregada a Deportes Zapallar, entidad que realiza durante todo el año labores propias de dichos ámbitos, enfocadas al desarrollo y bienestar de la población, junto a actividades de variada índole y niveles de especialización, pensadas para todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

El trabajo realizado por Deportes Zapallar durante el año 2019 significó un importante incremento en la participación y práctica de deportes, pasando de 22.623 participantes en el año 2018 a 38.720 en el año 2019, lo que equivale a un aumento del 71.1%.

Lo anterior refleja que más personas se están motivando con la vida saludable y la entretención.

2.1. Talleres y Escuelas Deportivas

TALLERES Y ESCUELAS	Nº PARTICIPANTES	LOCALIDAD
Taller de Karate	400	Catapilco
Taller Zumba Zapallar	1.512	Zapallar
Taller Zumba La Laguna	1.296	La Laguna
Taller de Zumba Catapilco	2.190	Catapilco
Taller de Zumba El Blanquillo	1.224	El Blanquillo
Taller de Yoga Zapallar	2.052	Zapallar
Taller de Yoga La Laguna	432	La Laguna
Taller de Pilates	792	Zapallar
Taller de Tenis Zapallar	1.200	Zapallar
Taller de Tenis Catapilco	1.296	Catapilco
Taller de Tenis Femenino	1.080	Catapilco
Taller de Pilates adulto mayor	576	Zapallar
Taller Vóley Playa	240	Zapallar
Taller de Natación	240	Catapilco
Taller Baile Entretenido Zapallar	936	Zapallar
Taller Baile Entretenido Cachagua	864	Cachagua
Taller Baile Entretenido La Laguna	1.296	La Laguna
Taller Baile Entretenido Blanquillo	864	El Blanquillo
Taller de Escalada	432	Cachagua
Taller Gimnasia Artística	48	Zapallar
Taller Mountainbike	396	Catapilco
Taller de Skate	432	Cachagua
Taller de Surf	622	Cachagua
Taller de Tenis de Mesa	96	Zapallar
Taller de Longboard	264	Catapilco
Taller de Canoa Polinésica	540	Cachagua
Taller de Trail Runing	640	Cachagua – Catapilco
Taller de Yoga Playa	72	La Laguna
Taller de Trekking	64	La Laguna
Taller de Vólei Playa	96	La Laguna
Taller Funcional	128	La Laguna

Taller skate	80	La Laguna
Taller de Rodeo Escolar	1960	Cachagua – Catapilco
Taller de Rodeo Avanzado	280	Catapilco
Campamento de Tenis Verano	600	Zapallar
Campamento Fútbol	1.936	Cachagua
Escuela de Fútbol Adulto	900	Zapallar
Escuela de Fútbol Catapilco	4.320	Catapilco
Escuela de Fútbol Femenino	384	Cachagua
Escuela de Fútbol Femenino infantil	2.016	Cachagua - Catapilco
Escuela de Fútbol El Blanquillo	900	El Blanquillo
Escuela de Buceo	648	Zapallar
Escuela de Karate	2.376	Zapallar



2.2. Eventos Masivos 2019

En cuanto a la asistencia de público a los eventos masivos, también notamos una gran participación de nuestros vecinos, reuniendo durante el año 2019 a 16.200 personas aproximadamente, generándose un ambiente para el disfrute de las actividades comunales que ya se han implantado en la vida deportiva y recreativa de los zapallarinos. Se realizaron eventos masivos, donde la participación de los deportistas también tuvo un incremento importante. Las actividades se realizaron al aire libre aprovechando de que nuestra geografía comunal cuenta con playa y campo lo que hace un lugar propicio para disfrutar junto los amigos y la familia de las actividades deportivas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PÚBLICO ASISTENTE	LOCALIDAD
Diálogo Participativo	120	Zapallar
Fútbol Municipal	100	Zapallar - Cachagua
Trail Coast	300	Cachagua
Caminata Saludable del Adulto Mayor	250	Laguna
Rodeo Fiesta Costumbrista	1000	Catopilco
Carrera a la Chilena Fiesta Costumbrista	500	Catopilco
Carrera de Galgos Fiesta Costumbrista	500	Catopilco
Rayuela Fiesta Costumbrista	100	Catopilco
Inauguración Escuela Deportes Náuticos	50	Zapallar
Cuadro Negro	700	Catopilco
Campeonato Nacional ANFA Sub-17 Zapallar 2019	13.000	Catopilco – Cachagua – Zapallar
Corrida Banco Edwards	1.000	Zapallar-Cachagua
Palmas de Peñaflores	6.000	Catopilco – Cachagua

Nacional de Fútbol: Entre el 31 de enero y 10 de febrero de 2019 nuestra comuna realizó el **Campeonato Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) Sub-17**, encuentro en el que participaron equipos de todas las regiones del país (16 delegaciones). La organización del evento trabajó durante varios meses en la gestión y preparación, logrando como resultado una amplia asistencia, llegando a aprox. 13.000 espectadores en nuestros estadios.





Mountainbike: Actividad al aire libre en un entorno de bellos paisajes.



Trail Running Escolar: Este evento deportivo contó una participación increíble, realizando 3 etapas en las localidades de Catapilco (sector El Tranque), Cachagua (sector Aguas Claras) y Zapallar (sector Parque La Paz).





Triatlón de Zapallar: Contó con una alta participación de entusiastas deportistas (600 atletas). En la foto, se aprecia la entrada al mar en la etapa de nado.



2.3. RESUMEN DE GASTOS ANUALES 2019

DESCRIPCIÓN	GASTOS
Remuneraciones	\$ 140.926.122
Talleristas y Escuelas	\$ 116.073.422
Eventos y Producciones	\$ 480.655.763
Mantenimiento y Construcción	\$ 74.152.391
Becas	\$ 7.687.500

3. GESTIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

La Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, se conforma el 28 de marzo de 2018, como respuesta de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a la demanda de parte de la Comunidad de contar con un espacio cultural que contenga las inquietudes propias de la misma y que cumpla el rol único de fomentar, organizar y coordinar la difusión de la riqueza artístico cultural preexistente en la zona.

Como Fundación se busca potenciar el desarrollo artístico y cultural en la comuna, incentivando la creatividad, la integración social y el desarrollo de habilidades artísticas y emocionales de los vecinos que conforman las diversas localidades de Zapallar a través de diversos talleres, exposiciones, charlas, conciertos, entre otras actividades culturales, tanto en la temporada estival como durante todo el año.

El trabajo ha estado centrado en mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos, abriendo mentes a nuevos mundos por medio de las diversas formas y expresiones de las artes.

El año 2019 en la Fundación Municipal de Cultura, se hicieron actividades durante todo el año, tanto actividades propias como apoyos a las actividades realizadas por el Municipio y la comunidad en general, siendo un gran apoyo para músicos, artistas, bandas, expositores, etc., teniendo actividades muy exitosas con público masivo y buenas críticas, por otro lado los talleres que conforman las escuelas de música, danza y otros talleres, como las clases de cerámica en Catapilco tuvieron muy buenos resultados finalizando con una tremenda exposición en el teatro de Zapallar.

Éste se año se agregó el trabajo constante con la población migrante, específicamente Haitianos, a través de cursos de español, actividades deportivas y apoyo en la conformación de la Agrupación de Haitianos de Zapallar, generando mayor integración social en la comuna.

La Fundación realizó 301 intervenciones aproximadamente, que se dividen en:

- 78 eventos propios
- 223 apoyos a actividades realizadas por Municipio y organizaciones de la Comuna.

Uno de los grande hitos de este 2019, fue la realización del Aniversario del Pueblo de Catapilco que cumplió nada menos que 429 años, dejando a Catapilco como uno de los pueblos más antiguos del territorio nacional, actividad que reunió a toda la comunidad local.

Durante la Fiesta Costumbrista se estuvo a cargo del escenario central del patio de comida, que durante 5 días se cubrió con eventos artísticos y culturales, donde se presentaron los talleres de danza y de música y grupos y artistas locales, números que fueron muy bien recibido y con muy buenas críticas de parte del Público asistente.

La Fundación de Cultura obtuvo ingresos por un monto de **\$462.461.401**, entre el aporte municipal, auspicios, donaciones y otros aportes, lo que permite la mantención, operación y desarrollo de diferentes actividades.

INGRESOS	MONTOS
Municipales	\$400.000.000
Auspicios	\$38.140.000
Donaciones	\$18.723.735
Otros Ingresos	\$5.597.666
TOTAL	\$462.461.401

Algunos de los gastos durante el año 2019 son:

GASTOS	MONTOS
Personal de trabajo	\$ 49.845.084
Monitores de taller	\$ 50.328.162
Impuestos tesorería	\$ 17.394.142
Previsiones	\$ 11.458.814
Arriendo	\$ 5.262.137
Producción de eventos	\$ 169.795.537
Producción año nuevo 2018-2019	\$ 12.264.605
Fiesta costumbrista	\$ 104.132.474
Equipamiento de audio e iluminación	\$ 24.753.100
TOTAL	\$ 445.234.055

La Fundación de Cultura realizó diversos talleres gratuitos y con profesores calificados en cada área, con el fin de entregar de mejor manera el contenido y así poder acercar a la comunidad al mundo de la cultura, las artes, las danzas y la música. Estos talleres fueron realizados en distintos puntos de la comuna, como en el Teatro, sedes vecinales, centros educacionales. La mayoría de estos talleres tuvieron una excelente respuesta del público asistente, viéndose reflejado en las presentaciones que tuvimos en la Fiesta Costumbrista y los cierres de verano. Además de presentaciones artísticas que muchos de estos hicieron en eventos municipales y algunos fueron representándonos en otras Comunas y Provincias de la Región.

Los talleres realizados durante el año 2019 son los siguientes:

- Taller de guitarra acústica
- Taller banda de rock
- Taller de música electrónica
- Taller de ensamble música clásica
- Taller de violín
- Taller de cello
- Taller de bajo
- Taller de piano

- Taller de lectura musical
- Taller de batería
- Taller de flauta travesera
- Taller de canto integral
- Taller danza árabe
- Taller de capoeira
- Taller de ballet folclórico
- Taller de Rapa Nui
- Taller de cueca Cachagua
- Taller de cueca y danza latinoamericana
- Talleres de cerámica
- Taller de carpintería
- Taller de creaciones plásticas y arte
- Taller de fotografía.





Durante el año 2019, la Fundación Municipal de Cultura presentó grandes muestras de exposiciones, cine, música clásica, conversatorios y diversos talleres gratuitos para la Comunidad.

Exposiciones: Dentro de las exposiciones pudimos presenciar Expo Culto en sus dos versiones, exposición y conversatorio “Retrospectiva Arturo Rojo” y “Diego José Fontecilla”, “Expo Etnias, viento norte, el sol verde” y “Expo cerámica Catapilco”, “Expo rastros y rostros, fragmentos de andadura” y “Expo cerámica Las Cujas”. Todas con mucha afluencia de público.





Cine: varios ciclos de cine tuvimos durante el año 2019 como el “Festival de Cine Escolar”, Muestras de Cine Mudo, actividades realizadas tanto en el teatro como al aire libre, en el Parque de La Paz, y el exitoso Festival de Cine donde se homenajeó al cineasta nacional Andrés Good y se presentaron películas de su dirección.



Música: estuvo presente durante todo el año, en una amplia variedad de estilos, como conciertos de piano, desarrolladas en la parroquia de Zapallar, presentaciones de nuestra academia de música docta, con grandes representantes como Constanza Dörr, Horacio Tardito entre otros.





El año 2019 estuvieron presentes grandes presentaciones artísticas, como la presentación del Cuadro Negro del Ejército de Chile y las Palmas de Peñaflores, actividad gratuita realizada por el municipio para toda la Comuna.



También la Fundación Municipal de Cultura, fue parte de diversos eventos patrimoniales de celebración de tradiciones y cumpleaños de la Localidad de Catapilco, entre ellos destacamos, “We tripantu”, celebración de San Pedro en Cachagua y Zapallar, celebración del patrono de la Parroquia de Catapilco San Luis Rey de Francia, Fiesta Costumbrista, Festival de las Culturas, entre otros.



Danza: también fue parte de la Cultura este 2019, con un festival de danza contemporánea, capoeira, afro, entre otros.



GRAN CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS DEL PUEBLO DE CATAPILCO: Se realiza por primera vez la conmemoración del Aniversario del Pueblo de Catapilco, uno de los pueblos más antiguos de Chile, que en esta oportunidad se celebraron 429 años. Con una emotiva ceremonia donde estuvo llena de emociones y reencuentro, con personajes como la Chilita que nos emocionó con sus tonadas, con músicos locales que nos deleitaron con música del folklor chileno. También se inauguró la primera placa conmemorativa por este aniversario y un mural realizado por mano de obra local, que nos muestra la línea de tiempo de nuestra historia.



Preocupado por la población de inmigrantes (Haitianos) la Fundación de Cultura, realizó el programa intercultural, donde se les enseñó tanto de cultura local y nacional, como español a estos nuevos vecinos, además de compartir con otros haitianos de otros sectores de la Provincia y Región.



Dándole el vamos a estas fiestas Patrias, y con la convicción de que nuestro baile Nacional es parte de nuestro arte y patrimonio, se realiza el Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor, del cual salió la pareja que representó a la región en el Campeonato Nacional, y los ganadores de dicho evento fueron nuestros profesores de cueca y danza contemporánea quienes fueron los ganadores a nivel Nacional, lo cual nos hace sentir muy orgullosos.



A raíz de las buenas relaciones existentes con el sindicato de pescadores de la Caleta de Zapallar, se continúa apoyando en la organización y aportes de música y danza, en el escenario construido en la caleta para estos fines, podemos mencionar muestras de música y danza además de eventos comunitarios como una paella y una cevichada.



4. BIBLIOTECA

La Biblioteca Pública de nuestra comuna es un espacio único que incentiva a niños, jóvenes y adultos a descubrir su individualidad y compartir su proceso de desarrollo y descubrimiento emocional, personal y social.

La biblioteca cuenta con una amplia selección y adquisición de fondo bibliográfico (Alrededor de 5000 libros) donde se presta orientación para seleccionar el material, conforme a los requerimientos de cada persona, considerando variables tales como edad, áreas de interés y objetivos.

El proyecto del **Bibliobús para Zapallar** es de gran apoyo a la Biblioteca Pública ya que es un programa impulsado por el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes y la Ilustre Municipalidad de Zapallar que busca acercar y facilitar a toda la comunidad la posibilidad de relacionarse y disfrutar de buena lectura de manera gratuita vitalizando a los usuarios, generando oportunidades de aprendizajes, enriquecimiento lector y cultural y fomentando encuentros sociales ligados al bienestar emocional.

El objetivo principal de este proyecto es entregar a niños, jóvenes y adultos de toda la comuna la posibilidad de acceder gratuitamente a una amplia selección bibliográfica en la biblioteca, lugares públicos como plazas, calles, playas, entre otros, además de los establecimientos educativos y la casa del adulto mayor a través del bibliobús.

Logros 2019:

- Cuentacuentos en jardines de todas las localidades (Estrellita de Mar, Los Peques, La ronda, Pequeña Estación, Arbolito, Ositos Cariñositos y CECI Mariposita) Público objetivo más de 250 niños.
- Visitas a establecimientos educacionales; Escuela Aurelio Durán, Mercedes Maturana, Escuela Balneario Cachagua, Liceo de Zapallar y Colegio Parroquial Francisco Didier, plazas y consultorios.
- Visitas diarias de alumnos de la Escuela Balneario, espacio de juegos, lectura, entretenimiento y relajó.
- Apoyo y presencia en actividades de la municipalidad.
- Cumplimiento de meta en préstamos de libros establecida por CNCA. (Aprox. 2000 libros)

Desafíos 2020:

- Cumplir con la meta de préstamos de libros establecida por la CNCA. (sobre los 1300 libros)
- Inscripción de nuevos socios. Hoy más de 970 inscritos.
- Estrategias para el incremento del préstamo: Destacar colecciones (Novedades, autor, temáticas u otros.)
- Celebración aniversaria de la biblioteca. (No hay fecha)
- Participación en terreno (Ferias, Gobierno en terreno, desfiles etc.).
- Continuar con “Campaña Devuelve tu Libro” (más de 530 libros morosos).

- Instalación de Buzón para recepción de libros en préstamo.

Inauguración Bibliobús



Registros fotográficos



5. GESTIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN

5.1. Indicadores Sociales Comuna de Zapallar

	CASOS	PROMEDIO	%
Total y Promedio	7 103	9,1	100,0%

5.2. Indicadores Educativos Generales

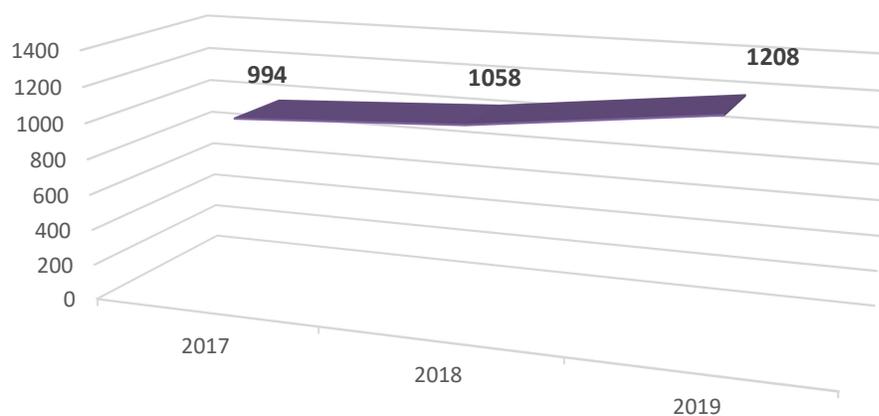
MATRÍCULA

Siguiendo la tendencia de los años anteriores, se presenta una significativa alza en la matrícula comunal de los establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad de Zapallar. A esto se suma la incorporación de nuevos cursos en el Liceo Zapallar, el primer octavo año de enseñanza básica de Aurelio Durán Almendro y la creación de enseñanza media en la Escuela Mercedes Maturana Gallardo.

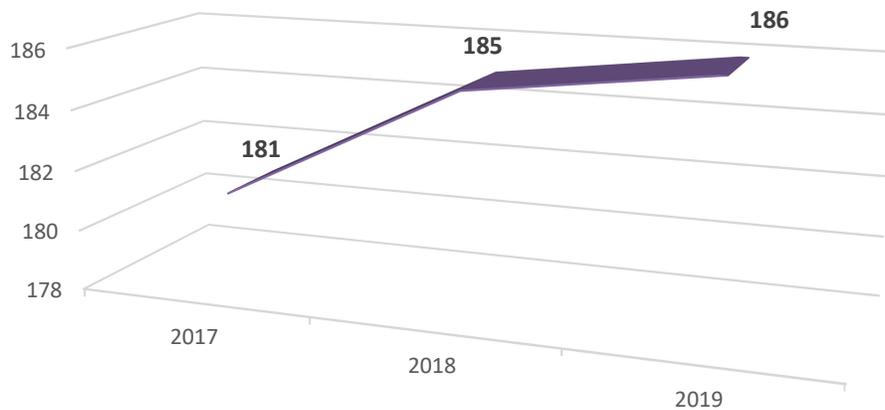
	Municipal Año 2017	Municipal Año 2018	Municipal Año 2019
	Matrícula (*)	Matrícula (**)	Matrícula (*)
Pre-Básica	94	136	147
Básica	641	661	733
Media	259	261	328
TOTAL	994	1058	1208

Matrícula Comunal

MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL



MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL



MATRICULA JARDINES INFANTILES		
NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL
OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO	HETEROGÉNEO	32
	SALA CUNA MIXTA	20
LOS PEQUES CACHAGUA	NIVEL TRANSICIÓN	31
	NIVEL MEDIO	32
	NIVEL CUNA	19
ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR	NIVEL MEDIO	32
	SALA CUNA	20

MATRÍCULA

% ASISTENCIA	2017	2018	2019
PARVULARIA	89	87	83
BASICA	92	91	89
MEDIA	89	90	88
COMUNAL	89	89	87

ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES (SEP)

Según el Ministerio de Educación se entiende por alumnos prioritarios aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N °20.248 (Ley SEP). Estos recursos deben ser orientados a una serie de acciones que permitan entregar oportunidades

académicas y de formación a todos los estudiantes, y con ello, asegurar que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- Horas de personal docente y no docente orientados a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- Talleres extracurriculares.
- Contratación de evaluaciones estandarizadas que entregan antecedentes respecto al desarrollo académico de los estudiantes.
- Útiles escolares.
- Materiales educativos para el desarrollo de las clases.
- Capacitación docente.

NIVEL	LICEO ZAPALLAR		ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA		ESCUELA AURELIO DURÁN		ESCUELA MERCEDES MATORANA	
	PRIORITARIO	PREFERENTE	PRIORITARIO	PREFERENTE	PRIORITARIO	PREFERENTE	PRIORITARIO	PREFERENTE
Parv. a 4° Básico	65	39	35	20	90	30	118	43
Básica 5° - 6°	36	7	18	15	28	6	42	12
Básica 7° - 8°	39	21	16	11	25	8	42	8
Media 1° a 4°	141	101	-	-	-	-	-	-
TOTAL 2019	297	168	69	46	143	44	202	63
TOTAL 2018	266	152	79	48	79	26	210	53
TOTAL 2017	308	147	77	37	62	24	231	53

5.3. Iniciativas pedagógicas, sociales y programas comunales

En el marco del proceso de apoyo, acompañamiento y colaboración a los Establecimientos Educativos de la Comuna, el Departamento de Educación lidera una serie de iniciativas con énfasis Técnico Pedagógico, formativo, administrativo y social, que se construyen y desarrollan desde una profunda convicción de que el trabajo participativo y colaborativo es el que hace posible el éxito de las mismas. Resultado de ello, se pueden mencionar las siguientes iniciativas:

- Instalación de redes de trabajo sistemático, entre las que se cuentan:
 1. Red de Directores y directoras
 2. Red de Establecimientos Educativos
 3. Red de Jefes técnico-pedagógicos.
 4. Red Educación Parvularia
 5. Red de profesores de Ciencias
 6. Red Educación Diferencial
 7. Red de encargadas CRA
- Instalación de apoyo técnico-pedagógico comunal a través de redes de trabajo con jefes de unidad técnica de los diversos Establecimientos Educativos, con el fin de generar intercambios pedagógicos que contribuyan al desarrollo académico y formativo de los estudiantes de la comuna.
- Instalar procesos de análisis de resultados comunales tanto en evaluaciones internas como externas a fin de generar colaborativamente políticas educacionales comunales. En este ámbito se destaca la adquisición y desarrollo de pruebas de monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular.

- Consolidar prácticas pedagógicas a través de procesos de formación que surjan desde las necesidades de los propios docentes y asistentes de la educación, a fin de que los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad.
- Reunión equipos directivos Director (a) Establecimiento para revisar PME en su fase de planificación anual desde el punto de vista pedagógico.
- Reuniones de redes comunales de Establecimientos Educacionales, junto a representantes Técnicos Pedagógico de la DEPROV.
- Acompañamiento permanente a Programa de Integración Escolar.
- Coordinación Evaluación Docente cierre 2018, desarrollo 2019.
- Desarrollo Planes de Superación Profesional 2019
- Generación de instancias de interacción con programas externos, tanto gubernamentales como privados:
 - Explora
 - Enlaces
 - Bosque Zapallar
 - Fundación de Cultura Zapallar (talleres de cine, interculturalidad, entre otros)
 - Corporación de Deportes
 - Departamentos de la Municipalidad de Zapallar
- Apoyo al desarrollo de actividades de fortalecimiento a la educación tales como **Talleres validación de estudios, Preuniversitario escolar, Encuentro Nacional de Filosofía Escolar, Feria Educación Superior, Feria Científica.**
- Gestión de uso efectivo de recursos tecnológicos en coordinación con encargado de informática comunal.

5.4. Evaluación Docente

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma **DOCENTEMÁS**. Adicional a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso a la mejora en las remuneraciones de los docentes que participan y son encasillados a partir de esta evaluación.

AÑOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSUFICIENTE	TOTAL
2014	3	21	3	0	27
2015	0	16	3	0	19
2016	4	13	0	0	17
2017	15	8	0	0	23
2018	13	13	3		29
2019	EN PROCESO				28

Detalle Docentes Evaluados a Nivel Comunal.

5.5. Programa de Apoyo Validación de Estudios 2019: Educación de Adultos

La Educación de Adultos, tiene como misión apoyar, orientar y nivelar los estudios de quienes han desertado del sistema escolar formal, favoreciendo acceso y cobertura para los más vulnerables. Para ello, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, ha creado

un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo de Zapallar y Escuela Mercedes Maturana.

El programa de Educación de adultos 2019 trabaja en la comuna con un sistema innovador ofreciendo apoyo en la rendición de pruebas libres para quienes desean y necesitan completar su educación.

Especial relevancia cobra el que a partir de este año quienes participen de este proceso podrán rendir las pruebas en la comuna sin ser necesario su traslado a la comuna de La Liga.

CARACTERIZACIÓN

- Clases presenciales 2 veces a la semana para apoyar contenidos.
- Apoyo administrativo para la inscripción y recepción de documentación.
- Docentes especialistas en el área para reforzar contenidos.
- Inscripción a Prueba de Selección Universitaria (PSU) para alumnos que rinden segundo nivel de Educación Media.
- Sistema de tutorías para todos los estudiantes.

DETALLE MATRÍCULA

SEDE LICEO ZAPALLAR	SEDE MERCEDES MATURANA GALLARDO
20	35

5.6. Preuniversitario

El Departamento de Administración de Educación Municipal, coordina la realización de un taller de preparación PSU, en vistas a consolidar los proyectos de aquellos estudiantes que se vinculan con la Educación Superior. El programa está orientado primariamente a Cuarto Año de Enseñanza Media. Sin embargo, ha considerado la participación de todos los estudiantes de enseñanza media que deseen incorporarse a esta iniciativa. Esta iniciativa contempla, además, colaciones entre recreos.

NIVEL	N° DE ESTUDIANTES
3° medio	10
4° medio	32
TOTAL	42

5.7. Redes Comunes

El Departamento de Administración de Educación, tiene una participación permanente en las siguientes redes comunales:

- **Red Comunal de Establecimientos Educacionales Municipales**
- **Red de Educadoras de Párvulos**
- **Red de Educación Diferencial**
- **Red de Convivencia Escolar**
- **Red de Directores**
- **Red de Jefes Técnico-Pedagógicos**

5.8. Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE), ejecutado por el Departamento de Administración de Educación a través de la coordinación PIE Comunal, es una estrategia inclusiva del sistema escolar, promoviendo una mirada integrativa dentro de la comunidad escolar; brindando apoyos diversificados en virtud de las distintas Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto de carácter permanente como transitoria que pueden presentar los estudiantes. Su objetivo principal es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de los procesos educativos, familiares y sociales de todos y todas los estudiantes, proporcionándoles instancias de participación e igualdad de oportunidades, disminuyendo barreras que pudiesen interferir su desarrollo.

Los Programas de Integración Escolar (PIE), forman parte del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales, por lo que sus acciones y estrategias se asocian a las prácticas y objetivos de los Planes de Mejoramiento Educativo.

- Establecer acciones que permitan definir los apoyos que requieren los y las alumnos/as para progresar en su proceso de aprendizaje.
- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del y las estudiantes que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- Conformar equipos multidisciplinarios en cada establecimiento de la comuna que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos y todas los/as estudiantes.
- Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- Desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad escolar que permita instalar capacidades y destrezas para una adecuada cultura escolar que responda a la diversidad y a las NEE de los y las estudiantes.
- Desarrollar evaluaciones integrales e interdisciplinarias, que permitan establecer metas trimestrales, semestrales y anuales de los y las alumnos/as integrados.
- Desarrollar un trabajo con la familia de sensibilización, aceptación y entrega de estrategias que permitan apoyar a los niños/as en su proceso de enseñanza aprendizaje a través de diferentes especialistas.

Los objetivos y estrategias implementadas se sustentan dentro del marco legal descrito en el Decreto 170 del año 2009, que regula los requisitos que deben existir en los establecimientos educacionales que imparten esta modalidad educativa. Asimismo, el Decreto 83 del año 2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para los y las estudiantes con

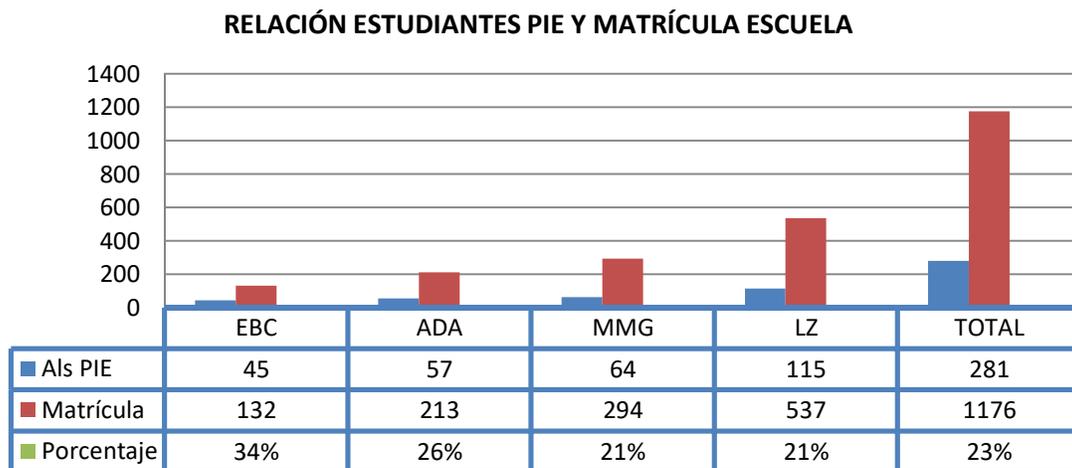
necesidades educativas especiales, contribuye a las intervenciones metodológicas para que sean cada vez más pertinentes a las necesidades de cada alumno/a integrado.

UNIVERSO DE ESTUDIANTES INTEGRADOS EN LA COMUNA

El siguiente gráfico refleja la cantidad de alumnos/as integrados en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna en los últimos 6 años:



El porcentaje de los y las alumnos/as integrados en los distintos establecimientos de la comuna, en relación a la matrícula de cada uno de ellos es:



PROFESIONALES PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Para dar respuestas a las diferentes necesidades educativas especiales, el Departamento de Administración de Educación, cuenta con una coordinación PIE, quien se encarga de liderar y poner en marcha el programa a través de un equipo multidisciplinario que contribuye en los

procesos de desarrollo los y las estudiantes integrados. Su principal función es desempeñarse en sus respectivas áreas con el fin de implementar una intervención especializada, las que son complementadas por los docentes que se desempeñan en cada unidad educativa. Por otra parte, estos profesionales participan en el proceso diagnóstico, generando de manera continua y permanente un trabajo colaborativo con orientaciones técnicas en respuesta a la diversidad.

Los profesionales que existen en la comuna, se presentan en el siguiente cuadro:

PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR A NIVEL COMUNAL	
PROFESIONALES	CANTIDAD
Educadoras Diferenciales	20
Psicopedagogas	2
Psicólogas	4
Fonoaudiólogos	4
Terapeuta Ocupacional	2
TOTAL	32

5.9. Área Psicosocial

CONTEXTUALIZACIÓN

En la actualidad existen un conjunto de variables psicosociales que influyen en el aprendizaje de los y las estudiantes, donde no sólo el docente es responsable de la educación de los mismos, sino también, la comunidad educativa completa. Es por ello, que el Departamento de Administración de Educación Municipal consolida el año 2019 el área psicosocial a cargo de una Trabajadora Social quien lidera un equipo que busca *contribuir en el proceso educativo, a través de intervenciones psicosociales a estudiantes, familias y comunidad educativa, con énfasis en la protección de derechos.*

EQUIPO PSICOSOCIAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal en conjunto con los establecimientos educacionales, cuenta con una serie de profesionales, liderados por una Coordinadora Comunal, desarrollan una serie de iniciativas, en el marco de una política comunal de fortalecimiento y coordinación del área, con énfasis en evitar la sobre-intervención.

PROFESIONALES	CANTIDAD
Trabajadores Sociales	4
Psicólogos	4
TOTAL	8

Fuente: Detalle Profesionales área Psicosocial 2019.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

- Diagnóstico preliminar de necesidades y problemáticas, de las duplas psicosociales en los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar.
- Planificación por áreas de trabajo: descripción del trabajo psicosocial, estandarización de procesos, coordinación y supervisión del trabajo.
- Creación de registro estadístico de intervenciones psicosociales comunales.

Las intervenciones realizadas por las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, plasmadas bajo el concepto de fortalecimiento de la **Convivencia Escolar**, clave para la consecución de escuelas y liceos efectivos, se concentran a nivel comunal en:

- Entrevistas a alumnos y apoderados (con atenciones individuales)
- Entrevistas a docentes, profesores Jefes (para seguimientos de casos).
- Reuniones de resolución de casos con equipo directivo por Establecimiento.
- Las situaciones son tratadas a través de un trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa
- Desarrollo de talleres cuyo enfoque, dependiendo de las problemáticas, se concentran en:
 - a. Grupo focalizado (Temáticas específicas).
 - b. Enfoque curso (temáticas generalizadas).
 - c. Talleres hacia la comunidad educativa a través de las redes de apoyo con las distintas instituciones de gobierno y municipal.

Todas estas acciones han exigido la existencia de una coordinación con otras oficinas municipales, tales como:

- Oficina de Protección de Derechos
- Casa de la Familia
- Departamento de Salud
- SENDA
- DIDECO.

Todo ello permite que los y las estudiantes de la comuna reciban diversas atenciones que se generan por medio de derivaciones de las duplas psico-sociales de los establecimientos a los departamentos mencionados, siendo de suma relevancia para el quehacer continuo y la mejora permanente de la gestión escolar.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

	LICEO ZAPALLAR	ESCUELA CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN AMENDRO	ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO	N° TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS
DESAYUNO	138	84	208	267	697
ALMUERZO	317	91	208	296	912
COLACIÓN	147	29	45	100	321

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
SCREENING	48	0	14
MÉDICO	15	0	9

ME CONECTO PARA APRENDER

PROGRAMAS	Nº ALUMNOS
ME CONECTO PARA APRENDER	92

DETALLES GENERAL BECAS

	BECA INDÍGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	RESIDENCIA FAMILIAR	ENSEÑANZA BÁSICA MUNICIPAL
BENEFICIARIOS	6	15	4	15

BECA INDÍGENA

La Beca Indígena consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$98.000 pesos (Enseñanza básica) y \$203.000 (Enseñanza media) que se paga 2 cuotas al año y \$638.000 pesos (Educación Superior) que se paga en 10 cuotas. Los requisitos de postulación son: Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, cursar desde 5° básico a la educación superior, tener como mínimo una nota promedio 5.0 en el último curso de educación media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0. 62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Los requisitos de postulación son: Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1º a 4º año de Enseñanza Media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la beca.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Es Programa de Residencia Escolar está dirigido a estudiantes que requieran trasladarse a otras localidades para continuar sus estudios, ya sea por no contar con Establecimientos Educativos cercanos a su domicilio o porque lo ofertado no va de acuerdo con los intereses de los estudiantes. El estudiante beneficiado es ubicado en casa de una familia tutora, con características similares a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afectos y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

BECA ENSEÑANZA BÁSICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

La Beca Enseñanza Básica consiste en un aporte de materiales de estudio (útiles escolares) y vestuario escolar (uniforme de ceremonia o deportivo), que le ayudará, en parte, a solventar los gastos de estudios desde octavo año básico, hasta completar el último año de enseñanza media impartido en los Establecimientos Municipalizados de la Comuna. El/la alumno/a beneficiario es seleccionado por la unidad técnica de cada Establecimiento Educacional y tiene la posibilidad de renovar si los y las estudiantes que cumplen con los requisitos.

5.10. Área Informática

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	165
PROYECTORES	59
FOTOCOPIADORAS	15
IMPRESORAS	65
PIZARRAS INTERACTIVAS	10
NETBOOK	56
NOTEBOOK	60
SMART TV	10
PLOTTERS	2
TABLETS	34
SCANNER	16

A estos recursos se suma la implementación de dos nuevas salas de computación para las escuelas Aurelio Durán Almendro y Balneario de Cachagua, importante herramienta para los nuevos desafíos pedagógicos.

5.11. Área Extra-Programática

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación de Educación Extraescolar, se orienta a entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares, para así contribuir a la formación integral de los estudiantes, esto en alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporaciones Deportivas y Fundación de Cultura e instituciones privadas, con y sin fines de lucro de la comuna.

GESTIÓN EXTRA-PROGRAMÁTICA

- Deporte escolar “Juegos Deportivos Escolares” IND.

Nota: todos estos deportes se realizaron en categorías sub 14 y sub 18 tanto en damas como varones

Etapa comunal

- Fútbol Damas y varones
- Voleibol Damas y varones

- Balonmano damas y varones
- Tenis de mesa damas y varones
- Futsal damas y varones
- Etapa Provincial**
- Futbol damas sub 14 y sub 18
- Futbol varones sub 14
- Voleibol varones sub 18
- Etapa Regional**
- Futsal damas sub 14 y sub 18
- Futbol Varones sub 14
- Ajedrez
- Deporte Escolar. Convenio Corporación Municipal Deportes Zapallar
 - Escuela de Futbol
 - Escuela de Rodeo
 - Escuela de Karate
 - Escuela de buceo
 - Talleres, Long-boarding, Tenis, Mountain-bike, escalada.
- Actividades Artísticas y culturales. Convenio Fundación Municipal de Cultura Zapallar
 - Escuela de Música
 - Escuela de Danza
 - Talleres de instrumentos musicales
 - Huertos ancestrales.
- Talleres recreativos convenio Club de Golf Cachagua
 - Golf
 - Tenis
 - Futbolito
- Convenio fundación Bosques de Zapallar
 - Educación Ecológica
 - Trabajo Integral.
 - Senderismo
 - Botánica.
 - Flora y Fauna
- Educación Pre escolar
 - Psicomotricidad
 - Gimnasios itinerantes
- Actividades extracurriculares
 - Trail escolar
 - Campeonato Comunal de Cueca
 - Talleres de invierno

- Corrida familiar Escuela Mercedes Maturana Gallardo
- Encuentro deportivo “Carabineros de Chile” Escuela Aurelio Duran Almendró
- Campeonato Provincial de Voleibol IND.
- Campeonato Deportes de Playa.

TALLERES EXTRA-PROGRAMÁTICOS

LICEO ZAPALLAR RBD: 1183-5		
TALLER	FINANCIAMIENTO	PARTICIPANTES
Futbol	SEP	24
Futbol Inicial	SEP	26
Radio	SEP	12
Debate /Filosofía	SEP	6
Orfebrería	SEP	10
Banda de Guerra	SEP	30

ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO RBD: 1184-3		
TALLER	FINANCIAMIENTO	PARTICIPANTES
Robótica	SEP	6
Patinaje	SEP	10
Banda de Guerra	SEP	30
Cueca	SEP	30
Corte y confección	SEP	18
Cheerleaders	SEP	30
Banda Instrumental	SEP	10
Futbol Femenino	IND	15
Balonmano	IND	25

ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA RBD: 1185-1		
TALLER	FINANCIAMIENTO	PARTICIPANTES
Futsal	SEP	18
Ciencias	SEP	10
Inglés	SEP	10
Danza Árabe	SEP	10
Tenis de Mesa	SEP	12
Folclore	SEP	10
Agroecológico	SEP	12
Música	SEP	10
Gimnasia	SEP	15

ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO RBD: 1189-4		
TALLER	FINANCIAMIENTO	PARTICIPANTES
Video Juego	SEP	12
Polideportivo	SEP	33
Manualidades	SEP	13
Títeres	SEP	14
Comics digital	SEP	12
Expresión y comunicación	SEP	12
Música I	SEP	18
Mountain bike	SEP	11
Huertos ancestrales	SEP	48
Reforzamiento	SEP	30
Vida Saludable	SEP	44
Batería	SEP	6

ESCUELAS O TALLERES CONVENIO CORPORACION DEPORTES ZAPALLAR

ESCUELA / TALLER	ESTABLECIMIENTO	CANT. ALUMNOS
Escuela de futbol	Todos*	100
Escuela de karate***	Todos*	20
Escuela de buceo***	Todos*	15
Escalada**	Escuela Balneario Cachagua	15
Mountain bike**	Escuela Aurelio Durán Almendro	18
Tenis**	Escuela Mercedes Maturana Gallardo / Escuela Aurelio Durán Almendro / Liceo Zapallar	100
Rodeo**	Escuela Mercedes Maturana Gallardo / Escuela Aurelio Durán Almendro / Escuela Balneario Cachagua	100
Taller karate***	Escuela Aurelio Durán Almendro	20
Longboarding***	Escuela Mercedes Maturana Gallardo	12

NOTA:

*Taller o escuela participan estudiantes de todos los colegios.

**Taller inserto en jornada escolar

***Escuela o taller fuera de la jornada escolar.

ESCUELAS O TALLERES CONVENIO FUNDACION DE CULTURA

ESCUELA / TALLER	ESTABLECIMIENTO	CANT. ALUMNOS
Escuela de danza	Escuela Aurelio Durán Almendro	20
Escuela de música	Liceo Zapallar	12
Violín	Liceo Zapallar	6
Guitarra/ violonchelo	Liceo Zapallar	6
Huertos ancestrales	Escuela Aurelio Durán Almendro	30
Danza Rapa Nui	Escuela Aurelio Durán Almendro	20
Guitarra	MMG	12

TALLERES RECREATIVOS CLUB DE GOLF DE CACHAGUA

ESTABLECIMIENTO	TENIS	GOLF
Liceo Zapallar	6	4
Escuela Mercedes Maturana Gallardo	10	10
Escuela Balneario Cachagua	4	10
Escuela Aurelio Durán Almendro	10	10

CONVENIO CORPORACION BOSQUES DE ZAPALLAR

ESTABLECIMIENTO	VISITAS AL PARQUE
Liceo Zapallar	3
Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1
Escuela Balneario Cachagua	4
Escuela Aurelio Durán Almendro	1

EDUCACION PARVULARIA: PSICOMOTRICIDAD

ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA	NIVEL MEDIO H,	N. H. M. MAYOR
Los Peques		32	32
Estrellita de Mar		32	
Ositos Cariñositos		32	

Registro Fotográfico





5.12. Iniciativas de Apoyo a la Educación Comunal

Durante el año 2019, el Departamento de Administración de Educación Municipal ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF) de la comuna de Zapallar, tanto en lo que refiere a infraestructura, como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde Don Gustavo Alessandri Bascuñan, y con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar. Dentro de estas iniciativas se destacan:

- **Inauguración de nueva Infraestructura** Escuela Aurelio Durán Almendro, Producto de ello, la matrícula de este establecimiento ha tenido un crecimiento significativo (130%), albergando, a partir del año 2019, a estudiantes desde Pre-kinder a 8° año Básico.
- **Implementación de 1° año de Enseñanza Media** Escuela Mercedes Maturana Gallardo, con proyecto adjudicado para el mejoramiento y ampliación educación técnico-profesional, lo que ha permitido tener una matrícula 2019 de 32 estudiantes en el nivel antes mencionado.
- **Inauguración Salas Modulares y Laboratorio de Ciencias** para la Enseñanza Media de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
- **Mejoramiento Camarines** en Liceo Zapallar, teniendo como beneficiarios directos a 537 estudiantes de este establecimiento. Además, este beneficio se hace extensivo a todas aquellas iniciativas que hace uso de las instalaciones (Talleres, actividades recreativas y convivencia escolar)

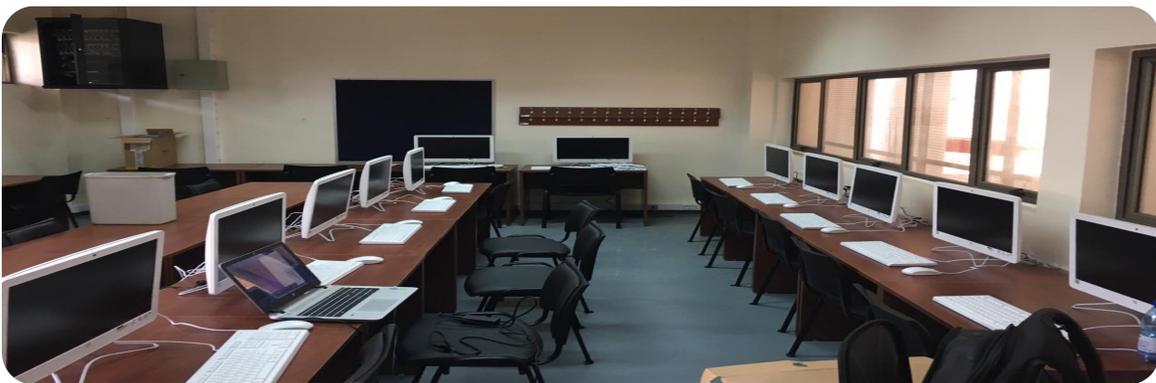
- **Mejoramiento en luminarias gimnasio** Liceo Zapallar (Cambio del sistema de halógeno a led)
- **Mejoramiento red eléctrica** de Jardín Estrellita de Mar y Liceo Zapallar.
- **Inauguración Feria de Educación Superior 2019.** En esta actividad participaron 19 instituciones de Educación Superior y de consecución de estudios (Universidades, Institutos y PDI, entre otros).
- **Implementación Deportiva** en los 4 establecimientos de la comuna.
- **Ejecución Radio Escolar** a través de proyecto *Movámonos* en Liceo Zapallar.
- **Adjudicación proyecto mejoramiento** Liceo Zapallar.
- **Inauguración pasto sintético** en Escuela Balneario de Cachagua y Jardín Ositos Cariñositos, lo que permite que niños y niñas puedan realizar sus actividades recreativas al aire libre, disminuyendo los riesgos asociados a accidentes escolares.
- Implementación de **sistema de toldo** que protege a nuestros niños y niñas de los rayos UV en jardín Los Peques y Jardín Ositos Cariñositos.
- Lanzamiento de **Sistema de Alerta Temprana Sísmica**, ubicado en la Escuela Balneario de Cachagua y que cubre toda la zona costera en riesgo de inundación.
- Inauguración **Laboratorio de Computación** en Escuela Balneario Cachagua y Escuela Aurelio Durán Almendro.
- Implementaciones muebles **CRA** (Centro de Recursos para el Aprendizaje) en Escuela Balneario Cachagua.
- Implementaciones materiales **didácticos** en los tres jardines VTF de nuestra comuna.
- Implementación de **equipos de protección para evacuación en caso de sismo o terremoto** para los jardines VTF de nuestra comuna.
- **Salidas Pedagógicas** dentro y fuera de la comuna, para los cuatro establecimientos educacionales, cuyo propósito es complementar el desarrollo del currículum en los distintos niveles educativos.
- **Talleres de sensibilización** para todos los establecimientos de la comuna, con énfasis en la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- **Formación Docente en Convivencia Escolar** para funcionarios de los establecimientos educacionales (Asesoría Técnica SM, julio 2019)
- **Actividades extraprogramáticas** recreativas y masivas para todos los establecimientos y jardines infantiles de la comuna (véase anexo extraprogramático)
- **Preuniversitario Comunal.**
- **Programa de apoyo validación de estudios.**
- Implementación de Evaluaciones **Externas SM**, permitiendo acceso a plataforma digital para revisar cobertura curricular de los cuatro establecimientos de la comuna.
- Apoyo con profesionales especializados para atender a la diversidad en los jardines infantiles de la comuna.
- Implementación de **programa municipal de sustentabilidad** en Establecimientos Educacionales. Esta iniciativa ha considerado:
 - Obras de Teatro.
 - Puntos verdes
 - Bitácora de trabajo con los niños y niñas de los 4 establecimientos y jardín los Peques de Cachagua.

- Generación de Brigadas Ecológicas en los establecimientos educacionales.
- Participación de los establecimientos en el **Día Mundial del Agua**, donde niños y niñas se comprometieron a cuidar este recurso.
- Aplicación de **encuestas de riesgo psicolaboral**, a través del apoyo del IST, orientado al diagnóstico y ejecución de mejoras en beneficio de todos los funcionarios de los establecimientos educacionales.
- Gestión y apoyo en la **participación en convocatorias ministeriales**, para todos los establecimientos educacionales de la comuna, en las siguientes áreas:
 - Evaluadores Pares
 - Nuevo Currículum 3° y 4° año de Enseñanza Media.
 - Educación parvularia y primer ciclo. Programa de Estimulación de aprendizaje temprano.
 - Educación Diferencial convocatoria SM septiembre 2019.
 - Diplomado Liderazgo Sistémico PUCV.
 - Curso de Formación para Encargadas CRA, Universidad de la Frontera.
 - Estudios de Clases PUCV.
 - Participación en Formación Líderes Positivos.
 - Planes de Superación Profesional 2019

Finalmente, existen una serie de iniciativas que se encuentran actualmente en proceso de revisión de las postulaciones respectivas:

- Transporte Escolar Rural 2019
- Regularización Liceo Zapallar
- Paisajismo Patios Nuevos Aurelio Durán Almendro
- Regularización instalaciones sanitarias Escuela Balneario de Cachagua

Sala de computación Escuela Balneario Cachagua



Patio techado Escuela Aurelio Duran Almendro



Salas Modulares y Laboratorio Enseñanza Media Colegio Mercedes Maturana G.



Sala de computación Escuela Aurelio Duran Almendro



Taller de Huertos Escuela Aurelio Duran Almendro



Muestra Súper Ciencia Escuela Aurelio Duran Almendro



Muestra Curricular Ciencia Escuela Aurelio Duran Almendro



Inauguración Radio Liceo Zapallar



5.13. Categoría de Desempeño Establecimientos Educativos de la Comuna De Zapallar

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos, focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en:

Alto,
Medio
Medio-Bajo
Insuficiente

La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos en base a su desempeño en un conjunto de indicadores de calidad. Esto, con el objetivo de focalizar la orientación desde la Agencia de Calidad y el apoyo desde el Ministerio de Educación.

En el contexto de una mirada integral que considere aspectos académicos y formativos es posible señalar que en base a las informaciones de la Agencia de la Calidad de la Educación los establecimientos de la comuna de Zapallar han alcanzado la Categoría de desempeño **MEDIA**, **hecho que reviste especial relevancia considerando que hacia el año 2016 existían tres establecimientos en esta condición, y uno en nivel MEDIO-BAJO.**

Los establecimientos que se ubican en esta categoría **“logran que sus estudiantes obtengan resultados similares a lo esperado en aspectos académicos como aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan” (Agencia de la Calidad de la Educación).**

El desafío en este contexto, considerando la base académica-formativa alcanzada, es lograr que todos los establecimientos apunten al nivel ALTO, situación ya experimentada con la Escuela Aurelio Durán Almendro Durante el año 2017, establecimiento que alcanza la máxima clasificación en ese período.

Enseñanza Básica

	ESTABLECIMIENTOS CON CATEGORÍA				TOTAL CLASIFICADO	TOTAL SIN CLASIFICACIÓN
	ALTO	MEDIO	MEDIO -BAJO	INSUFICIENTE		
Total de establecimientos	0	4	0	0	4	0
Porcentaje por categoría	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%
Total matrícula	0	674	0	0	674	0
Porcentaje matrícula por categoría	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%

Enseñanza Media

	ESTABLECIMIENTOS CON CATEGORÍA				TOTAL CLASIFICADO	TOTAL SIN CLASIFICACIÓN
	ALTO	MEDIO	MEDIO -BAJO	INSUFICIENTE		
Total de establecimientos	0	4	0	0	4	0
Porcentaje por categoría	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%
Total matrícula	0	258	0	0	258	0
Porcentaje matrícula por categoría	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%

5.14. Presupuesto área de educación

DESCRIPCIÓN	DEBE \$
FONDOS POR RENDIR	-
HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	66.210.958
HONORARIOS ESCUELA FUTBOL	-
AGUA POTABLE	22.226.496
OTROS GASTOS	475.066.901
UTILES Y ARTICULOS DE OFICINA	119.314.920
SERVICIO ELECTRICO	30.635.419
APOYO ACTIVIDAD	-
PREMIOS	6.880.223
TRANSPORTE	55.409.900
TELEFONIA FIJA E INTERNET	35.861.668
COLACIONES Y ALIMENTACION	49.222.973
BONOS	26.062.944
MOVILIZACIÓN Y PEAJES	44.385.623
MANTENCION Y CONSTRUCCIÓN	68.033.428
BECAS	-
MANTENCION DE EQUIPOS	4.301.582
REMUNERACIONES	2.790.841.027
AGUINALDO	52.761.185
TOTAL	\$ 3.847.215.247

6. GESTIÓN COMUNAL EN SALUD

6.1. Antecedentes Generales Departamento de Salud, Gestión 2019

El departamento de salud de la comuna de Zapallar se ha planteado como objetivo principal poder adherir el funcionamiento de los establecimientos locales al modelo de atención de salud familiar propuesto por el Ministerio de Salud, principalmente con el firme propósito de abordar las problemáticas de salud de los usuarios desde una mirada integral con la persona y su familia.

6.2. Infraestructura

Durante los años 2018 y 2019 esta administración ha centrado todos sus esfuerzos en concretar los proyectos de reposición de los dos CESFAM de la comuna, logrando la adjudicación del proyecto del CESFAM de Catapilco y la reposición del CESFAM de Zapallar gracias a las gestiones realizadas por el Alcalde don Gustavo Alessandri Bascuñán y el Ministro de Bienes Nacionales, que traspasó el terreno en que se emplazará el establecimiento de salud de Zapallar. Así como también el arduo trabajo de SECPA que gestionó el proyecto de CESFAM Catapilco.

Asimismo, durante el año 2019 se reactivaron las rondas en las estaciones médico rural de las localidades de La Hacienda y El Blanquillo, que se sumaron a las atenciones brindadas en las estaciones médico rural de La Laguna y Cachagua, con el fin de acercar los servicios de salud a las diferentes localidades que integran nuestra comuna, considerando la gran dispersión geográfica.

6.3. Atención Primaria de Salud

El nivel de atención que le corresponde brindar a nuestros centros de salud familiar es Atención Primaria de Salud, lo que significa que nuestros profesionales enfocan sus intervenciones en prevención y promoción de la salud, que representan el primer contacto del usuario, su familia y la comunidad con el sistema público de salud. Su deber es brindar atención ambulatoria a través de los centros de salud de la comuna que proporcionan cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud.

6.4. Promoción y prevención de salud con la comunidad

La característica principal de los CESFAM es que se trabaja bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, y por tanto, se da más énfasis a la prevención y promoción de salud, se centra en las familias y la comunidad, da importancia a la participación comunitaria, trabaja con un equipo de salud de cabecera que atiende a toda la familia en salud y enfermedad durante todo el ciclo vital y con estas acciones pretende mejorar la calidad de vida de las personas.

Durante el año 2019 se buscó fortalecer la prevención y promoción de los estilos de vida saludables, que conducen a una mejora continua en la salud de los usuarios. Lo anterior, a través de los fondos adjudicados a través de convenios, que permitieron realizar ferias saludables, actividades de educación sobre alimentación saludable y actividad física en los establecimientos educacionales de la comuna a cargo de los profesionales de los CESFAM de la comuna, así como también de hábitos higiénicos, talleres sobre lactancia materna, entre otros.



6.5. Población beneficiaria FONASA

CENTRO DE SALUD	Nº
CESFAM ZAPALLAR	4.622
CESFAM CATAPILCO	3.696
TOTAL	8.318

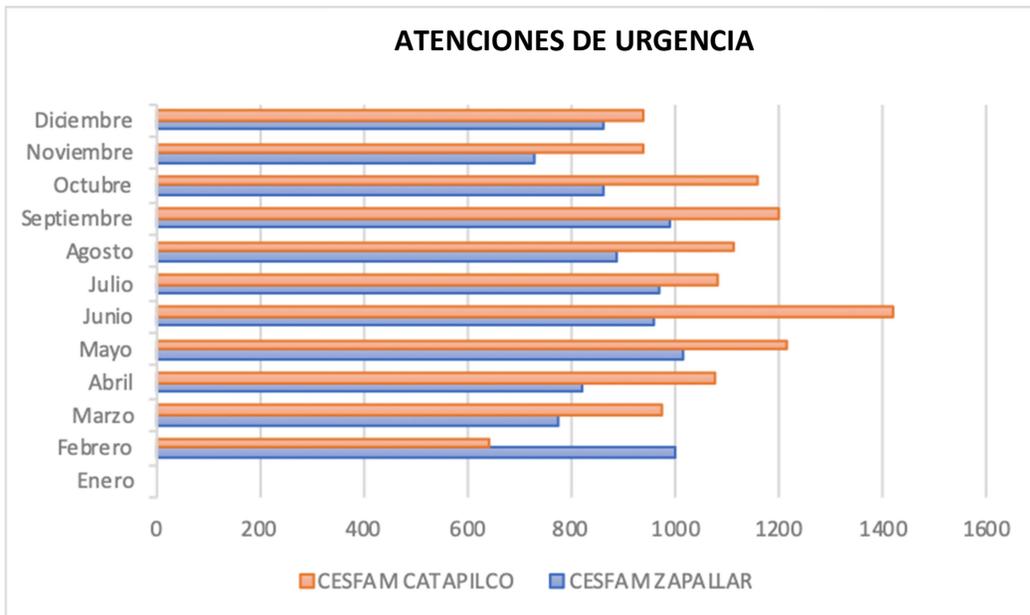
6.6. Horas médicas de atención primaria de salud (APS):

Atenciones Médicas Morbilidad

CONSULTAS MÉDICAS 2019 (a Octubre)	ZAPALLAR	CATAPILCO	TOTAL COMUNAL
MORBILIDAD	2.426	3.099	5.525
CARDIOVASCULAR	1.006	976	1.982
CONTROL CICLO VITAL	49	68	117
SALUD MENTAL	237	307	544
RESPIRATORIO	133	118	278
TOTAL	3.851	4.568	8.446

Atenciones Médicas de Urgencia:

Atenciones de Urgencia 2019		
Mes	CESFAM ZAPALLAR	CESFAM CATAPILCO
Enero	1330	929
Febrero	997	640
Marzo	772	975
Abril	821	1076
Mayo	1013	1216
Junio	959	1417
Julio	970	1083
Agosto	885	1112
Septiembre	987	1199
Octubre	860	1157
Noviembre	727	938
Diciembre	862	936
Total	11.183	12.678
TOTAL ATENCIONES COMUNA	23.861	



6.7. Unidad Territorial y Proyectos 2019

Médico en tu casa: Este programa creado durante el año 2018, ha mejorado la calidad de atención y la percepción de los usuarios respecto a cómo hemos acercado los servicios de salud a sus domicilios, principalmente considerando la gran dispersión geográfica de nuestra comuna y la falta de locomoción local. Es por lo anterior, que durante el año 2019 el programa logró consolidarse siendo uno de los mejores evaluados dentro del departamento de salud, cuestión por la que se intentará expandir el alcance de este programa y aumentar su cobertura durante el año 2020.



Farmacia Comunal Móvil: A raíz de la demanda social de la población nacional y también la población de Zapallar, respecto a la disminución del valor de algunos medicamentos, durante el año 2019 se intentó fortalecer y dar realce a la intermediación vigente con CENABAST, con la finalidad de mejorar el listado de medicamentos que poseemos en el suministro, atendiendo a las necesidades reales de nuestros usuarios, puesto que durante este año percibimos que existía una gran cantidad de medicamentos con los que no contábamos. Lo anterior, generaba sensación de descontento que interfería con la percepción de satisfacción de los servicios de salud recibidos por la población, lo que es una preocupación primordial para esta gestión, y que motivó procesos de mejora continua de este programa.



Unidad Comunitaria de Rehabilitación: Zapallar es una comuna habitada en su gran mayoría por población adulto y adulto-mayor, lo que nos ha obligado a crear acciones que promuevan la estimulación física y cognitiva de este porcentaje de usuarios que han manifestado querer vivir con dignidad su vejez. Es por lo anterior, que queremos continuar con los talleres que se impartieron durante todo el año 2019 en La Laguna y Cachagua, y expandir nuestro alcance a Población Estadio, Catapilco, El Blanquillo y el Pangue. Estos talleres están a cargo de un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional.



Clínica Móvil: Durante el año 2019 la Ilustre Municipalidad de Zapallar logró adquirir la nueva clínica móvil, que busca acercar a las localidades más lejanas la posibilidad de recibir atención odontológica y obstétrica de calidad, dejando atrás los impedimentos geográficos y de locomoción, que persisten en nuestra comunidad. Asimismo, busca brindar mayor número de coberturas en estos dos ámbitos médicos, e innovar con su sala de radiografías dentales, servicio que no se brindaba dentro de la comuna.



Telemonitoreo: Durante el año 2019, este Departamento de Salud ha decidido implementar un sistema de monitoreo a distancia para pacientes, definido como seguimiento remoto, basado en la utilización de tecnología de información y comunicación (plataformas). Este programa está dirigido para pacientes con diabetes mellitus 1 y 2 e hipertensión, con el fin de lograr un mejor monitoreo e intervención.

6.8. Atención Convenios Servicio De Salud Viña del Mar – Quillota y Municipalidad de Zapallar 2019:

N°	CONVENIO	CARACTERISTICAS	DURACION	TOTAL CONVENIO
1	Convenio SAPU Verano Zapallar - Catapilco	Absorber la demanda de la atención de urgencia durante el periodo estival tendiente a mejorar el acceso oportuno, de calidad y equitativo de la misma.	ENERO A MARZO	\$ 44.377.866
2	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece Contigo)	El objetivo es apoyar el desarrollo de niños y niñas desde la gestación hasta su ingreso escolar.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 17.316.684
3	Convenio Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	Su propósito es disminuir la demanda insatisfecha en la atención odontológica de grupos más vulnerables a través de estrategias de reforzamiento de la APS	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18.113.408

4	Convenio FOFAR	Tiene por objeto la realización de una serie de acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y rehabilitación del individuo, organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de la población.	ENERO A DICIEMBRE (o marzo 2020, en caso de estar en ejecución RRHH o proyectos autorizados por el servicio)	\$ 27.346.871
5	Convenio Resolutividad en APS	Oftalmología, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Médico Gestor, Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad	ENERO A DICIEMBRE	\$ 10.074.134
6	Convenio Programa Elige Vida Sana	Equipo compuesto por médico, nutricionista, psicólogo y profesor de actividad física (kinesiólogo, profesor de ed. física o terapeuta en act. Física o Kinesiólogo), con propósito de conocer la condición de ingreso del usuario, definir plan de intervención y hacer su seguimiento.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 16.375.412
7	Convenio Sembrando Sonrisas	Fomentar la higiene bucal con la realización de exámenes de salud a la población infantil parvularia.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.027.420
8	Convenio Odontológico GES	Asegurar el cumplimiento de las garantías GES odontológicas	ENERO A DICIEMBRE	\$ 6.790.210
9	Convenio Odontológico Integral	Su propósito es contribuir con el plan de salud oral a través de estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en la atención primaria de salud con alto daño en el perfil epidemiológico	ENERO A DICIEMBRE	\$ 30.065.132
10	Convenio Urgencia en Consultorios Generales Rurales (SUR BAJA)	Programa de Servicio de Urgencia Rural dependiente de CESFAM de Zapallar, cuyo objetivo es otorgar Atención Inmediata, Segura y de la mejor calidad posible en situaciones de urgencia/emergencia	ENERO A DICIEMBRE	\$ 26.099.177
11	Convenio de Imágenes Diagnosticas en APS	Mamografías entre 50 a 69 años, incluye magnificaciones = 175 otras edades de riesgo, incluye magnificaciones =75 Eco Mamarías (birads 0/mama densa) examen complementario = 60 Radiografías informadas de Caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses = 86 Eco Abdominales = 206 Radiografías de Tórax en sospecha de NAC y otras patologías respiratorias crónicas= 66	ENERO A DICIEMBRE	\$ 11.146.089

12	Convenio Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención	El objetivo es aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la ley 18.469, una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones de salud	ENERO A DICIEMBRE	\$ 159.036
13	Convenio Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)	El objetivo es consolidar el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en los CESFAM, apoyando con las entregas de recursos anuales, única y exclusivamente para el plan de mejora de aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el programa	ENERO A DICIEMBRE (pudiéndose extender hasta el 31/03 del año siguiente, previa autorización del referente)	\$ 1.701.725
14	Programa Especial de Control de las Enfermedades Respiratorias SALAS MIXTAS	Contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades respiratorias infantil y del adulto mejorando su calidad de vida.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 13.798.889
15	Convenio Digitadores SIGGES	El objetivo del cargo es digitación oportuna de atenciones e interconsultas en plataforma SIGTE y SIGGES acorde a la reglamentación MINSAL/FONASA vigente, Monitoreo de atención oportuna de las prestaciones incorporadas al régimen de garantías explícitas en salud.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 4.244.455
16	Convenio Capacitación Funcionaria Municipal	El objetivo es continuar con la formación y capacitación de funcionarios de la APM, a objeto de entrenarlos y Capacitarlos en los aspectos centrales del Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar, Comunitario y en Red, buscando que sean capaces de consolidar el proceso de implementación del modelo de Atención Integral.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.100.303
17	Convenio Apoyo a Nivel Local: Vacunación Anti influenza	Con el objetivo de aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la Ley 18.469, una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones de salud	MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.162.045
18	Addendum Imágenes Diagnosticas	Rangos Edades entre 50 y 69 Años		\$ 1.127.300
19	Convenio Participación Ciudadana Huertos Medicinales	El objetivo es desarrollar estrategias innovadoras que mejoren el proceso de salud de las personas y sus comunidades, fortaleciendo la inclusión y participación social.	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 6.000.000
20	Addendum FOFAR			\$ 3.990.362

21	Addendum Vida Sana			\$ 1.649.660
22	Convenio Demencia en APS	El objetivo es mejorar la resolutiveidad a las necesidades de los usuarios con demencia, incorporados dentro del GES N°85, correspondiente a los problemas de salud de Alzheimer y otras demencias.	HASTA EL 30 MARZO 2020	\$ 1.100.000

6.9. Metas Sanitarias:

META	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
META 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	92,86 %
META 2: Papanicolau vigente en mujeres entre 25 y 64 años de edad.	100% - 1395 PAP
META 3A: Altas odontológicas adolescentes de 12 años.	75% - 71 altas.
META 3B: Altas odontológicas en embarazadas.	68 %- 77 altas.
META 3C: Cobertura de egresos odontológicos en niños/as de 6 años.	79% - 84 altas.
META 4A: Cobertura efectiva de tratamiento de diabetes mellitus 2 en personas de 15 años y más.	32%- 232 evaluaciones.
META 4B: Evaluación anual del pie diabético en personas con diabetes mellitus 2 bajo control de 15 años y más.	80%- 426 evaluaciones.
META 5: Cobertura efectiva de Hipertensión arterial en personas de 15 años y más.	64%- 828 coberturas.
META 6: Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida.	44%- 36 niños/as.
META 7: Plan de participación social elaborado.	100% cumplimiento.

7. GESTIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Misión

Procurar la conservación y mantención, oportuna y eficiente de la infraestructura de los espacios públicos, juegos infantiles de la comuna, preservando un entorno que permita el esparcimiento, mejoramiento en la calidad de vida de los residentes permanentes y temporales de la comuna de Zapallar, a la vez dar cumplimiento a las exigencias generadas en el ámbito automotriz dando seguridad a los automovilistas y peatones, entregando una respuesta oportuna, clara y transparente a los requerimientos por la comunidad.

Inversiones

Para dar cumplimiento a los diferentes proyectos que son requeridos por la comunidad y a la mantención de las áreas y servicios públicos que están a cargo del municipio, se realizan diferentes inversiones, principalmente relacionados con suministro de materiales y servicios. Estas inversiones son:

DETALLE	MONTO
Construcción de reductores de velocidad Zapallar	\$5.000.000
Tratamiento Salino y Polímero en las calles de la Comuna de Zapallar.	\$105.000.000
Reparación de baches en la comuna de Zapallar	\$30.000.000
Demarcaciones Viales	\$20.000.000
Suministro Camión Limpia fosa	\$40.000.000
Mantenión Alumbrado Público	\$71.400.000
Mantenión Alumbrado Ornamental	\$27.132.000
Proyecto Construcción Baños Playa El Golf	\$12.000.000
Proyectos Instalación Sanitaria Baños El Golf Cachagua	\$ 7.000.000
Suministro Piedra Laja	\$23.578.700
Proyectos Sala de Procesos Catapilco	\$10.000.000
Proyectos Instalación Eléctrica Sala de Procesos Catapilco	\$4.330.843
Suministro Baños Químico	\$20.000.000
Suministros Áridos	\$14.000.000
Mantenión de Rambla Peatonal	\$40.000.000
Suministro Materiales	\$68.500.000
Limpieza de playas	\$11.000.000
Suministro y Mantenión de Macetas Ornamentales	\$330.354.468
Control de Plagas en la Comuna	\$10.000.000
Servicio de recolección Residuos Sólidos Domiciliarios	\$540.000.000
Disposición final Residuos Sólidos Domiciliarios	\$91.000.000
Adquisición Agua Potable	\$16.000.000
TOTAL	\$1.496.296.011

7.1. Mantención Áreas Públicas.

7.1.1. Suministro Reductores de Velocidad: para entregar mayor seguridad a los vecinos de diferentes localidades de la comuna se contrató el suministro de reductores de velocidad, los que se ejecutaron en el Camino interior Asentamiento, Catapilco y Januario Ovalle.

Camino Luis Vásquez Localidad de Catapilco



Camino Interior Blanquillo



Av. Januario Ovalle Localidad De Zapallar



- 7.1.2. Servicio Tratamiento Salino en Calles de la Comuna:** Se realizaron trabajos de reparación y perfilados en todas las calles de acuerdo al catastro por localidad, sumando una superficie de 154.000 m² lo que asciende a la suma de \$105.000.000. Tales trabajos corresponden a una hidratación con camión aljibe para posteriormente su perfilar con motoniveladora y en algunos tramos donde había baches, deformación del perfil calle se aplicaba maicillo.

Hidratación y Perfilado de Caminos



Aplicación de Cloruro de Magnesio Hexahidratado (BICHOFITA)



7.1.3. Reparación de Pavimentos y Baches en la Comuna de Zapallar: Estas partidas de trabajos van en relación a puntos críticos del estado del pavimento, los cuales en visitas a terrenos se van verificando el estado, en el año 2019 se ejecutaron baches de diferente materialidad, ya sea de hormigón o asfalto, con un costo total de \$ 30.000.000.

Localidad de Zapallar Av. Carlos Ossandón



Av. ZAPALLAR



Carlos Casanova Zapallar



7.1.4. Servicio de Demarcaciones Viales en la Comuna de Zapallar: estas labores se realizaron en toda la comuna y tuvieron un consto de \$20.000.000.





7.1.5. Suministro Camión Limpia Fosas: Considera trabajos con camión limpia fosas, el cual se utilizó para extraer aguas acumuladas en los puntos bajo cota. Este suministro tiene un costo de \$20.000.0000.



7.1.6. Mantenimiento Alumbrado Público: Considera la mantención de todo el alumbrado público de la comuna, este contrato tiene un costo total \$ 52.360.000.



7.1.7. Servicio de Suministro Alumbrado Público Ornamental: Considera la mantención del alumbrado ornamental de la comuna, este contrato tiene un costo total \$ 27.132.000.



7.1.8. Proyectos Instalación Baños Playa El Golf de Cachagua: Este proyecto tuvo un costo de \$7.000.000, y considera la construcción de baños para el uso del público que acude a la playa El Golf de Cachagua.



7.1.9. Suministro Piedra Laja: Los trabajos en piedra son muy característicos de las localidades costeras de la Comuna, y a través de este suministro y los piedreros se puede seguir realizando trabajos tan característicos. Este suministro tiene un costo de \$23.578.700 para el año 2019.

Trabajos Estacionamiento de Zapallar



7.1.10. Proyecto Sala de Procesos Catapilco e Instalación Eléctrica: Esta sala de procesos era necesaria para beneficiarios del programa Prodesal y asciende a la suma de \$ 14.330.843.



7.1.11. Suministro Baños Químicos: Como apoyo a las diferentes actividades comunales se contrata el suministro de baños químicos por un monto de \$20.000.000.



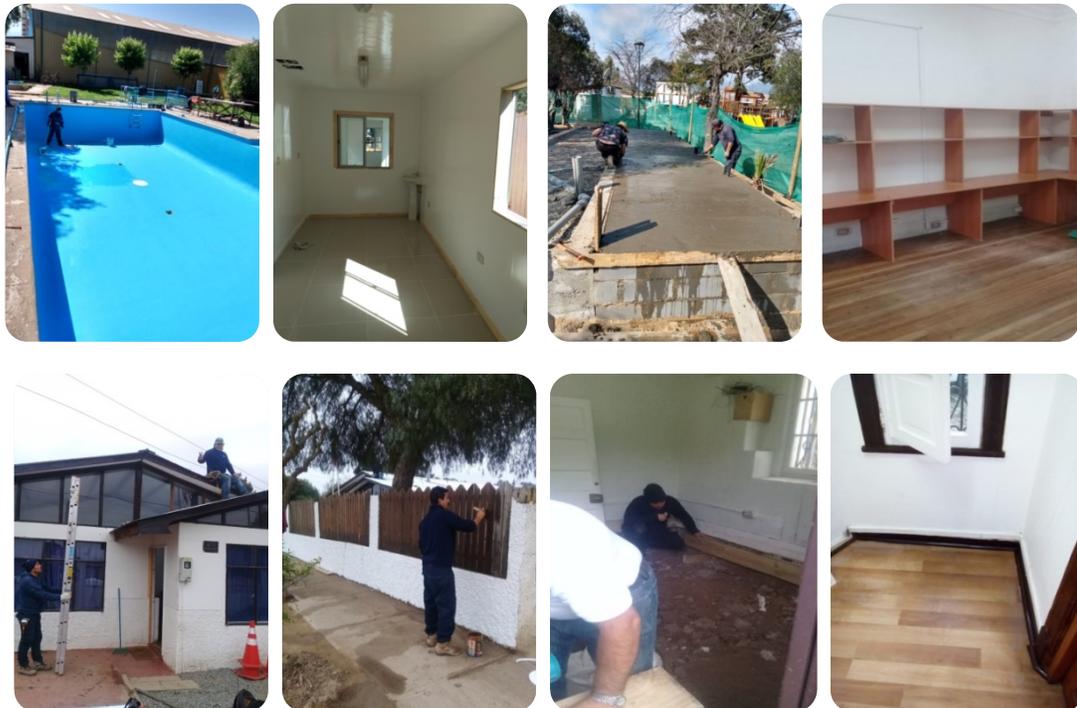
7.1.12. Suministro de Áridos: el suministro de áridos permite contar con el material necesario para labores de mantención en diferentes puntos de la comuna y tiene un monto de \$14.000.000.



7.1.13. Mantenimiento Rambla Peatonal: La Rambla Costera es un paseo muy característico por el borde costero de Zapallar y Cachagua, y anualmente se deben realizar trabajos de mantenimiento y extensión de esta. Para el año 2019 se realizaron trabajos por un monto de \$40.000.000.



7.1.14. Suministro de Materiales: Dentro de las labores que desarrolla el departamento está la mantención de las dependencias municipales, para lo cual se requieren los materiales correspondientes que permitan ejecutar los diferentes trabajos que se requieren. Durante el 2019 se utilizaron materiales que ascendieron al monto de \$68.500.000 y permitieron, entre otras faenas, mantener la piscina municipal, habilitar diferentes oficinas municipales según los requerimientos de las labores que se deben realizar, reparar techumbres, reparar dependencias, otros.



7.1.15. Limpieza Playas: Anualmente se realiza la limpieza de playa a través de tractor junto con la limpia playa. Se estima que la superficie a limpiar considera una extensión de 200.553,53 m² de playa, los cuales se desglosan en:

PLAYA	SUPERFICIE m ²
Playa Zapallar	19.600,00
Playa Cachagua Norte según Decreto 513 y Plano de Concesión Marítima	
Playa de Mar Tramo N°1 Sector 6	10.923,92
Playa de Mar Tramo N°1 Sector 9	4.255,21
Playa de Mar Tramo N°1 Sector 13	6.030,05
Playa de Mar Tramo N°1 Sector 10	19.427,43
Playa de Mar Tramo N°1 Sector 11	17.389,39
Playa de Mar Tramo N°1 Sector 12	26.559,66
Playa de Mar Tramo N°1 Sector 1	45.508,19
SUPERFICIE TOTAL	130.093,85

Monto licitación: \$ 11.000.000

7.1.16. Suministro y Mantenimiento de Macetas Ornamentales: Continuando con esta iniciativa para el hermoseamiento de la comuna, se han instalado macetas ornamentales, arcos con macetas, plantas a piso, maceteros de concreto para árboles. Este contrato también considera la mantención de todas estas macetas instaladas. Esta iniciativa considera una inversión total de \$910.000.000 por tres años, invirtiendo para el año 2019 la suma de \$330.354.468.

7.1.17. Control de Plagas en la Comuna: con el fin de sanitizar las reparticiones públicas y espacios públicos para el Control de Plagas Urbanas se realiza esta anualmente esta inversión por un monto de \$10.000.000

7.1.18. Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios: Este servicio se contrata por cuatro años, el que tiene un valor de \$2.160.000.000, lo que implica un costo anual de recolección de \$540.000.000.

TIPO MAQUINARIA	CANTIDAD (UN.)	DETALLE
Camión Recolector	3	Camión Ford cargo 1723 Frontal, año 2014, 6X2, con caja compactadora Transpak Apoyo, carga trasera, de 19 m3 de capacidad de tolva, y con cola compactadora de 2,2 m3
Camión Recolector Sectores Aledaños	1	Camión Ford cargo 1319 Frontal, año 2014, de 6X2, con capacidad de 7 m3 y con tolva de carga de 1 m3
Camión Grúa con Caja Compactadora	1	Camión Ford 2429 Frontal, año 2014, 6X2, con pluma modelo PALFINGER adaptada para carga de contenedores semi soterrados.

Camión Ampliroll con Tolva	1	Camión Ford 1723 Frontal, año 2014, con chasis 4X2 dotado de Polibrazo PALFINGER y tolva de 20 m3
Camioneta N° 1	1	Camioneta Kia Frontier 2,5 doble cabina, año 2014.
Camioneta N° 2	1	Camioneta Mitsubishi L200 4X2 Diésel.

7.1.19. Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios: Todos los residuos sólidos domiciliarios recolectados diariamente son depositados en un relleno sanitario, lo cual tiene un costo anual de \$91.000.000.

7.1.20. Adquisición de Agua Potable para la Comuna: Esta licitación beneficia a 130 familias de las cuales a través de informes sociales se les entrega el recurso. Entre 2.000 y 3.000 litros por familia son entregados una vez por semana. Además de apoyar a las emergencias de incendio. Este beneficio significa un monto anual de \$16.000.000.

7.1.21. Mantenimiento de Áreas Verdes y Mantenimiento de Espacios Públicos: Junto con todos los contratos de servicios que la Municipalidad realiza a través de los respectivos procesos de licitación, el personal dependiente del departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato realizan labores que permiten la mantención de diferentes áreas públicas. Algunas de estas labores son:

- Retiro de despuntes vegetales
- Mantención Rambla Peatonal
- Mantenciones Áreas Verdes
- Riego de Áreas Verdes
- Limpiezas de Playas
- Retiro de Escombros
- Servicios de Podas de Alto Riesgo
- Ayudas Sociales e Instalación Viviendas de Emergencias: En conjunto con DIDECO, se realizan la instalación de viviendas de emergencia que van en directo beneficio de vecinos de la comuna.



- Control químico de malezas: en espacios públicos, veredas, parques y espacios públicos.

8. GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b. Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) durante el año 2019, continuó desarrollando su plan de inversiones establecido por el Alcalde, el cual tiene como prioridad cubrir las necesidades de la comunidad, definidas en las áreas de educación, salud, deporte y recreación, seguridad y emergencias.

El monto total de inversiones del 2019, asciende a **\$4.553.997.576**, incluye los proyectos financiados con recursos propios y financiamiento externo, los proyectos iniciados, terminados y en ejecución, aquellos incluyen proyectos emblemáticos de la Gestión Alcaldía.

Entre ellos, se destaca el Mejoramiento de la multicanchas de La Laguna, Población Estadio, Escuela Aurelio Durán, Catapilco, Cachagua y Zapallar, la construcción del Centro Comunitario El Blanquillo, y del Parque Paihuenal en Zapallar.

Las inversiones (proyectos de diseño e de inversión en obras) son solo parte del trabajo de la SECPLA, por cuanto gran parte del desarrollo de la comuna dependen del trabajo en conjunto con los niveles ministeriales, regionales y nacionales.

La presentación y justificación de la necesidad de llevar a cabo prontamente nuestros proyectos a los distintos niveles superiores y sectoriales ha permitido la obtención de financiamiento para cumplir con la comuna, en particular con aquellas metas que implican disminuir el déficit en infraestructura local.

8.1 Gestión de las inversiones

Durante el año 2019 el equipo de profesionales y técnicos de la SECPLA realizó todos los estudios y diseños de proyectos que se ejecutarán durante el año 2020, como son la **Ampliación de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo**, **Centro Comunitario Zapallar** y la **Habilitación del Gimnasio de la Escuela Balneario Cachagua**, el cual se encontraba inconcluso. Ambos proyectos serán ejecutados completamente con fondos municipales, lo que asciende a una suma superior a los **\$2.600.000.000**.

Proyecto de Ampliación de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo



Proyecto Centro Comunitario Zapallar



Una importante gestión realizada durante el año 2019 fue el cierre de la totalidad de los proyectos pendientes desde el año 2010 y regularizar las remesas heredadas. De modo de cumplir con el requisito básico para postular la nueva cartera de proyectos del municipio.

Es importante destacar el trabajo que realiza el Alcalde para seguir avanzando en los grandes proyectos con los diferentes servicios. Podemos destacar la obtención del comodato del terreno que permitirá construir el futuro Cesfam de Zapallar ante Bienes Nacionales.



8.2 Proyectos Financiados con Fondos Externos

Durante el año 2019 se han postulado proyectos a diferentes tipos de financiamientos externos, como son:

- Programa de mejoramiento de Barrios, PMU, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Programa de mejoramiento Urbano, PMB, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.
- Fondo Regional Iniciativa Local, F.R.I.L.
- Adquisición de Activos No Financieros, Circular 33.
- Otros.

De las iniciativas postuladas hemos obtenido \$700.040.938 en financiamiento para los siguientes proyectos que se ejecutarán durante el 2020, y son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Reposición Pavimento Calle German Riesco, Zapallar	\$ 89.911.000	F.N.D.R.
Reposición Pavimento Calle Arturo Prat, Zapallar	\$ 173.007.000	F.N.D.R.
Reposición Pavimento Calle Vicuña Mackenna, Zapallar	\$ 246.892.000	F.N.D.R.
Conservación Liceo Zapallar	\$ 190.230.938	EDUCACIÓN
TOTAL	\$ 700.040.938	

También se ejecutaron las siguientes iniciativas de inversión:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Conservación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Catapilco	\$ 293.574.190	Circular 33 - F.N.D.R.
Reposición Estanque de Regulación APR John Kennedy, Sector Poniente	\$ 144.718.137	P.M.B.- MUNICIPAL
Mejoramiento Plaza Luz Vicuña, Zapallar, Comuna de Zapallar	\$ 38.601.000	F.R.I.L. - MUNICIPAL
Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calle Los Pinos, Catapilco	\$ 84.459.847	F.R.I.L.
Reposición Multicancha de Catapilco	\$ 51.212.526	F.R.I.L.
Mejoramiento Iluminación Paseo Peatonal Los Duendes, Zapallar	\$ 23.611.609	P.M.U. - IRAL
Diagnóstico Déficit Saneamiento Comuna de Zapallar	\$ 48.700.000	Circular 33 - F.N.D.R.
Mejoramiento Iluminación Paseo Peatonal La Laguna, Comuna de Zapallar	\$ 27.165.737	F.N.D.R.
TOTAL	\$ 712.043.046	

Reposición Estanque de Regulación APR John Kennedy, Sector Poniente



Mejoramiento Plaza Luz Vicuña, Zapallar, Comuna de Zapallar



Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calle Los Pinos, Catapilco



Mejoramiento Iluminación Paseo Peatonal Los Duendes, Zapallar



A través de las diferentes gestiones que realiza el Alcalde hemos logrado importantes inversiones en la comuna, que alcanzan la suma total de **\$984.778.461**. En el trabajo conjunto que se hace con los diferentes servicios, quienes desarrollan sus iniciativas y requieren del apoyo de los municipios.

Se entregan importantes aportes que ascienden al monto \$35.200.060. Estos proyectos son, y estos son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO
Cruce E-326 - La Hacienda II, Código MOP 65E30332	\$ 54.849.808	\$ 15.380.960	VIALIDAD - M.O.P. MUNICIPAL
La Hacienda de Catapilco V, Código MOP 65S31574. La Hacienda de Catapilco VI, Código MOP 65S31576. La Hacienda de Catapilco VII, Código MOP 65S31578.	\$ 65.870.992	\$ 19.819.100	VIALIDAD - M.O.P. MUNICIPAL
Calle El Blanquillo Etapa I, Entre Calle San Alfonso y Calle Papudo.	\$ 169.947.000	---	PAVIPART - MINVU
Conservación de la Red Vial Comunal, Reparación de Puentes en Caminos E-464 (La Hacienda) y E-460 (La Empastada).	\$ 341.617.188	---	VIALIDAD - M.O.P.
Ruta E-464, Cruce Ruta 5 (Caletera Blanquillo) - Catapilco - Cruce E-462, desde el Dm 2.2000,00 al Dm 5.200,00	\$ 317.293.413	---	VIALIDAD -M.O.P.
TOTAL	\$949.578.401	\$35.200.060	

Un aporte muy importante para nuestros vecinos es la construcción de dos puentes, el Puente de La Hacienda de 9 metros de largo y el Puente La Empastada que posee una luz de 6 metros y un ancho total de 5 metros. Ambos que incluye la respectiva calzada bidireccional; los trabajos incorporaron obras de seguridad vial mediante la construcción e instalación de Barreras Metálicas de Contención, Barandas Peatonales y Barreras de Hormigón, así como su debida demarcación de ejes y bandas laterales, incluyendo la modificación del atraveso de la red de agua potable rural existente en el puente de la hacienda, las presentes obras considerando en ambos puentes la rectificación y limpiezas de los respectivos cauces tanto aguas arriba como aguas abajo, incorporando su debida protección de riberas para evitar socavaciones.

También debemos destacar el inicio de las obras de la ciclovía entre la Hacienda y Catapilco, que permite a nuestros vecinos y estudiantes desplazarse entre estas localidades en forma segura. Esta obra considera la construcción de una ciclovía de 2 metros de ancho confinada mediante solerillas en ambos costados y en su extensión se realizarán las obras de captación y canalización de las aguas lluvias hacia los fosos de tierra y obras de arte existentes, mejorando el saneamiento en toda su extensión, además las obras consideran la demarcación integral de la ciclovía

Pavimentación Calle El Blanquillo Etapa I, Entre Calle San Alfonso y Calle Papudo 28° Llamado Pavimentos Participativos - MINVU



Ciclovía entre La Hacienda y Catapilco



Puente acceso a La Hacienda



8.3 Proyectos Financiados con Fondos Municipales

La base para elaborar proyectos de infraestructura es el desarrollo de estudios y diseños, por lo cual, la Municipalidad invierte importantes recursos en estas iniciativas, que durante el año 2019 alcanzaron el monto de \$194.550.000 según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Estudio de Clasificación Sísmica de Suelos, Reposición Cesfam Zapallar	\$ 11.200.000	MUNICIPAL
Ingeniería de Detalle Proyectos de Pavimentación Comuna de Zapallar	\$ 14.950.000	MUNICIPAL
Diseño Complejo Deportivo Cachagua, Comuna de Zapallar	\$ 54.000.000	MUNICIPAL
Diseño Soterramiento de Redes, Localidad de Zapallar	\$ 7.000.000	MUNICIPAL
Diseño Ingeniería de Detalles Extensión de Agua	\$ 25.000.000	MUNICIPAL

Potable y Alcantarillado La Laguna, Comuna de Zapallar		
Diseño Sistema de Contención y Control de Erosión en Taludes y Laderas Villa Esmeralda, Zapallar	\$ 14.900.000	MUNICIPAL
Diseño Centro de Salud Familiar, Zapallar	\$ 67.500.000	MUNICIPAL
TOTAL	\$ 194.550.000	

Diseño Complejo Deportivo Cachagua



Diseño Centro de Salud Familiar, Zapallar



La gran inversión del municipio en la ejecución de diversos proyectos de infraestructura que busca, por sobre todo, el bienestar de toda nuestra comunidad, ha alcanzado en el año 2019 una suma superior a \$2.000.000.000, los que son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Construcción Plaza Villa El Esfuerzo, El Blanquillo	\$ 38.240.103	MUNICIPAL
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Villa Esperanza, Catapilco y Cierre perimetral	\$ 152.542.106	MUNICIPAL
Construcción Sala De Procesos Comunitarios Prodesal, Catapilco	\$ 26.998.802	MUNICIPAL
Mejoramiento Centro Comunitario Plaza El Blanquillo	\$ 355.254.956	MUNICIPAL
Construcción Sala 1° Medio y Laboratorio Escuela Mercedes Maturana, Catapilco	\$ 119.999.667	MUNICIPAL
Mejoramiento Multicanchas El Pinar, Población Estadio, Escuela Aurelio Durán y Catapilco.	\$ 323.681.609	MUNICIPAL
Construcción Subestación Aérea 150 Kva Trifásica Con Equipo Compacto de Medidas para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Catapilco	\$ 21.127.260	MUNICIPAL
Mejoramiento Estadio Alejandro Olmos, Zapallar	\$ 377.615.946	MUNICIPAL
Construcción Parque Paihuenal, Zapallar	\$ 132.294.650	MUNICIPAL
Reposición Multicancha La Laguna.	\$ 176.342.912	MUNICIPAL
Construcción Empalme Monofásico Sede Social El Pangue De El Blanquillo y Empalme Trifásico Jardín Infantil Estrellita de Mar, Zapallar	\$ 4.765.921	MUNICIPAL
Mejoramiento Camarines Estadio El Blanquillo.	\$ 95.631.233	MUNICIPAL
Construcción Baño Accesibilidad Universal Escuela Balneario Cachagua.	\$ 5.365.492	MUNICIPAL
Instalación Pasto Sintético Jardín Infantil Ositos Cariñositos, Catapilco	\$ 5.657.379	MUNICIPAL
Mejoramiento Instalaciones Playa La Laguna.	\$ 13.667.417	MUNICIPAL
Iluminación Ornamental Avenida La Playa y Borde Costero, Zapallar	\$ 73.274.778	MUNICIPAL
Construcción Central para Cámaras de Vigilancia, Comuna de Zapallar	\$ 16.924.900	MUNICIPAL
Suministro e Instalación de letreros informativos	\$ 16.200.000	MUNICIPAL
Suministro e Instalación Juegos Infantiles y Equipamiento Deportivo	\$50.000.000	MUNICIPAL
Instalaciones Sanitarias Baños Playa El Golf de Cachagua	\$ 7.000.000	MUNICIPAL
TOTAL	\$ 2.012.585.131	

Construcción Plaza Villa El Esfuerzo, El Blanquillo



Construcción de P.T.A.S., Villa Esperanza, Catapilco y Cierre perimetral



Mejoramiento Centro Comunitario Plaza El Blanquillo



Construcción Sala 1° Medio y Laboratorio Escuela Mercedes Maturana, Catapilco



Construcción Subestación Aérea 150 Kva Trifásica P.T.A.S. de Catapilco



Construcción Parque Paihuenal,



Reposición Multicancha La Laguna



Mejoramiento Multicanchas El Pinar, Población Estadio, Escuela Aurelio Durán y Catapilco



Multicancha El Pinar



Multicancha Población Estadio



Multicancha Escuela Aurelio Durán



Multicancha de Catapilco

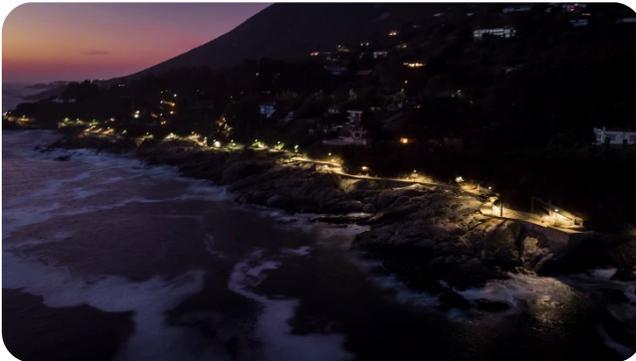
Construcción Baños Playa El Golf, Cachagua



Suministro e Instalación de letreros informativos



Iluminación Ornamental Avenida La Playa y Borde Costero, Zapallar



Construcción Central para Cámaras de Vigilancia, Comuna de Zapallar



8.4 PROGRAMA SUSTENTABILIDAD MUNICIPAL

El programa de Sustentabilidad Municipal, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, es un programa enfocado en los vecinos que busca educar, capacitar y entregar soluciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente para nuestra comuna.

8.4.1 Programa de reciclaje:

Este programa busca reducir los residuos domiciliarios a través del reciclaje de diferentes materiales, los cuales se hacen a través del Punto Limpio, ubicado en la Localidad de Cachagua. El punto limpio móvil, que recorre diferentes puntos de la comuna recolectando material a domicilio a más de 80 vecinos y además trabaja con el retiro a más de 51 comercios, y los 19 puntos verdes permiten acercar puntos de reciclaje a todos nuestros vecinos. Este programa se realiza a través del convenio del Municipio con la empresa **Triciclos** por un monto mensual de \$ **6.706.305**.

Durante el año 2019, a través del programa de reciclaje, se recolectaron 17.250 kg. de material.

Punto Limpio Cachagua



Punto Limpio Móvil



Punto Verde



8.4.2 Programa de entrega embudos

El convenio que se mantiene para reciclaje de aceite, que considera además el uso de un embudo especial para juntar el aceite en los domicilios permitió recolectar 3.500 litros de aceite en el año 2019. Dichos embudos tuvieron un costo para el Municipio de **\$2.400.000**.

Esta recolección se hace a través de 5 puntos de acopio, ubicados en el CESFAM de Zapallar, CESFAM de Catapilco, Escuela Balneario Cachagua, La Laguna y en Punto Limpio de Cachagua además del convenio de retiro que se tiene con los comerciantes de la comuna.

Entrega de embudos



Embudo de reciclaje de aceite



Contenedor de reciclaje de aceite



8.4.3 Programa Reciclaje Material Orgánico

A través del convenio que se tiene con la Compostera el Mollar, que consiste en un contrato de comodato donde el municipio entrega un terreno para que sea utilizado por el comodatario como planta de reciclaje de desechos orgánicos de origen vegetal, a fin de generar la producción de "Compost" con el fin de que dichos desechos puedan ser reutilizados y así velar por la sustentabilidad ambiental en la comuna.

Entre otras cosas, Compostera el Mollar tiene un programa de retiro casa a casa, en el cual participan más de 70 familias de la comuna, también se realiza el retiro a más de 40 comerciantes, a 5 establecimiento educacionales y puntos fijos durante el verano en playas y plazas.

Esto permitió que en el año 2019 se lograra recolectar más de 10 toneladas de material orgánico, para la producción de compost.

Compostaje El Mollar



8.4.4 Programa Vecinos Sustentables

Durante el año 2019 el municipio entregó a nuestros vecinos y comerciantes, más de 50.000 bolsas ecológicas de papel por un monto aproximado para el municipio de **\$8.000.000**.

Entrega bolsas de papel comercio



Junto a los programas antes señalados, se encuentran el **Programa reciclaje de colillas con contenedores en puntos fijos** y el **Programa de ceniceros para la playa**.

Ceniceros Playas, Programa Verano 2020



Reciclaje de colillas



8.4.5 Gestión sustentable:

En la busca de ser una comuna Sustentable, el municipio ha realizado diferentes acciones como fue establecer un Protocolo de producción sustentable en eventos municipales, publicar la "Ordenanza que regula plásticos de un solo uso y obligaciones en materias de sustentabilidad para el comercio en la comuna de Zapallar", aprobada por Decreto Alcaldicio N° 5357.

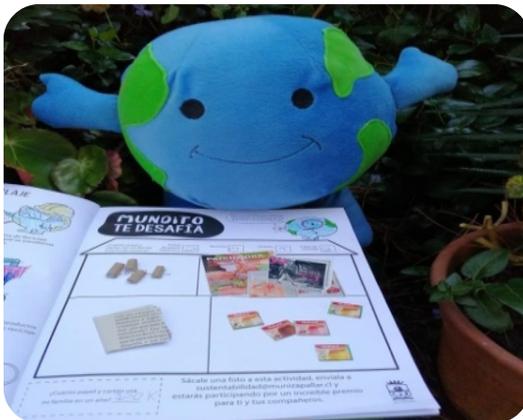
8.4.6 Educación Sustentable:

En el avance de la Educación sustentable, se realizaron diferentes capacitaciones, tanto a los establecimientos educacionales y a vecinos de la comuna.

Las diferentes actividades realizadas son:

- Capacitaciones a más de 1600 estudiantes.
- Instalación puntos verdes en establecimientos municipales
- **Programa Mundito**, en el cual participan alrededor de 700 alumnos anualmente, entre pre kínder y 2° básico de los 5 establecimientos educaciones existentes en la comuna.
- El monto del municipio para la compra de los peluches de mundito (40 unidades) fue de **\$500.000** y el monto para el municipio de las 40 bitácoras para la realización del programa mundito fue de **\$800.000** y por último el monto de los premios para finalizar el programa del año 2019 es de **\$540.750**

Programa Mundito



Bolsas Ecológicas Colegios



- Celebración de Actividades y Efemérides, como día del agua o día del océano.

- Programa entrega bolsa educación sustentable lleva tu reciclaje al colegio (1600 estudiantes). El monto de las bolsas de educación sustentable para el municipio fue de **\$4.948.020**.
- Apoyo para certificación de establecimientos (con la obtención de la certificación de Liceo de Zapallar)
- Charlas a vecinos
- Charlas a beneficiarios programas familia
- Capacitación funcionarios municipales.

8.4.7 Conservación:

La conservación de la flora u fauna de la comuna es muy importante para el Alcalde, por lo cual se han realizado diferentes convenios como son:

- Convenio con la Fundación Dunas de Cachagua, este presente convenio tiene por objeto la protección de las dunas de Cachagua y el Humedal del Estero Santa Rosa, ubicado en la localidad de Cachagua. Para el cumplimiento del objeto señalado, las partes definirán un plan de manejo que consiste en administrar y mantener limpio el sector, velar por su protección, promover su biodiversidad y cuidar la flora y fauna existente.
- Convenio Fundación Bosques de Zapallar que establece entre otras cosas la Restauración del Cerro de la Cruz (definición senderos oficiales, extracción especies exóticas, reparación miradores, reforestación especies endémicas). El monto aproximado que ha aportado el municipio a este convenio durante el año 2019 es de **\$16.000.000**.

Restauración del Cerro de la Cruz



9. GESTIÓN DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

Aualmente la Ilustre Municipalidad de Zapallar mediante su departamento de Emergencias y Protección Civil realiza intervenciones en diferentes ámbitos de la gestión de riesgos al interior de su territorio, incluyendo labores operativas, preventivas y de gestión territorial en beneficio de la comunidad en sus diferentes localidades, contribuyendo preventiva y activamente en situaciones de riesgo y gestión de riesgos en desastres comunales.

9.1. Informe de Gestión por Territorio

TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGO POR TERRITORIO
El Pangue (Catapilco)	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Preventivo en atención a emergencia durante el invierno correspondiente a la entrega e instalación de mangas de polietileno en viviendas afectadas por anegamiento o voladuras de techo. Reuniones y capacitación a la comunidad por parte del departamento de emergencia en materia de riesgo que afectan al sector como incendios forestales y estructurales, sequia, emergencia química por volcamiento de carga en la cuesta el melón, terremotos y deslizamiento de masa.
El Blanquillo (Catapilco)	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de estanque de 30.000 litros para el combate de incendios forestales y estructurales. Taller de zonificación de riesgo con junta de vecinos. Capacitaciones y simulacro de terremoto mediante aplicación de PISE (Plan de Integración de seguridad Escolar), en establecimiento CESI Mariposita el Blanquillo. Coordinación de entrega de materiales de emergencia durante invierno a la comunidad.
La Retamilla (Catapilco)	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo preventivo en atención a emergencia durante el invierno correspondiente a la entrega de mangas de polietileno. Visitas en el por riesgo de emergencia.
Catapilco	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones y capacitación a la comunidad y JJVV, primeros auxilios, riesgo por desastre. Simulacro en establecimiento educacional. Entrega de suministro de materiales de emergencia durante el invierno a la comunidad. Entrega de estanque de agua combate de escasez hídrica . Apoyo en incendios estructurales y forestales en la localidad. Apoyo en la búsqueda de personas.
La Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el abastecimiento de agua (APR) por emergencia hídrica mediante Informe ALFA. Apoyo en incendios forestales . Implementaciones de planes integrales de seguridad escolar Trabajo en accidentes ocurrido en carretera.

	<ul style="list-style-type: none"> • Simulacro en establecimientos educacionales.
La Laguna	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Coordinación simulacro regional. • Reunión de coordinación de trabajos de invierno con apoyo de Junta de Vecinos. • Apoyo en incendios estructurales. • Reunión y capacitaciones a la comunidad y Juntas de Vecinos por riesgo desastre (Tsunami, Terremotos). • Apoyo en actividades Municipales en el sector. • Apoyo en búsqueda de personas extraviadas. • Catastro de personas postradas. • Capacitación y habilitación playas como balneario.
Población Estadio	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Estanque de 30.000 Litros, para el combate de incendios y daños estructurales. • Apoyo en actividades municipales en el sector. • Levantamiento de zonas de riesgo. • Reunión de Coordinación simulacro regional.
Cachagua	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de coordinación simulacro regional. • Apoyo en incendios forestales y estructurales en la localidad • Apoyo en la búsqueda de personas. • Rescate y liberación de animales borde costero. • Capacitación de salvavidas y habilitación playas como balneario. • Capacitación junto a Sernapesca área de manejo con sindicato de pescadores en la localidad. • Entrega de suministro de materiales de invierno en esa localidad. • Reunión de coordinación con carabineros para dar respuesta a emergencia. • Lanzamiento sistema sísmico Comunidad Escolar.
Zapallar	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de coordinación simulacro regional. • Simulacro en establecimientos educaciones. • Trabajo en conjunto con Armada de Chile. • Implementación de planes de seguridad escolar. • Apoyo en incendios estructurales. • Capacitación de salvavidas y habilitación de playa como balneario. • Apoyo y coordinación de emergencia en relación a emergencia que afecten a la localidad. • Capacitación de comunidad escolar frente a tsunami y terremoto. • Capacitación en conjunto Sernapesca áreas de manejo sindicato de pescadores. • Apertura de Playas. • Seminario en Riesgo de Desastre. • Entrega de materiales de emergencia durante el invierno en la localidad.

9.2. Proyectos

FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
2019	Alarmas de Tsunami.	<p>Hasta el año 2019 la comuna de Zapallar contaba con 4 alarmas de tsunami en el borde costero, por lo que, mediante licitación pública, fue posible aumentar las alarmas de 4 a 6 en diferentes puntos de la comuna además de una moderna consola de operaciones, lo que reemplaza el antiguo sistema de alarmas de Tsunami comunal.</p> <p>La consola de tsunami fue reemplazada por una nueva consola, ubicada en la central de cámaras comunal, con lo que se asegura su normal funcionamiento para simulacros, pruebas o necesidad en situaciones de emergencia real, terremotos o desastres, con lo que además en la actualidad, se cuenta con una consola con mensajes grabados o en el caso de que el operador lo necesite, pueda utilizar el altavoz mediante micrófono instalado en la consola y que permite dirigir o dar instrucciones de acuerdo a la necesidad.</p> <p>Se Capacitó a los operadores de la central de alarmas y cámaras, además de certificarlos mediante curso de operadores Mercalli por ONEMI (certificación al día) y que en la actualidad los deja como una de las comunas con operadores certificados e inscritos en el registro nacional ONEMI.</p> <p>Se instalaron dos alarmas de tsunami nuevas, en coordinación con ONEMI además del levantamiento realizado en la comuna mediante simulacros y reuniones sostenidas con la comunidad escolar (Cachagua) y vecinos (Laguna de Zapallar), que permitió evidenciar necesidades de acuerdo a cantidad de población afectada en casos de desastre natural.</p>
2019	Sistema Sísmico Preventivo Escolar	<p>En la actualidad al interior de la comuna de Zapallar, se encuentran diversos establecimientos educacionales de carácter pre-escolar, básica y media, siendo la localidad de Cachagua, la única que alberga en el mismo sector dos establecimientos, uno de educación pre-escolar (jardín infantil los Peques de Cachagua y la escuela básica Balneario de Cachagua), ambas en zona de inundación por tsunami y adicionalmente a un costado de estos dos se encuentra la posta médico rural de Cachagua.</p> <p>La carta de inundación para el borde costero se encuentra elaborado por el SHOA, donde sitúa a los establecimientos bajo la cota 10 de elevación y dejándola en la zona de mayor exposición frente al arribo de un tsunami.</p> <p>El SHOA establece la zona de seguridad para el borde costero es la cota 30 para la región de Valparaíso en referencia al evento de tsunami registrado en nuestra región en el año 1730.</p> <p>Los establecimientos antes señalados cuentan con más de 300 personas que conforman la comunidad escolar de ambos establecimientos, por lo que un sistema sísmico preventivo contribuye de optima forma a la preparación y</p>

		<p>evacuación, disminuyendo de forma efectiva la cantidad de alumnos y comunidad escolar que pudiese resultar herida frente a un sismo, considerando que el tiempo de evacuación temprana, asegurara que (PISE) pueda ser desarrollado con éxito en su etapa de evacuación a la zona de seguridad escolar interna.</p> <p>De acuerdo a las gestiones en materia de riesgos de desastres organizadas por el Sr. Alcalde, la implementación de un sistema sísmico preventivo al interior de la escuela Balneario de Cachagua, proporcionara a estudiantes y docentes, una herramienta única e innovadora en materia de Reducción de Riesgos en Desastres, donde alumnos y docentes podrán aplicar con conocimiento las herramientas entregadas para evacuaciones frente a Sismos y Tsunamis, otorgando a estos tiempo adicional ante un evento sismológico mayor, dejando atrás una evacuación en pánico por parte de alumnos y docentes y cambiando esta situación por una evacuación interna a la zona de seguridad de los establecimientos evitando así exponer a riesgos y caídas por parte de la comunidad escolar y a la vez podrá entregar contención en la zona de seguridad por parte de alumnos y docentes que no ven de forma temerosa eventos sísmicos, evitando así por primera vez el pánico por parte de quienes sufren ante eventos naturales de características destructivas.</p> <p>El sistema sísmico preventivo escolar de la escuela Balneario de Cachagua y Jardín Los Peques de Cachagua será instalado en la dirección del establecimiento, lugar que además albergara el primer sensor en tierra para la comuna de Zapallar, el que se encontrará conectado mediante pantallas y alarmas sonoras preventivas por un lado al interior del establecimiento y por otra parte se encontrara instalado al interior de la central cámaras municipal, donde podrán ser puestos en aviso los servicios respondedores de emergencias al interior de la comuna, logrando alertar tempranamente a Carabineros, Bomberos, Sistema de Salud Comunal, además de los departamentos respondedores de emergencias municipales.</p> <p>Este servicio estará orientado al interior del establecimiento orientado, principalmente, a mitigar los efectos de un sismo al recibir una alerta preventiva automática, con segundos e incluso minutos de anticipación.</p> <p>El tipo de acciones que el establecimiento puede adoptar al recibir esta alerta se dividen en 2 tipos: aquellas tendientes a proteger la integridad física de las personas y de la comunidad escolar, en general, y aquellas tendientes a entregar información relevante a respondedores comunales.</p>
--	--	---



Por otra parte el sistema entregará información relevante, considerando la intensidad local que se va a experimentar en la comuna por medio de la alerta y el tiempo restante para que se perciba el sismo al interior de la comuna.

De acuerdo al sistema sísmico preventivo escolar a operar en la comuna de Zapallar, se establece que el sistema funciona como un sistema preventivo que en conformidad a lo establecido mediante el PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) diseñado por la ONEMI y Ministerio de Educación y adaptado a la realidad comunal por el departamento de Emergencias y Protección Civil, busca dar seguridad a la comunidad escolar mediante la activación sonora externa ubicado en el patio de los establecimientos con capacidad de:

- Sistema de Sirena de 110 dB con respaldo de batería con autonomía de 10 horas.
- Capacidad de reproducir mensajes grabados, por ejemplo: “Evacuar a zona Segura... Evacuar a zona segura...”
- Protección IP65.
- Luz parpadeante (flash) para llamar la atención de niños con discapacidad auditiva.

Al interior de la dirección del establecimiento se encuentra ubicado el sistema de monitoreo y alarma temprana sísmico el que cuenta con un monitor, respaldo de batería de 12 hrs. sistema sonoro el que entre otros indica:

- Ubicación del sismo (cordillera, centro o mar).
- Colores de alerta (verde, amarillo Rojo) de acuerdo al grado y riesgo de sismo.
- Tiempo (conteo en pantalla de tiempo de arribo del sismo al lugar).
- Alarma sonora en intervalos y aumento a medida que se acorta el tiempo.

En este sentido es necesario aclarar que el sistema mediante sensores envía la señal a una central y base de datos que mediante algoritmos entregan la ubicación y riesgo a la población en caso de ser sismo con riesgo de tsunami

		<p>(en caso de ocurrencia en la costa), colores en pantalla que indican riesgo, además de que estos pueden variar durante la detección (podría aumentar de grado y por consiguiente cambiar en el caso de un sismo grado 5.5 a un 6,5) en escala de Mercalli.</p> <p>En el caso de ser un sismo en la costa 6.5 mercalli, el sistema realiza la activación temprana preventiva, con lo que se activa el plan de seguridad escolar (PISE) de forma automática por los establecimientos realizando una evacuación a las zonas de seguridad interna de cada establecimiento en zonas seguras demarcadas, buscando de esta manera que alumnos y cuerpo docente en general de cada uno de los establecimientos, puedan evitar los riesgos de exposición frente a sismos de gran envergadura donde docentes que temen a estos, puedan ser presa del pánico al igual que alumnos que bajen escaleras sin considerar riesgos o bien esperar bajo sus escritorios en calma, convirtiéndose en los primeros estudiantes del país en generar un sistema propio de contención escolar frente a sismos o desastres durante la jornada escolar.</p> <p>Los sistemas se encuentran ubicados en la Escuela Básica Balneario Cachagua y central de cámaras municipal, esta última tiene por función realizar el aviso temprano a respondedores de emergencia comunal como lo son el servicio de salud, carabineros, bomberos y equipos de emergencia municipal.</p> <p>Cabe destacar que este sistema se encuentra en la actualidad instalado en el SHOA, quienes son los únicos a nivel nacional en realizar la activación por medio de ONEMI de evacuación y por consiguiente para nuestra comuna activación de alarmas de tsunami y evacuación comunal del borde costero frente a la inminente llegada de un tsunami en las costas de la comuna considerando que en nuestro país una gran de servicios de emergencia se encuentran al interior de las zonas de inundación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud 190 centros, 30 en zona inundable (15,79%). • Bomberos 111 compañías, 44 en zona inundable (39,64%). • Carabineros 75 cuarteles, 20 en zona inundable (26,67%). • Todas las estaciones 376 centros, 94 en zona inundable (25%). <p>Sin considerar centros de educación donde en su mayoría los afectados son alumnos de educación pre-escolar, básica y media a lo largo de la costa de nuestro país.</p> <p>El valor del sistema sísmico preventivo tuvo un valor de \$8.000.000 considerando la mantención e instalación mediante licitación pública, la que considera el costo de mantención anual el que es de 5 UF. Por año de funcionamiento estando incluido en el valor total para el primer año.</p>
2019	Entrega Estanques de	De acuerdo al decreto de escasez hídrica que afecta a nuestra comuna y el país en la comuna de Zapallar, se adquirieron y entregaron en la comuna a

	<p>Agua</p>	<p>personas con necesidades de estanques de agua para acumulación del vital elemento, los que son repartidos a vecinos y organizaciones de la comuna de acuerdo a las necesidades.</p> <p>20 estanques de 1.000 lts 5 estanques de 2.000 lts 5 estanques de 5.000 lts 5 estanques de 3.000 lts</p> 
<p>2019</p>	<p>Estanques Villa Padre Hurtado</p>	<p>De acuerdo a las constantes inundaciones que sufren vecinos de la población Villa Padre Hurtado, donde en episodios de lluvias las aguas de los domicilios no pueden ser evacuadas de forma natural a las calles, provocando inundaciones de sus viviendas, se entregaron 10 estanques de acumulación de 1.000 lts a vecinos que sufren de inundaciones en sus viviendas, lo que además de garantizar la acumulación de aguas de lluvias por inundación, la que puede ser utilizada más tarde en diferentes actividades contribuyendo al cuidado del vital elemento.</p>
<p>2019-2020</p>	<p>Blue Flag (bandera azul)</p>	<p>La Bandera Azul (Blue Flag), es un galardón que otorga anualmente desde 1987 la Fundación Europea de Educación Ambiental a las playas y puertos que cumplen una serie de condiciones ambientales e instalaciones. En el jurado participan además las Agencias de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-UNEP) y para el Turismo (OMT), así como la Federación Internacional de Salvamento y Socorrismo (ILSE); la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) de la UE; la Unión Europea para la Conservación de las Costas (EUCC) (Coastal & Marine Union); la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN); un experto en Educación Ambiental y el Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Portuaria (ICOMIA).</p> <p>La condición de Bandera Azul es concedida a las playas en más de veinte países de Europa, cuatro de Oriente próximo, uno de Asia Oriental, tres de África, ocho de América y uno de Oceanía y en América del sur solo Brasil ostenta estos galardones.</p>

		<p>Para la concesión del distintivo Bandera Azul se exige el cumplimiento de normas sobre la calidad del agua, la seguridad, la prestación de servicios generales y la ordenación del medio ambiente, siendo la playa grande de Cachagua, la primera en nuestro país en comenzar el proceso de acreditación y con la liberación de una cría de lobo de mar, el municipio reafirma su compromiso hacia el cuidado y protección del medio ambiente en la comuna.</p> <p>El proceso de certificación en la comuna de Zapallar comenzó en noviembre de 2019 y el 2020 convertirá a la comuna de Zapallar en la primera con una certificación internaciones de playa eco amigable de Chile y del Cono sur, colocando a nuestra comuna en el calendario mundial de playas sustentables.</p>
2019	Tobogán emergencias	<p>Proyecto para la GRD (gestión de riesgos en desastres) que implemento en el Jardín Estrellita de Mar de Zapallar un tobogán que asegura una evacuación rápida y segura de infantes que asisten a la sala cuna de la municipalidad y que entrega la seguridad necesaria para realizar evacuaciones de niños desde altura a las zonas de seguridad frente a sismos, incendios, fugas de gas u otras emergencias que requieran evacuar rápidamente a niños y docentes a las zonas de seguridad.</p>
2019	Seminarios	<p>La gestión de desastres en la comuna de Zapallar, es una prioridad para su alcalde, la que se encuentra materializada en un periodo de dos años con un cambio circunstancial en la gestión de riesgos para la comuna de Zapallar. Cambiando lo que en la antigüedad era un encargado de emergencias para toda la comuna de Zapallar, por un departamento de Emergencias y Protección Civil el que en la actualidad trabaja junto a la ONEMI, CONAF, Armada de Chile, Bomberos y respondedores de emergencia a nivel local, provincial y regional en gestión de desastres.</p> <p>El seminario de Gestión de Riesgos en Desastres, fue organizado por la Municipalidad de Zapallar, realizado en el Liceo de Zapallar y conto con tres expositores, los que trataron temas de actualidad e importancia en materia de desastres a nivel local, provincial y regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terremotos y eventos naturales extremos, Sr. Marcelo Lagos • Tsunamis y generación: Sr Carlos Zuñiga (SHOA) • Protección civil y respuesta, sr Mauricio Bustos ONEMI <p>El seminario de gestión de riesgos en desastres, busca entrego herramientas y conocimientos para enfrentar de mejor manera un desastre el que nunca avisa y donde generalmente nos encontramos desprevenidos cuando estos nos golpean.</p> <p>Es necesario destacar que el 22 de mayo de 1960, se registró el mega terremoto de Valdivia, (sismo ocurrido el domingo 22 de mayo de 1960 a las 15:11 hrs. y tuvo una magnitud de 9,5 grados Richter, el más potente</p>

		<p>registrado instrumentalmente en la historia de la humanidad, por lo que el 25 de mayo conmemoramos un nuevo aniversario de este lamentable episodio de nuestra historia que nos recuerda que el estar preparados para enfrentar situaciones de riesgo y desastres, es fundamental para todos y cada uno de los asistentes y compatriotas de nuestro país.</p> <p>Todas las acciones en nuestra comuna se realizan mediante el trabajo conjunto de los equipos municipales, servicios de respuesta a emergencias (Salud, bomberos y carabineros), además de nuestros vecinos, quienes son parte fundamental para estar preparados frente a futuras emergencias y desastres que nuestra comuna enfrentara en el futuro.</p>
2019	Arriendo de helicóptero municipal	<p>De acuerdo al incendio que azoto el 2019 al sector de aguas claras donde participaron más de 200 vecinos, quienes trabajaron junto al municipio, CONAF, Bomberos y que afecto más de 17 Ha, de árboles nativos y que de no haber actuado rápido con precisión y coordinación podría haber sido de condiciones de desastre y donde helicópteros de CONAF y municipal pudieron contener su rápido y descontrolado avance lo que significó un elemento de vital importancia para el combate de incendios forestales en la comuna y que fue gestionado con gran velocidad para el trabajo coordinado bajo las solicitudes de CONAF.</p>

9.3. Gestión anual de concesiones marítimas

- **Concesión Playa La Laguna:** Se mantiene concesión de Playa La Laguna, mediante decreto Supremo N471, el cual se encuentra en proceso de renovación por 10 años.
- **Concesión Playa Cachagua Norte:** Se mantiene Concesión de Playa de Cachagua Norte mediante Decreto Supremo N°513, realizando el proceso de renovaciones 10 Años.
- **Concesión Playa Cachagua Sur:** Mantiene concesión de playa de Cachagua Sur mediante Decreto Supremo N°470, la cual se encuentra en proceso de renovación por 10 años.
- **Concesión Playa La Cujas:** Mantiene concesión de playa temporada estival, la cual se realiza concesión definitiva por 10 años.
- **Concesión Playa Zapallar:** Mantiene concesión de playa temporada estival, la cual se realiza concesión definitiva por 10 años.

9.4. Inversiones

La inversión municipal realizada para implementar diferentes programas y proyectos y para la adquisición de equipamiento alcanza la suma de **\$90.000.000**.

ADQUISICIÓN	MONTO
Habilitación de Playas	11.000.000
Adquisición de Estanques de Emergencia	5.000.000
Certificación Internacional Blue Flag	\$11.000.00
Implementos de Emergencia	\$10.000.000
Arriendo de Helicóptero Combate de Incendio	\$13.000.000
Evacuación de Emergencia	\$3.000.000
Sistema de Alerta Sísmica	\$8.000.000
Alarma de Tsunami	\$25.000.000
Concesiones Marítimas	\$5.000.000
Total Inversión	\$90.000.000

9.5. Trabajo con otros servicios

Apoyo en accidentes de acuerdo a característica, donde se coordinan medios, así como información para centros de urgencia, ONEMI, SHOA, Capitanía de Puerto de Quintero, Carabineros, Armada, entre otros.

- Accidentes vehiculares distinta índole.
- Incendios estructurales y forestales.
- Coordinación de plan de invierno y emergencias propias.
- Rescate de animales transportados a centro de rehabilitación.
- Concesiones marítimas.
- Coordinación de salvavidas habilitación de playas de la comuna.
- Administración de alarmas de tsunami comuna de Zapallar.
- Aplicación de informes ALFA.
- Aplicación de Ficha Fibe.
- Dispositivo de Seguridad nocturna en Playas durante temporada estival.



9.6. Registro fotográfico

Capacitación de Reanimación



Simulacro PISE



Simulacro Nacional de Tsunami



Liberación Pingüino



10. GESTIÓN DE INSPECCIÓN MUNICIPAL

El propósito de la unidad de inspección general es mantener una comuna ordenada y bajo los estándares que exigen las propias ordenanzas vigentes, como también dar soluciones a las problemáticas de los residentes.

Durante el año 2019 y con el fin de poder dar cumplimiento y responder de mejor manera a los requerimientos de la comunidad se establecieron turnos nocturnos los fines de semanas, sumándole a eso la integración de un inspector por localidad para abarcar todo el territorio comunal.

Se aumentaron las fiscalizaciones a loteos irregulares en un trabajo realizado en conjunto con personal de la dirección de obras municipales y se aumentó la fiscalización de patentes comerciales en un trabajo realizado junto a la unidad de tesorería municipal, también se fiscalizaron construcciones sin permiso de obras y se incluyó en fiscalizaciones nocturnas para ruidos molestos, sonómetros para medición de los decibeles.

En lo posible se trató de dar respuesta a todos los requerimientos y en el menor tiempo.

Otra área que abarca esta unidad es la inspección de los espacios públicos tales como plazas, áreas verdes, inmuebles municipales todo esto para que puedan estar en condiciones de ser utilizados por todos nuestros vecinos.

En general el año 2019 se ha logrado incrementar las fiscalizaciones y con ello dar cumplimiento a las ordenanzas municipales vigentes (tránsito – urbanismo y construcción – medio ambiente – ley cholito – decreto de prohibiciones – ley de alcoholes – ley de tabaco – ley de pesca y ley de renta).

TIPO	N° PARTES	DESCRIPCIÓN
Construcción	64	Permisos de edificación de obras nuevas y ampliaciones.
Tránsito	1.039	Vehículos mal estacionados.
Medio ambiente	40	Despunte vegetal, vertimiento de aguas a la vía pública.
Ordenanza	56	Vendedores ambulantes.
Notificaciones	366	Regularizaciones de construcción, despunte vegetal, áridos, materiales de construcción, ruidos molestos, aguas servidas y escombros.
Solicitudes internas	122	Mejoramiento bienes de uso público (plazas, áreas verdes) y dependencias municipales. derivados entre unidades municipales
Verificaciones locales comerciales por tesorería	15	
Notificaciones patentes comerciales		2 veces al año, a todos los locales.
Solicitudes hechas por vecinos	28	
Solicitudes de notificación por parte JPL.	67	
TOTAL PROCEDIMIENTOS	1.797	

Aparte de ser una labor en donde los inspectores mantienen el orden de la comuna mediante, leyes, ordenanzas y decretos vigentes, también se presta un apoyo constante a los demás departamentos municipales, ejemplo de ello es el trabajo coordinado que se realiza en playas durante la temporada estival con las unidades, de Emergencia, Salud, Seguridad y DIMAO entre otros.



Inspección General cumple un rol importante en la comuna, a lo largo de todo el año debido a la gran y amplia cantidad de requerimientos que se deben abordar, es por eso que se aumentó en el año 2019 la cantidad de personal, contratando personal exclusivo para la fiscalización de las playas durante la temporada estival.

11. GESTIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Desde el año 2018, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de acuerdo a la Resolución Exenta N°808, del 08 de marzo de 2018 de la Secretaría Regional de Transporte y Telecomunicaciones de Valparaíso está autorizada para otorgar Licencias de Conducir. También se realizó el Convenio de conectividad con el Servicio del Registro Civil e Identificación.

Este proyecto consideró la instalación de los equipos exigidos por la Ley y el Municipio inició las gestiones necesarias para su adquisición, lo que permitió que se iniciara el servicio de otorgamiento de Licencias de Conducir.

La Unidad es fiscalizada directamente por la Secretaría Ministerial de Transportes de la Quinta Región.

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- a. Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- b. Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente.
- c. Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- d. Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y

Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- e. En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

11.1. Licencias Entregadas

Durante el año 2019 se entregaron más de 1.200 licencias de conducir entre profesionales y no profesionales, como se refleja en el siguiente detalle:

CLASES NO PROFESIONALES OTORGADAS

MESES	B	C	D	E	F	TOTAL
ENERO	119	12	3		2	136
FEBRERO	127	7	3		2	139
MARZO	59	6	10		2	77
ABRIL	71	7	3			81
MAYO	52	4	1		4	61
JUNIO	68	5	4		4	81
JULIO	80	3	6			89
AGOSTO	69	7	1		2	79
SEPTIEMBRE	88	11	5		2	106
OCTUBRE	72	9	5		3	89
NOVIEMBRE	63	6	4		2	75
DICIEMBRE	81	4	8			93
TOTAL	949	81	53	0	23	1.106

CLASES NO PROFESIONALES OTORGADAS

MESES	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	TOTAL
ENERO		1				1
FEBRERO	3	1	1	1	1	7
MARZO	3	6		1		10
ABRIL	3	8	1	3		15
MAYO	4	6	1	5		16
JUNIO	1	6	2	3	2	14
JULIO	3	9	1	4	1	18
AGOSTO	5	5	1	3		14
SEPTIEMBRE	2	5				7
OCTUBRE	2	4	3	1	2	12
NOVIEMBRE		6	1	2	1	10
DICIEMBRE	1	3	2	5	2	13
TOTAL	27	60	13	28	9	137

12. GESTIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL

El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, tiene como objetivo entregar todas las herramientas necesarias o fundamentales para la construcción del Plan de Seguridad Pública Comunal para así poder disminuir los niveles de violencia, delitos y la inseguridad de las personas que residen en nuestra comuna.

El diagnóstico comunal de seguridad, el cual considero aparte de los datos empíricos recolectados, las diversas opiniones vertidas por los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de nuestra comuna, presentan diferentes identidades y problemas, por lo cual se determinó priorizar los problemas y caracterizarlos a nivel local de tal forma, que en las intervenciones que se efectúen los diversos organismos a través de los compromisos adquiridos en el Plan, incidan directamente y eficientemente en los sectores comprometidos conforme a su propia realidad y de acuerdo a los diversos instrumentos metodológicos incorporados en el estudio, los principales problemas con respecto a la seguridad pública de la comuna serían los siguientes:

- Delitos contra la propiedad (robo lugar habitado destinado a la habitación)
- Consumo de drogas, alcohol, microtráfico.
- Incivildades (desorden, ebriedad, daños, ingesta de alcohol en vía pública, ruidos molestos, etc.)

12.1. Plan de acción

COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Otorgar atención psico-socio-jurídica a NNA y a sus familias, frente a situaciones de vulneración de derechos.	DIDECO OPD	CUMPLIDA
Promover el fortalecimiento de las competencias parentales en las familias de la comuna.	COORDINADORA DAEM	CUMPLIDA
Realización de talleres de prevención de consumo dirigido a la comunidad en general.	COORDINADORA SENDA PREVIENE DAEM COMUNITARIO DEPORTES	CUMPLIDA
Implementación programa continuo preventivo 3 niveles <ul style="list-style-type: none"> ● Descubriendo el gran tesoro ● Aprendamos a crecer ● La decisión es nuestra 	COORDINADORA SENDA PREVIENE DAEM	CUMPLIDA
Talleres de habilidades parentales, dirigidas a la comunidad, 3 talleres abiertos.	COORDINADORA SENDA PREVIENE OFICINA COMUNITARIA	CUMPLIDA

Campaña nacional fiestas patrias, 9 intervenciones	COORDINADORA SENDA PREVIENE CARABINEROS DE CHILE	CUMPLIDA
Materializar diagnóstico comunal sobre alcohol y drogas.	COORDINADORA SENDA PREVIENE OPD DIRECCIONES MUNICIPALES DAEM SALUD SEGURIDAD DIDECO DIMAO DEPORTES CULTURA RECURSOS HUMANOS	CUMPLIDA ESTA FUE REALIZADA POR PRIMERA VEZ EN NUESTRA COMUNA.
Realizar charlas educativas en los 5 establecimientos educacionales de la comuna dirigidas a los alumnos de 1° a 8° Básico (prevención de drogas)	PDI COSTA NORTE DAEM	CUMPLIDA
Realizar charlas educativas en los 3 establecimientos educacionales de la comuna dirigidas a los alumnos de 1° a 4° año de enseñanza media (prevención de drogas)	PDI COSTA NORTE DAEM	CUMPLIDA
Realizar 3 charlas educativas sobre prevención de drogas a organizaciones comunitarias,	PDI COSTA NORTE DIDECO COMUNITARIO	CUMPLIDA
Realizar charla de prevención de drogas dirigida a los funcionarios municipales	PDI COSA NORTE RECURSOS HUMANOS	
Implementar sistema de control de rondas que permita asegurar el patrullaje preventivo del personal de seguridad municipal en lugares claves de la comuna (instalación de 30 puntos de control)	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL	CUMPLIDA SE INSTALARON 30 PUNTOS DE CONTROL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE NUESTRA COMUNA, CON EL FIN DE PODER DAR FIEL CUMPLIMIENTO AL PATRULLAJE PREVENTIVO DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA

		DIRECCIÓN.
Recorrido preventivo diurno y nocturno por las calles de la comuna, asegurando una frecuencia diaria de 4 recorridos por cada calle de la comuna.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.	CUMPLIDA
Realizar 2 controles migratorios en la comuna	PDI COSTA NORTE	CUMPLIDO
Capacitación operadores cámaras central municipal, sobre aspectos relevantes para la investigación de los delitos.	PDI COSTA NORTE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL	CUMPLIDO
Los destacamentos de carabineros de la comuna de Zapallar realizarán 8 charlas preventivas para la comunidad respecto al autocuidado y medidas preventivas para el resguardo de sus bienes.	CARABINEROS DE CHILE RETENES DE ZAPALLAR, CHACHAGUA Y CATAPILCO.	CUMPLIDO
Aumentar en un 2% los controles vehiculares en la comuna	CARABINEROS DE CHILE RETENES DE ZAPALLAR, CHACHAGUA Y CATAPILCO.	CUMPLIDA LOS CONTROLES SE AUMENTARON CASI EN UN 200% A NIVEL COMUNAL.
Realizar entrevista puerta a puerta con la comunidad, entregando recomendaciones.	CARABINEROS DE CHILE RETENES DE ZAPALLAR, CHACHAGUA Y CATAPILCO.	CUMPLIDA
Puesta en marcha de la App telefónica en la central cámaras, que permita denunciar cualquier hecho	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL	CUMPLIDA SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE EN EL EQUIPO DE LA CENTRAL CÁMARAS EL CUAL PUEDE MONITOREAR EL SISTEMA SOSAFE EN LÍNEA Y ASÍ DERIVAR CUALQUIER REQUERIMIENTO A QUIEN LE CORRESPONDA.
Adquisición de sonómetro certificado que sirva de medio de prueba efectivo al controlar ruidos	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL	CUMPLIDA ESTE EQUIPO ES UTILIZADO POR LOS

molestos.		INSPECTORES MUNICIPALES PARA LAS FISCALIZACIONES DENTRO DE LA COMUNA.
Aumento de rondas preventivas y procedimientos efectivos durante la época estival y fines de semana en zonas amagadas	CARABINEROS DE CHILE	CUMPLIDA SE REALIZARON PATRULLAJES PREVENTIVOS EN LAS ZONAS AMAGADAS ZAPALLAR NORTE, ESTACIONAMIENTO AGUAS CLARAS, POBLACIÓN ESTADIO Y LA LAGUNA.

El Consejo de Seguridad Pública Comunal se encuentra constituido por las siguientes personas:

Miembros permanentes:

- Alcalde (Presidente del Consejo de Seguridad Pública).
- Director Comunal de Seguridad Pública (Secretario Ejecutivo).
- Secretario Municipal (Ministro de Fe).
- Carabineros de Chile (Jefe Retén Catapilco).
- Subprefecto de Investigaciones BICRIM Costa Norte.
- Representante del Ministerio Público.
- Representante de SENDA.
- 2 Representantes del Concejo Municipal.
- 2 Representantes del COSOC.
- Encargado de Seguridad de la Gobernación Provincial de Petorca.

Invitados:

- Encargada de Convenios de la Municipalidad.
- Director de Salud.
- Director de Educación.
- Corporación de Deportes Zapallar.
- DIDECO Municipal.

Durante el año 2019 se realizaron 11 sesiones del concejo de Seguridad Pública Comunal teniendo un 95% de asistencia anual de los miembros permanentes de este, además es necesario señalar que con objeto de darle mayor operatividad a este consejo por disposición del señor alcalde, participan como invitados permanentes los directores de Deportes, Educación, Cultura, Salud, DIDECO, lo que permite afrontar de mejor forma y con una excelente coordinación los desafíos de

seguridad que se van presentando, de tal forma que estos son solucionados con una acción y enfoque multisectorial y disciplinario.

12.2. Gestión de seguridad a nivel comunal

1. Se cuenta con una central que funciona 24/7, concentrando la visualización de las cámaras de seguridad desplegadas en la comuna, el número único de seguridad **1408**, la central de la aplicación SOSAFE, sistema de telecomunicaciones que incluye ONEMI, bomberos y salud municipal, además concentra el sistema de alerta tsunami y el sistema predictor de sismos, de tal forma que ante cualquiera situación que afecte la seguridad vecinal, o bien ocurra alguna emergencia detectada por cualquiera de los medios señalados precedentemente, el operador de servicio adopta los cursos de acción coordinando la actuación con los organismos que correspondan en cada caso, esto es seguridad municipal, Bomberos, Carabineros, PDI, ambulancia, ONEMI, inspectores municipales, DIMAO, ESVAL, CGE, Vialidad.
2. También efectúan servicios de 24/7, vehículos de seguridad municipal, siendo a lo menos 4 los que recorren la comuna con la finalidad de proporcionar seguridad a la comunidad, la distribución de estos medios se efectúa de acuerdo a un criterio de territorialidad, conforme a la siguiente distribución;
 - a) Zapallar.
 - b) Chachagua.
 - c) La Laguna y Población Estadio.
 - d) Catapilco, La Hacienda, Blanquillo.
3. Estos mismos móviles concurren en primera instancia en atención a los llamados que efectúen la central de comunicaciones, de acuerdo a la información que esta recopila por los diferentes medios señalados precedentemente, además de atender aquellas situaciones que se detecten en su recorrido.
4. Estos medios municipales se encuentran dotados de tecnología GPS que permite efectuar una gestión de flota, asegurando un recorrido mínimo de 4 veces por cada calle de la comuna, asegurando además que los móviles lo hagan a una velocidad adecuada y prudente, que facilite el patrullaje.
5. Por otra parte, se instalaron en diferentes partes de la comuna puntos de control de rondas, con lo cual aparte de asegurar el recorrido que deben realizar los funcionarios, también permite controlar que los funcionarios no solo efectúen el recorrido, sino que, en aquellos puntos considerados de riesgo o interés, los funcionarios deban bajar del vehículo caminar y vigilar el sector, antes de iniciar nuevamente su marcha. Estos puntos de control pueden ser ampliados en cantidad o cambiados de lugar en la medida que se vayan produciendo cambios en la problemática.
6. Nuestra central mantiene un sistema de gestión de llamadas, en donde así podemos saber cuántas han sido realizadas y debidamente derivadas a quien corresponda. Este 2019 se recibieron 40.000 llamadas a nuestro número único, de las cuales el 15% fueron requerimientos varios, el 10% fueron por emergencias, 75% llamadas varias.
7. Se realizó un curso de capacitación la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Programa “Sello de Seguridad” que incorpora un enfoque de Prevención Situacional basado en el diseño ambiental y ejecución de proyectos de infraestructura física y

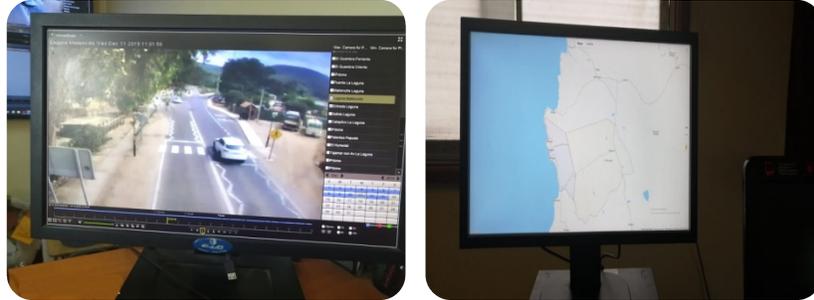
recuperación del espacio público buscando disminuir la probabilidad en la ocurrencia de delitos.

8. Se realizaron instalaciones de alarmas comunitarias a nivel comunal, con el fin de acercar a la comunidad ante alguna problemática que se presente, esta alarma consta con una capacidad de sonido de 110 Db, 3 tonos, luz estroboscópica, consta con una autonomía de 8 horas de duración, receptor de señal con temporizador integrado, rejilla de protección, un interruptor de sabotaje el cual al ser activado comenzara automáticamente a emitir una alarma que apondrá en alerta a todos.
9. El kilometraje recorrido por patrullaje comunal del año 2019 fue de 900.000 kilómetros, en base a 5 vehículos y 2 motocicletas que forman parte de la Dirección Pública Comunal.
10. Los procedimientos que fueron registrados y/o derivados desde la central de cámaras municipales fueron los que se enuncian a continuación:
 - Personas sospechosas merodeando.
 - Ruidos molestos.
 - Desórdenes públicos.
 - Ingesta de alcohol.
 - Personas extraviadas.
 - Luminarias en mal estado.
 - Accidentes vehiculares.
 - Apoyo en incendios.
 - Cooperación a vehículos en panne.
 - Casas abiertas sin moradores.
 - Vehículos con puertas y/o ventanas abiertas.
 - Robo en lugar no habitado.
 - Robo de accesorios de vehículos.
 - Animales sueltos en la vía pública.
 - Señalética caída o en mal estado.
 - Cooperación en traslado de vecinos.
 - Otros.

Instalación de alarmas comunitarias



Sistema SOSAFE y revisión de imágenes cámaras comunales



Reuniones Consejo de Seguridad Pública Comunal



Reuniones con las juntas de vecinos



Apoyo a las entidades de emergencia



Inspecciones Nocturnas



Firma Convenio Ilustre Municipalidad de Zapallar y Policía de Investigaciones



Entrega de Vehículos de Seguridad



12.3. Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)

La “Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD-Zapallar)” es un programa de atención ambulatoria que surge del convenio establecido entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de Menores (SENAME) con el fin de brindar una protección integral a niños y adolescentes de la comuna (entre 0 y 17 años, 11 meses), especialmente aquellos que se encuentren vivenciando situaciones



de exclusión social o donde estén siendo vulnerados sus derechos. Así mismo, este programa surge con la intención de establecer a nivel comunal un sistema de protección de los derechos de infancia, que se caracterice por el trabajo articulado y coordinado entre distintas instituciones locales (municipio, educación, salud) que en conjunto favorezcan la implementación de políticas públicas orientadas hacia el bienestar de los niños/as y adolescentes del territorio.

A modo de alcanzar de mejor forma los objetivos por los cuales se instaura el programa OPD en la comuna, es que a mediados de 2019 la I. Municipalidad de Zapallar decide incorporar al programa a la planta de la Dirección de Seguridad Pública Comunal, en virtud de lo estipulado en la ley de municipalidades N° 20.965 del año 2016, que establece la “Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública” que fijaran las orientaciones y medidas a desarrollar por los municipios para abordar los delitos o problemáticas que afectan significativamente a la comunidad, como son el caso de las situaciones de vulneración ejercidas contra menores de edad.

12.3.1. Ejes de Acción

Con el fin de ejercer una labor eficaz dentro del territorio, el programa OPD-Zapallar divide su metodología de acción en dos grandes ejes, los cuales corresponden a:

- a. Área de Protección de los Derechos de Infancia Vulnerados
- b. Área de Promoción de los Derechos de Infancia y Crianza Positiva

a. Área de Protección de los Derechos de Infancia Vulnerados:

Área del programa OPD-Zapallar enfocado en brindar una atención psicosociojurídica a los niños/as y adolescentes que sufren alguna situación de vulneración de sus derechos, a modo de implementar alguna intervención, tanto individual como familiar, que permita corregir dicho contexto.

Para conseguir este propósito, esta área se responsabiliza de:

- Acoger y orientar a vecinos de la comuna que soliciten ayuda espontánea.
- Recepcionar y abordar los casos derivados por otras instituciones del territorio (colegios, consultorios, programas municipales, carabineros, Tribunal de Familia)
- Orientar y acompañar psicosocialmente a los usuarios ingresados al programa, como también a sus padres o adultos responsables.

- Abrir medidas de protección a favor de niños/as en Tribunal de Familia, si el caso lo requiere.
- Seguimiento y monitoreo de casos por orden del Tribunal.
- Participación activa en los Consejo de Seguridad Publica Comunal.

b. Área de Promoción de los Derechos de Infancia y Crianza Positiva:

Área del programa destinada a difundir y promocionar en la comuna, los derechos de niños y adolescentes, como así también las condiciones familiares y legislaciones que ayudan a resguardar estos mismos.

Para lograr esta meta, esta área establece como sus principales acciones:

- La elaboración de una política local de infancia por medio del establecimiento de lazos colaborativos y articulados con la otras instituciones que conforman la Red de Infancia Local (colegios, consultorios, programas municipales)
- Incentivar la participación sustantiva de niños/as y adolescentes en actividades de promoción dirigidas a la comunidad.
- La realización de actividades de capacitación (talleres, charlas, etc...) enfocadas en promover principalmente los derechos de infancia y el desarrollo de competencias parentales que permitan a los padres ejercer un adecuado estilo de crianza.



12.3.2. Equipo de Trabajo

La metodología de trabajo anteriormente descrita es posible de realizar gracias al establecimiento de un equipo interdisciplinario de trabajo, orientado a ofrecer tanto a niños/adolescentes, como a sus familias, una ayuda psicossociojurídica que les permita solucionar situaciones que afecten su integridad y sano desarrollo. De esta forma, el equipo OPD-Zapallar se encuentra constituido por:

- un Coordinador.
- un Abogado.
- un Psicólogo.
- dos Trabajadoras Sociales.
- una Secretaria.

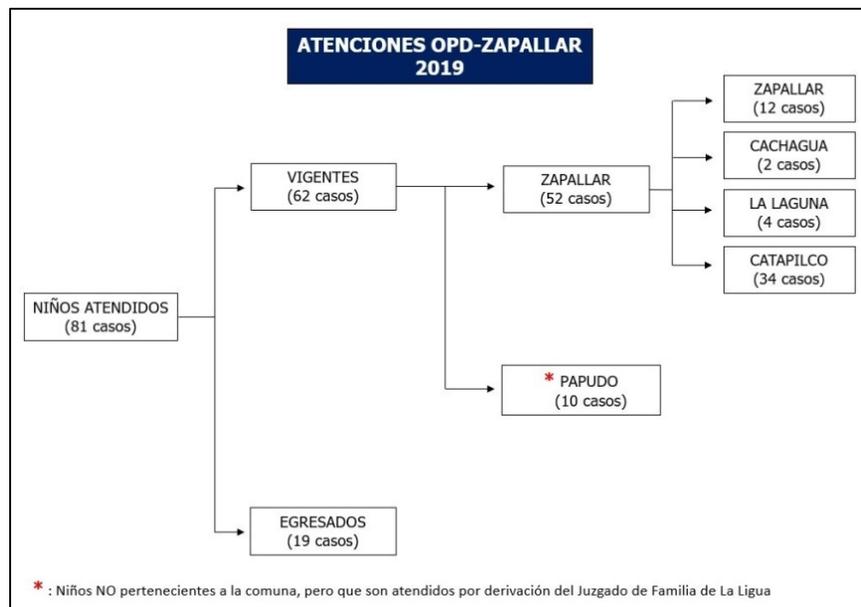


12.3.3. Atenciones Realizadas

Se profundiza a continuación, en la gestión realizada por el Área de Protección del programa OPD-Zapallar en lo que respecta a las atenciones de casos de niños/as y adolescentes realizadas durante el periodo 2019, ya sea por solicitud espontanea de vecinos o derivaciones recibidas de otras instituciones.

En cuanto al número de atenciones, durante el periodo 2019 el programa OPD-Zapallar debió atender un número total de 81 casos, de los cuales 10 casos no corresponden a la comuna de Zapallar, sino a la comuna de Papudo, pero que el programa debió intervenir por disposición de Tribunales o porque corresponde a casos de niños/as que, aunque no viven en la comuna, si estudian en alguno de los establecimientos educacionales de ella.

Al respecto, es pertinente señalar que del total de casos intervenidos, 19 casos fueron posible de egresar del programa, ya sea porque la problemática fue resuelta o porque el caso debió ser derivado a otro programa de intervención de mayor complejidad de la red SENAME, por disposición del Juzgado de Familia de La Ligua.





Principales problemáticas que generaron derivación de casos al programa OPD-Zapallar durante periodo 2019

PROBLEMÁTICAS (CAUSALES DE DERIVACIÓN)	N° CASOS ATENDIDOS
Situaciones de negligencia parental	18
Maltrato físico y/o psicológico hacia niño/a o adolescente	4
Violencia intrafamiliar entre padres	9
Contexto familiar multiproblemático (consumo, violencia...)	4
Problemas de vínculo y comunicación familiar	10
Regularización relación directa-regular entre padre e hijo	3
Problemas conductuales de niño/a o adolescente	2
Conductas sexuales problemáticas de niño/a	9
Consumo problemático de droga y/o alcohol de adolescente	4
Inasistencia escolar sin justificación de niño/a o adolescente	2
Deserción escolar de niño/a o adolescente	2
Problema de salud mental de adolescente o padres	2
Niño/a o adolescente víctima de abuso	2
TOTAL	*71

* No se consideran los casos de niños y adolescentes correspondientes a la comuna de Papudo

12.3.4. Actividades Realizadas

Durante el año 2019, las principales actividades de capacitación en materias de infancia y/o crianza positiva ejecutadas por el Área de Promoción del programa OPD-Zapallar, consideraron intervenciones tanto a nivel de niños/adolescentes, como con sus adultos responsables, tales como:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
<p><u>Taller:</u> Rol de Género</p>	<p>Se realizan talleres orientados a enseñar las similitudes y diferencias que existen entre hombres y mujeres, con el fin de fomentar en los niños/as el respeto y la igualdad de oportunidades entre las personas. La actividad fue dirigida a los estudiantes de distintos establecimientos, a partir de la solicitud presentada por los mismos colegios. Para su realización, se usaron los espacios educativos proporcionados por las instituciones (Ej: clase de orientación)</p>	<p>Estudiantes 1° y 2° Básico Escuela Aurelio Durán</p> <p>Estudiantes 1° y 2° Básico Colegio Mercedes Maturana</p>
<p><u>Charla Expositiva:</u> Derechos de los Niños y Violencia de Género</p>	<p>Se realiza charla expositiva orientada a informar respecto a las actuales legislaciones que resguardan el bienestar de los niños/as y sancionan los actos de violencia entre personas de distinto sexo. La actividad fue dirigida a vecinos de nacionalidad haitiana que participaban de las clases de español organizadas por la Corporación de Cultura. Para su realización, se utilizaron tiempos durante las clases, proporcionados por la misma institución.</p>	<p>Comunidad haitiana localidad La Laguna</p>
<p><u>Taller:</u> Conductas Sexuales Problemáticas en la Infancia</p>	<p>Se realizan talleres orientados a la forma de distinguir y abordar conductas que signifiquen un problema para el sano desarrollo sexual de niños/as. La actividad fue dirigida a padres o adultos responsables de alumnos del Liceo de Zapallar, a partir de la solicitud presentada por los mismos apoderados al establecimiento. Para su realización, se usaron espacios educativos proporcionados por la misma institución (Ej: reuniones de apoderados)</p>	<p>Apoderados Kínder Liceo de Zapallar</p>
<p><u>Charla Expositiva:</u> Habilidades Parentales para la 1ª Infancia</p>	<p>En conjunto con el programa Chile Crece Contigo, se realiza charla expositiva a las madres embarazadas de la comuna respecto a los cuidados básicos y técnicas de estimulación que se deben aplicar durante los primeros meses/años de vida de los niños/as. La actividad se complementa con la entrega de material informativo que resumen las materias expuestas.</p>	<p>Madres embarazadas comuna Zapallar</p>
<p><u>Taller:</u> Habilidades Parentales</p>	<p>Se realiza taller orientado a enseñar Habilidades Parentales Asertivas que permitan a los padres ejercer una crianza positiva con sus hijos. La actividad fue dirigida a los padres o adultos responsables de alumnos del Liceo de Zapallar. Esta actividad se desarrolla a partir de una solicitud recibida del propio establecimiento, utilizando para ello espacios educativos proporcionados por la institución (Ej: reunión extraordinaria con apoderados)</p>	<p>Apoderados 5° Básico Liceo de Zapallar</p>

A continuación, se presentan algunos registros gráficos de las diferentes tipos de intervención, tanto a nivel de capacitación como de promoción propiamente tal, ejecutadas por el Área de Promoción del programa OPD - Zapallar durante el período 2019:

a. Taller sobre Derechos de Infancia y Violencia de Género a comunidad haitiana de La Laguna



b. Talleres sobre Conductas Sexuales Problemáticas en la Infancia y Estilos de Crianza Positiva a apoderados de establecimiento educacionales



c. Entrega material informativo sobre Derechos de Infancia y Crianza Positiva durante actividades municipales 2019

Actividad municipal de recreación para madres embarazadas 2019



Olimpiadas Jardines Infantiles Catapilco 2019



Trials Deportivos Escolar 2019 (Catapilco, Cachagua y Zapallar)



12.3.5. Desafíos para el Año 2020

A partir de las experiencias recogidas durante el trabajo realizado el año 2019, el programa OPD-Zapallar ha determinado para el año 2020 ejecutar diferentes acciones que permitan continuar, y a su vez mejorar, el adecuado desempeño alcanzado durante el año pasado. Al respecto, es posible señalar:

- Realización de un nuevo Diagnóstico Local de Infancia que permita conocer y actualizar las necesidades existentes en el territorio en cuanto a temas de infancia, de manera que sirvan de insumo para elaborar nuevas políticas locales que apunten a resguardar el bienestar de niños y adolescentes, o bien, promover su participación en la comunidad.
- Fortalecer los lazos colaborativos de trabajo con las diferentes instituciones y programas que conforman la Red Local de Infancia (Departamento de Educación, establecimientos JUNJI, Programa de Salud Mental del DESAM, Programa SENDA, Programa Chile Crece Contigo) con el fin de optimizar el intercambio de información y así generar mecanismos de intervención complementaria cuando algún caso lo requiera.
- Implementación de una estrategia comunicacional elaborada y desarrollada junto al municipio, que permita promover los derechos de niños/adolescentes y estilos de crianza positiva, a través de redes sociales (Facebook, Instagram...) o medios tradicionales (boletines, radio...)
- Realización de instancias de capacitación a funcionarios municipales, del sector educación y del sector salud en torno al enfoque de derecho de niños/as y adolescentes, y respecto a las legislación actual que resguardan el bienestar de estos mismos.

12.4. Programa Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social, administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social, y que integran también los subsistemas Chile Cuida, y Chile Seguridad y Oportunidades. La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias

APORTES	2018	2019
Aporte estatal Programa Fortalecimiento Municipal	\$ 5.750.784	\$ 6.909.778
Aporte municipal fortalecimiento al Fortalecimiento Municipal	\$ 4.855.560	\$ 4.500.000
Aporte estatal Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil	\$ 5.660.000	\$ 5.774.898
Aporte Municipal para apoyo al desarrollo infantil	\$ 3.453.335	\$ 3.453.332

Fortalecimiento Municipal:

Este programa busca fortalecer la red de infancia que se encuentra en la comuna de Zapallar, inyectando recursos por parte de la seremi de desarrollo social en conjunto a la municipalidad, con el fin que los miembros participantes de la red tanto básica como ampliada, logren generar las herramientas necesarias para el trabajo en equipo, y así conseguir los lineamiento estipulados en el subsistema Chile Crece Contigo.

Distribución Presupuestaria Fortalecimiento Municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD DE PRODUCTOS Y /O SERVICIOS	TIPO DE COMPRA	FECHA DE COMPRA (MESES)	APORTE LOCAL	APORTE PROGRAMA
Programa fortalecimiento municipal	Coordinador	Honorario	De junio 2019 hasta mayo 2020	\$1.700.000	\$6.331.314
Programa fortalecimiento municipal	Mantención, habilitación y reparación de reciento	Convenio marco	De junio 2019 hasta mayo 2020	\$500.000	\$578.464
Programa fortalecimiento municipal	Materiales de oficina	Convenio marco	De junio 2019 hasta mayo 2020	\$400.000	
Programa fortalecimiento municipal	Compra equipo informático	Convenio marcos	De junio 2019 hasta mayo 2020	\$300.000	
Programa fortalecimiento municipal	Comunicación y difusión	Convenio marco	De junio 2019 hasta mayo 2020	\$1.300.000	
TOTAL				\$4.500.000	\$6.909.778
Total Programa					\$11.409.778

Fondo de Intervenciones en Apoyo al Desarrollo Infantil:

Tiene como objetivo principal potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Durante el transcurso del último año de ejecución del programa FIADI, las salas de estimulación que se encuentran en Catapilco y Zapallar, han sufrido modificaciones en su ubicación física, lo que no ha traído ninguna consecuencia en la ejecución de los objetivos que se esperan del programa, es mas año a año se sobre pasa la meta que se solicita, lo que ha provocado que día a día el equipo que compone la red del programa, mejore las atenciones he instalaciones utilizadas, generando una mayor y mejor intervención, de los niños y niñas de nuestra comuna.

Atenciones año 2019

SALA DE ESTIMULACIÓN			
2018		2019	
Atención sala de estimulación comprometida	Atención Realizada	Atención sala de estimulación comprometida	Atención Realizada
Nº 56	Nº 56	Nº 70	Nº 66

Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementa la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

Distribución Presupuestaria Fondo de Intervención en Apoyo al Desarrollo Infantil.

NOMBRE DEL PROYECTO BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD DE PRODUCTOS Y /O SERVICIOS	TIPO DE COMPRA	FECHA DE COMPRA (MESES)	APORTE LOCAL	APORTE PROGRAMA
Programa fondo de intervención en apoyo al desarrollo infantil	Pago servicio profesionales educadora sala de estimulación	Honorario	De junio 2019 a mayo 2020	\$2.865.102	\$5.774.898
Programa fondo de intervención en apoyo al desarrollo infantil	Movilización equipo de trabajo		De junio 2019 a mayo 2020	\$588.000	
TOTAL				\$3.453.102	\$5.774.898
Total Programa					\$9.228.898

La mayor cantidad de los recursos del programa FIADI, se distribuyen en relación al pago de la profesional encargada de las salas de estimulación que se encuentran en la comuna de Zapallar.

Actividades Realizadas Durante el Año 2019

Entrega de material Programa Rincón del Juego

ENTREGA RINJUS									
2018					2019				
Escuela Mercedes Maturana	Jardín Infantil Los Peques	Liceo de Zapallar	Escuela Aurelio Duran	Jardín Estrellita de Mar Zapallar	Escuela Mercedes Maturana	Jardín Infantil Los Peques	Liceo de Zapallar	Escuela Aurelio Duran	Jardín Estrellita de Mar Zapallar
Nº 30	Nº 25	--	--	--	Nº 29	Nº 33	Nº 15	Nº 21	Nº 1
TOTAL	Nº 55				Nº 99				



12.5. Programa SENDA Previene

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

Considerando lo anterior, es que el municipio firma un convenio de colaboración técnica y financiera el cual permite implementar el programa SENDA Previene en la Comunidad, Zapallar.

SENDA Previene en la Comunidad Zapallar es un programa **orientado principalmente a la prevención del consumo de Drogas y Alcohol**. Sin perjuicio de lo anterior, apoya en el ámbito de tratamiento e integración social a personas que se encuentran en situación de consumo.

Históricamente, el convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, SENDA, contempla el funcionamiento y ejecución programática bajo la figura de un coordinador comunal y un apoyo profesional (22 horas), los cuales son los encargados de implementar la oferta pública en materia de drogas y alcohol en nuestra comuna.

A continuación, se presentan los ejes temáticos y los principales hitos trabajados durante el periodo 2019 por el Equipo SENDA Previene Zapallar:

Área de comunicaciones, Campañas de sensibilización a la comunidad:

Campaña de Verano 2019



Campaña Fiestas Patrias, Cero Alcohol.



Participación Programas radiales de la Provincia de Petorca:



Área Prevención:

Capacitación Continuo Preventivo para Establecimientos Educativos de la comuna:



Realización de talleres preventivos a apoderados de Establecimientos Educativos de la comuna



Talleres Comunitarios de Prevención del Consumo de drogas y alcohol



Alianza de Trabajo en Prevención del consumo de Alcohol y Drogas con Programa Familias de FOSIS



Participación Actividades Deportivas / Trail Escolar Zapallar.



12.5.1. Presupuesto

PRESUPUESTO 2019	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	TOTALES
Honorario Coordinador	\$13.118.880	---	\$13.118.880
Honorarios Apoyo	---	\$6.000.000	\$6.000.000
Seguro	\$40.000	---	\$40.000
Gastos Operacionales	\$300.000	---	\$300.000
Gastos en Actividades	\$700.000	\$1.300.000	\$2.000.000
Equipamiento	---	---	---
Monto Total	\$14.158.880	\$7.300.000	\$21.458.880

Como se muestra en la tabla anterior, el presupuesto asignado al programa por parte del Servicio para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, para el año 2019, consideró recursos asociados a honorarios de coordinación, gastos operacionales y gastos en actividades; por otro lado, los recursos asignados por parte del Municipio al programa corresponden a la totalidad del pago de honorarios de la profesional de apoyo (22 horas) y gastos en actividades respectivamente.

12.5.2. Objetivo de SENDA Previene en la Comunidad Zapallar

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Zapallar, permiten la ejecución en el territorio del Programa SENDA Previene en la Comunidad, el cual se encarga fundamentalmente de asesorar al municipio en la elaboración de políticas locales y planes orientados a la reducción de la demanda de alcohol y otras drogas (AOD) en el espacio local, reforzando el trabajo desde una perspectiva territorial y comunitaria, por medio del conocimiento de los determinantes sociales intermedios que influyen en el desarrollo de las personas.

Los ejes principales del accionar del equipo SENDA Previene inserto en el territorio son las siguientes:

Eje 1: Observación y focalización territorial: Orientado a la generación de herramientas para el levantamiento de información territorial que sea pertinente para un eficiente diseño, focalización, implementación y evaluación de los programas SENDA instalados en el territorio comunal.

Eje 2: Gestión de redes y Política Local: Orientado al desarrollo de recursos para la promoción de dinámicas de colaboración en la red de servicios sociales, apuntado al fortalecimiento de una política local de drogas.

Eje 3: Acceso y participación ciudadana: Orientado al diseño de estrategias para acercar a las personas y a las comunidades al trabajo desarrollado por SENDA vinculado con la prevención, tratamiento e integración social del consumo de AOD.

Eje 4: Gestión Programática: Orientado a fortalecer los continuos de intervención en la comuna, a través de un trabajo coordinado, sistemático e intersectorial.

12.5.3. Oferta SENDA: Despliegue de la oferta programática

Implementación de la oferta de Prevención:

Desarrollo Territorial:

El Programa SENDA Previene desde el trabajo territorial, debe desarrollar estrategias con enfoque local, para la aplicabilidad de las políticas, programas y proyectos; además de generar recursos técnicos, metodológicos y conceptuales que permitan mejorar la calidad y pertinencia territorial de las intervenciones realizadas por SENDA y, por último, relevar la importancia de los contextos locales, las particularidades territoriales y la diversidad, tanto de su población como de sus problemáticas.

Durante el 2019, el Equipo SENDA Previene Zapallar realizó y levantó información para la elaboración del **Primer Diagnóstico comunal de Alcohol y otras Drogas para la comuna de Zapallar**. El proceso se llevó a cabo durante el periodo que comprende los meses de abril a noviembre de 2019 en donde se trabajó en un tipo de estudio descriptivo, de corte cuantitativo en donde la población objetivo fueron los residentes de la comuna de Zapallar – mayores de 18 años- respecto de su percepción del consumo de alcohol y otras drogas en el territorio comunal. Para que los datos recolectados fueran representativos, se encuestó a una población total de 200 residentes, cumpliendo con los criterios de representatividad y validez de los datos recolectados. En esta línea, el Programa SENDA Previene durante el 2019 provee al Municipio y a las instituciones pertinentes respecto de información relevante a la hora de determinar las políticas locales de intervención en materia de drogas y alcohol, tanto para la gestión Municipal como para el desarrollo del programa en los territorios y comunidades.



Prevención Ámbito Comunitario:

La iniciativa de Prevención Comunitaria se ejecuta en poblaciones que residen en comunas y barrios de alta vulnerabilidad al consumo y tráfico de drogas y alcohol; con el objetivo de fortalecer el nivel de movilización de la comunidad para abordar la prevención, promoviendo el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad en la planificación y ejecución de las acciones preventivas.

Población Objetivo Prevención Comunitaria:

La iniciativa está dirigida a comunidades (niños, niñas, jóvenes y familias) pertenecientes a barrios focalizados por el SENDA Previene para desarrollar prevención comunitaria. Se considera prioritariamente a barrios que presentan características de vulneración social y factores de riesgo que elevan la probabilidad de iniciar o intensificar el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y jóvenes que lo habitan.

Para el caso de nuestro territorio, durante el 2019 el Programa SENDA Zapallar, trabajó principalmente con Centros comunitario, Centros de Madres de la comuna de Zapallar, sector Catapilco, así como también, grupos de vecinos asistentes a talleres impartidos por el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. A continuación, los grupos trabajados durante el 2019:

Principales talleres realizados por Equipo Previene dirigidos a la comunidad:

Taller realizado a la comunidad	Público objetivo participante
Taller Parentalidad – Mes de la Prevención	Centro de Madres La Ilusión
Taller Parentalidad – Mes de la Prevención	Centro de Madres El Progreso
Taller Parentalidad – Mes de la Prevención	Centro de Madres Las Camelias
Taller Parentalidad – Mes de la Prevención	Asistentes Taller Municipal de Mosaico
Taller Parentalidad – Mes de la Prevención	Asistentes Taller Municipal de Cosmetología
Taller Parentalidad – Mes de la Prevención	Asistentes Taller Municipal de Repostería
Taller Habilidades Parentales – Prevención consumo de Drogas y Alcohol	Apoderados kínder Liceo de Zapallar
Taller Estrategias Familiares de Prevención	Usuarios Programa Familias – Familias sector costa
Taller Habilidades Parentales – Prevención consumo de Drogas y Alcohol	Usuarios Programa 4 a 7 SERNAMEG
Taller Habilidades Parentales – Prevención consumo de Drogas y Alcohol	Apoderados 5° Básico Liceo de Zapallar
Taller Estrategias Familiares de Prevención	Usuarios Programa Familias – Familias sector Catapilco – La Hacienda- El Blanquillo
Taller Parentalidad – Mes de la Prevención	Centro de Madres Asentamiento de Catapilco
Taller Parentalidad – Mes de la Prevención	Asistentes Taller Municipal Corte y Confección
Taller Habilidades Parentales – Prevención consumo de Drogas y Alcohol	Apoderados 1° Medio B, Liceo de Zapallar



Prevención en Ámbito Educativo:

El Programa para la Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE), es implementado desde el año 2015 por SENDA. El fin del Programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

Población beneficiaria de PPEE:

El programa está dirigido a todos los establecimientos educacionales de educación regular de la comuna, vigentes en los registros oficiales del ministerio de educación. Dentro de cada establecimiento, el programa trabaja con toda la comunidad educativa, generando acciones preventivas para los distintos estamentos y en distintos niveles de prevención.



Oferta Externa - Trabajo intersectorial:

En relación con el trabajo intersectorial, el Programa SENDA Previene participa en diferentes mesas de coordinación que permiten llevar a cabo un trabajo coordinado entre los distintos actores que intervienen en la realidad local.

En función de este trabajo, la oficina participa en una red provincial de tratamiento infanto-juvenil, con el fin de lograr plazas de atención para los vecinos de nuestra comuna. En esta instancia se han llevado a cabo reuniones en distintos puntos de la provincia, generado capacitaciones para los equipos técnicos de salud, educación y social.

Además de lo anterior, SENDA Previene es actor activo en la red intersectorial comunal o Red de Infancia, en la cual los programas sociales y actores clave de la comunidad se organizan para llevar a cabo una intervención organizada, sistemática y eficiente.

Nuestra oficina, a nivel comunal y provincial, mantiene vinculación con autoridades del territorio: reuniones con Gobernadora Provincial y participación constante en consejos de Seguridad Pública comunal.

Por otro lado, el Programa SENDA Previene Zapallar, al tener doble dependencia –Estatal y Municipal- requiere cumplir con los lineamientos desde SENDA Región de Valparaíso, los cuales incluyen la participación constante en jornadas convocadas por el Servicio. En este sentido, se

desarrollan reuniones de coordinadores comunales de forma mensual, sumado a capacitaciones y sensibilizaciones, las cuales aportan al trabajo desplegado en el territorio.

Principales Actividades Programa SENDA Previene Zapallar 2019:

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas durante el período 2019.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Comemoración mes de la Prevención	Durante el mes de junio de 2019, se llevó a cabo la realización de talleres dirigidos a la comunidad de Zapallar, en donde primaron las estrategias preventivas vinculadas a la prevención del consumo desde los espacios familiares.
Capacitación en Habilidades Parentales	Ejecución de talleres de Habilidades Preventivas Parentales dirigido a padres, madres, apoderados y adultos significativos de niños y niñas de la comuna. Esta iniciativa se desarrolló principalmente en los espacios educativos proporcionados por los Establecimientos Educativos de la comuna, como por ejemplo en los espacios de reunión de apoderados.
Participación periódica en Consejos de Seguridad Pública	De acuerdo con la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, se contempla la incorporación de los SENDA Previene a los consejos comunales de Seguridad Pública. En este sentido, el Programa SENDA Previene participa activamente en el desarrollo de estrategias preventivas integradas en el Plan de Seguridad Pública comunal, año 2019.
Capacitación en Programa "Continuo Preventivo" Establecimientos Educativos de la comuna de Zapallar	Se capacitó durante el 2019 a docentes, asistentes de la educación y equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna, respecto de la aplicación del material preventivo de SENDA, esto es, Continuo Preventivo. Dicho material trabaja con los niños, niñas y adolescentes estrategias preventivas para hacer frente al consumo de drogas y alcohol, y además contempla el desarrollo de sesiones que involucran a padres, madres y adultos significativos en el desarrollo de dicho proceso.
Actividad de difusión Campaña de prevención de alcohol	Se entrega material de difusión y mensaje preventivo para fiestas patrias. Durante las celebraciones y en el marco de la Feria Costumbrista de Zapallar, el equipo Previene llevó a cabo la campaña nacional de Fiestas Patrias.
Campaña Prevención Cero Alcohol Fiestas Patrias / Carabineros de Chile.	Además de la Campaña realizada en Feria costumbrista para Fiestas Patrias, el equipo SENDA Previene en alianza con Carabineros de Chile, realizaron campaña preventiva dirigida a conductores de la comuna. Mediante la realización de controles preventivos a los automovilistas en periodo de Fiestas Patrias, se llevó un mensaje de prevención del consumo de alcohol y otras drogas al volante.
Reuniones de coordinadores	Participación en reuniones de coordinadores organizadas por SENDA Regional. Estas jornadas son mensuales y de carácter obligatorio.
Plan de acción con establecimientos Focalizados	Con Liceo Zapallar y Escuela Mercedes Maturana se planifica y se ejecuta plan de prevención, con el cual se sistematizan acciones de prevención a ejecutar durante el año 2019. Acciones que involucran la aplicación de material Continuo Preventivo dirigido a los estudiantes y sus familias.
Coordinación con duplas psicosociales de Establecimientos educacionales	En reuniones periódicas, se coordina con duplas psicosociales de cada establecimiento con el propósito de planificar acciones de prevención, asesorar técnicamente respecto de la temática de consumo de AOD en los establecimientos educacionales de la comuna; así como también coordinar

	actividades y celebración de hitos que se comparten con la mayoría de los miembros de la red local.
Participación Trail Escolar Dirección de Educación.	Participación de Programa SENDA Previene Zapallar en actividades deportivas organizadas por la Dirección de Educación y Corporación de Deportes de la comuna. En esta línea, el Programa SENDA participó en el desarrollo de actividades como el Trail escolar que se llevó a cabo en 4 fechas del año 2019, el cual contempló la participación de niños, niñas y jóvenes de la comuna y también de la Provincia de Petorca. Lo anterior como refuerzo de que el ejercicio y el buen uso del tiempo libre se considera uno de los principales factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas.
Campaña de Verano	Durante el verano 2019, SENDA Nacional instruye a los equipos Previene a ejecutar una campaña comunicacional a desarrollar en época estival. El equipo SENDA Previene Zapallar durante el verano 2019 se desplegó en las playas y sector costero de la comuna, entregando un mensaje preventivo respecto del consumo de drogas tanto a los residentes y también visitantes de la comuna de Zapallar.
Prevención Comunitaria	A fin de capacitar a la comunidad en materia de Prevención del consumo de alcohol y otras drogas, es que el Equipo SENDA Previene trabajó con Centros comunitarios y Centros de Madres del sector de Catapilco y La Hacienda, en donde principalmente se desarrollaron herramientas vinculadas a las Habilidades Parentales y el ejercicio de Parentalidad Positiva como un factor protector frente al consumo de drogas y alcohol por parte de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Zapallar.
Participación SENDA Previene en espacio Radial "Zapallar es Mejor" de Radio Valentina, Catapilco.	Con la finalidad de hacer llegar un mensaje de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a la comunidad es que el Programa SENDA Previene participó durante el año 2019 del espacio radial de Radio Valentina "Zapallar es Mejor". En dicha instancia, el Equipo Previene compartió en cada programa con los auditores estrategias preventivas del consumo de drogas y alcohol.

Desafíos 2020:

Para el año 2020, a partir de la experiencia recogida durante el trabajo llevado a cabo el año 2019, y de acuerdo con los datos recolectados en el Primer Diagnóstico Comunal de Alcohol y otras Drogas en la comuna de Zapallar, se contempla desarrollar un trabajo preventivo dividido en distintos ejes de acción, a saber:

Primera Línea de acción: *Aumentar la percepción de riesgo en la comunidad.*

De acuerdo con los principales resultados conseguidos por el Equipo SENDA Previene mediante el Diagnóstico comunal de Alcohol y otras Drogas, resulta fundamental, incorporar en el plan de acción 2020, el trabajo realizado por el equipo SENDA Previene en materia de refuerzo de la percepción de riesgo en la comunidad respecto del consumo de alcohol y otras drogas.

En la comuna de Zapallar existe una baja percepción de riesgo de consumo asociado a poblaciones adolescentes y jóvenes; vinculadas también a una normalización del consumo de particularmente Alcohol y Marihuana. Es por lo anterior que "Aumentar la percepción de riesgo en la comunidad" será una de las líneas de acción a implementar durante el año 2020.

Segunda Línea de acción: Fomentar habilidades parentales en Padres, Madres y adultos significativos de la comunidad de Zapallar.

Trabajar como segunda línea de acción para el año 2020 la temática del fortalecimiento de Habilidades Parentales en padres, madres y adultos responsables de la comuna resulta esencial.

Uno de los factores de riesgo frente al consumo de drogas y alcohol es la carencia de normas al interior de la familia, y la falta de competencias parentales; por tanto, adquiere relevancia orientar una línea de acción vinculada a dicho trabajo. Adicionalmente, y para complementar el trabajo preventivo en materia de Parentalidad, surge relevante trabajar desde los espacios comunitarios, a propósito de la oferta en Prevención de SENDA, a saber, las estrategias familiares de Prevención.

Tercera Línea de acción: Aumentar la participación de la comunidad en actividades comunitarias de promoción de estilos de vida saludables, como factor protector frente al consumo de Drogas y alcohol.

Surge fundamental en materia de prevención el trabajo activo y vinculante con la comunidad; sobre todo, cuando es ésta última quien se moviliza y problematiza respecto del fenómeno del consumo. En esta línea, acompañar el proceso de movilización a favor de la prevención resulta importante, pues, como Previene garantizaríamos que, al cabo de cierto tiempo, las comunidades o barrios pueden seguir movilizándose por iniciativa propia.

Cuarta Línea de acción: Activación de grupo juvenil preventivo SENDA.

Una línea de acción propuesta para el 2020 lo constituye el eje de la participación juvenil, el cual será promovido por parte del equipo Previene mediante la conformación de un grupo preventivo de jóvenes, entendido como “grupo motor” para la generación de actividades y dinámicas que promuevan mayor conciencia en los jóvenes respecto del consumo de drogas y alcohol.

13. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

13.1. Misión – Visión

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha definido en la política de Recursos Humanos su misión relacionada con su personal, como: **“Tener funcionarios amables y competentes en su quehacer, orientados hacia los vecinos, y que se comprometan en la entrega de servicios oportunos, eficientes y eficaces.”**

La Unidad de Recursos Humanos tiene por finalidad ser una unidad estratégica al servicio de la Municipalidad de Zapallar, innovadora y cercana a las personas que la integran, comprometida con su calidad de vida y la gestión de sus talentos para contribuir con la excelencia de los servicios públicos entregados por la institución.

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, reconoce en su personal el capital más valioso de la Institución, comprometiéndose a preocuparse, permanentemente, de su bienestar y desarrollo.

En tal sentido, la visión que se define en términos de sus recursos humanos es **“Ser reconocida como una Municipalidad Moderna y eficiente, que promueve el desarrollo de las personas y que potencie una adecuada vida familiar”**.

13.2. Personal

La Municipalidad de Zapallar, entre las áreas: municipal, salud y educación, cuenta con un universo de 847 personas al servicio de la comunidad.

PERSONAL POR ÁREA	NÚMERO
MUNICIPAL	444
SALUD	146
EDUCACIÓN	257
TOTAL	847

a. PERSONAL ÁREA MUNICIPAL

El área municipal cuenta con 444 servidores y funcionarios, de los cuales y en virtud de la fijación de las plantas municipales del año 2019, que quedó fijada mediante la publicación en el Diario Oficial de la República, de fecha 10 de diciembre de 2018, que contiene el Reglamento de Alcaldía N°1/2018, la rectificación de la publicación del Diario Oficial de la República, de fecha 12 de diciembre de 2018, cuenta con 126 cargos, de los cuales, 48 están cubiertos (incluyendo al Alcalde), proyectándose cubrir los cargos vacantes durante el año 2020, además cuenta con 9 funcionarios en modalidad a contrata, 37 funcionarios en modalidad Suplencia, 161 prestadores de servicio (honorarios) y se llegó a tener 188 trabajadores Códigos del trabajo en la temporada estival, cantidad que se reduce un 40% entre los meses de marzo a noviembre.

Para un mayor entendimiento, el personal municipal, según su tipo de contrato, se descompone de la siguiente forma:

MODALIDAD CONTRACTUAL	NÚMERO
PLANTA	49
SUPLENCIA	37
CONTRATA	9
HONORARIOS	161
CÓDIGO DEL TRABAJO	188
TOTAL	444

En cuanto a la igualdad de género, aún queda camino por recorrer, al menos en el área municipal, ya que puede apreciarse una brecha en cantidad de hombres con respecto a mujeres, como se detalla a continuación:

SEXO	NÚMERO
HOMBRES	264
MUJERES	180
TOTAL	444

En este contexto y entendiendo que las municipalidades son la puerta de entrada para que las personas, especialmente las más vulnerables, accedan a servicios básicos como salud, intermediación laboral, educación, subsidios, etc., y con la finalidad de entregar servicios más eficientes y eficaces a los miembros de la comunidad, es que la Municipalidad de Zapallar, cuenta con un 43% de su personal con título profesional o técnico, siendo las personas que cuentan solo con nivel educacional de enseñanza media y básica, en su mayoría personas de terreno, cuya finalidad es mantener la limpieza de la comuna, como ha sido el sello distintivo de la Municipalidad.

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL SEGÚN NIVEL EDUCACIONAL
UNIVERSITARIO	91
TÉCNICO	100
ENSEÑANZA MEDIA	162
ENSEÑANZA BÁSICA	73
ESTUDIANTES	12
NO REGISTRA	6
TOTAL	444

Crecimiento del total de funcionarios, por área, por sexo y por nivel educacional.

El siguiente cuadro muestra cuanto a aumentado el número de funcionarios y colaboradores en el Municipio durante el año 2019 en relación al año anterior.

TOTAL DE PERSONAL	2018	2019	VARIACIÓN %
ÁREA MUNICIPAL	386	444	13,63%

El siguiente cuadro muestra cuanto ha aumentado el número de funcionarios y colaboradores en el Municipio durante el año 2019 en relación al año anterior, por sexo.

TOTAL FUNCIONARIOS POR SEXO (MUNICIPAL)	2018	2019	VARIACIÓN %
HOMBRES	251	264	5,1%
MUJERES	135	180	33,3%

Con respecto a la antigüedad de los funcionarios municipales, es necesario destacar, que se cuenta con un 60% de ellos que tienen entre 5-10 años en la Municipalidad, un 18,4% que cuentan con entre 10-15 años, un 6,9% que cuentan con entre 15 y 20 años y un 14,6% que trabajan hace más de 20 años.

Con lo anterior, es posible concluir que la Ilustre Municipalidad de Zapallar es un excelente lugar para ejercer labores y que reconoce y premia a sus funcionarios, tal como se realizó a las personas mencionadas anteriormente en la Celebración del Día del Funcionario. Se espera continuar con

esta labor y poder cada día aumentar las mejoras a la calidad laboral de todas las personas que trabajan día a día por el bienestar de la comuna.

13.3. Principios orientadores fundamentales de la Ilustre Municipalidad de Zapallar en relación a las personas y su desarrollo

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, reconoce en su personal el capital más valioso de la Institución, comprometiéndose a preocuparse, permanentemente, de su bienestar y desarrollo.

La política de recursos humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha considerado para su elaboración la normativa vigente; el Estatuto Administrativo; el Derecho Administrativo; el Código de Buenas Prácticas Laborales y directrices que en esta materia ha entregado la Dirección Nacional del Servicio Civil. Y declara que los principios orientadores fundamentales de su política de recursos humanos son los siguientes:

- **Calidad:** El desarrollo de las personas incluye la idoneidad en la competencia técnica del personal (conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades) que sustenta su desempeño diario, así como las condiciones laborales para un trabajo digno, que se concibe no sólo con las características de acceso a los derechos tradicionales, sino que, incluye el acceso a la formación, al desarrollo y al reconocimiento de las competencias adquiridas durante los procesos de educación y trabajo.
- **Eficiencia y eficacia:** Entendido como oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, de manera que sean una solución efectiva a un problema o necesidad concreta, optimizando el uso de los recursos.
- **Ética:** El desarrollo de las personas en la Ilustre Municipalidad de Zapallar se sustenta en un irrestricto respeto a la vida, a la dignidad del ser humano y los derechos humanos, sin distinción de edad, raza, sexo, nivel socioeconómico, diversidad cultural o de otra índole.
- **Humanismo:** Todo ser humano, sin importar su condición social, edad, nivel educativo o socioeconómico es valioso en sí mismo y puede aportar, su creatividad, originalidad, responsabilidad, libertad y capacidad de servir. El usuario es origen, centro y destino de todas nuestras acciones.
- **Universalidad:** El campo de desarrollo de las personas abarca todo el personal, sin exclusión alguna respecto del tipo de contrato que mantenga con la Ilustre Municipalidad de Zapallar, ni de género, jerarquía, profesión, ocupación, ubicación geográfica u otra consideración.
- **Integralidad:** La concepción de las personas, en la Ilustre Municipalidad de Zapallar, es integral, concibiéndolas desde dos dimensiones indivisibles: la dimensión humana y la dimensión técnica o laboral. Un todo integrado de espíritu, conocimientos, sentimientos y prácticas.
- **Reconocimiento:** Es un estímulo que permite a los funcionarios y asesores mejorar la calidad de su trabajo, cumplir con la misión institucional y entregar un mejor servicio a los ciudadanos.

- **Probidad:** Mantendremos una conducta laboral correcta, moralmente intachable y recta, basada en la honestidad e integridad de nuestros cargos, orientando nuestros esfuerzos hacia la misión institucional.
- **Credibilidad:** Entregaremos siempre información fidedigna y real, desempeñando nuestras labores con profesionalismo y dedicación, siendo coherentes en el actuar, aportaremos nuestros conocimientos, habilidades y la mejor actitud hacia nuestros vecinos.
- **Vocación de Servicio:** Nos preocuparemos de satisfacer y otorgar una respuesta ágil a las demandas de nuestros vecinos y usuarios, comprometiéndonos con los problemas que se presentan por parte de la comunidad.
- **Participación:** Propiciaremos y fortaleceremos la participación en la toma de decisiones municipales, generando la posibilidad de que la comunidad pueda influir sobre las opciones y decisiones políticas a nivel municipal.
- **Transparencia:** El desarrollo de las personas implica compromiso con la construcción y consolidación de una cultura institucional de rendición de cuentas a la sociedad civil.
- **Inclusión:** Nos preocuparemos de asegurar la integración e todos y todas, y respetar la diversidad sin importar su condición física, cultural, social o política.
- **Equidad:** Buscaremos ser una institución justa e imparcial, entregando condiciones dignas e igualitarias, en función a los méritos o condiciones individuales de funcionarios y funcionarias.
- **Buen trato:** Reconoceremos a las personas, interactuando con respeto y dignidad, fortaleciendo relaciones cordiales y armoniosas.

13.4. Antecedentes generales de la gestión anual del Departamento de Recursos Humanos.

El año 2019 fue un año de desafíos importantes, la Ley N° 20.922, que fue dictada en mayo de 2016, e introdujo las modificaciones importantes en materia de personal a las leyes 18.895 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en materia de organización interna, siendo un aspecto relevante, la facultad del alcalde para fijar o modificar la planta de personal.

Es por lo anterior, que con fecha 11 de octubre de 2019, se da inicio al concurso público para proveer 15 cargos vacantes en la nueva planta, mediante Decreto Alcaldicio N°4912/2019; proceso que culminó el 18 de noviembre de 2019 con el nombramiento de quienes se adjudicaron los citados cargos, aumentando la planta del personal de 36 funcionarios a 49 funcionarios, se hace presente que de los 15 cargos adjudicados, 2 cargos fueron adjudicados a funcionarios que pertenecían a la planta, escalafón administrativo y postularon al escalafón técnico.

Esta planta municipal seguirá aumentando, hasta llenar todos los cargos que se encuentran disponibles, permitiendo a la Municipalidad desarrollar sus funciones en forma óptima, por los

próximos 7 años, momento en el cual, se deberá dictar un nuevo Reglamento que fije o modifique la planta, de acuerdo a las necesidades que existan desde ese momento y hacia el futuro.

Planta Municipal:

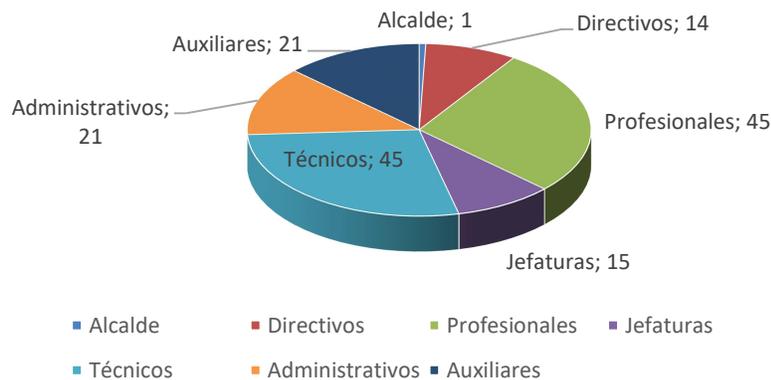
Al 31 de diciembre de 2019, la Planta estaba constituida por 49 funcionarios, distribuida en los siguientes escalafones:

Funcionarios por escalafón



Una vez que se concursen todos los cargos vacantes, la Planta Municipal debiera quedar compuesta como muestra la figura siguiente:

Funcionarios por escalafón





13.5. Capacitaciones

Durante el año 2019, se capacitó a 38 funcionarios municipales, con el objetivo de profesionalizar y mejorar los servicios entregados a la comunidad. Las capacitaciones se desarrollaron para las áreas de Comunicaciones, Jurídico, SECPLA, Adquisiciones, Recursos Humanos y funcionarios en general.

CAPACITACIÓN	MES	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS	MONTO
CAPACITACION DE VIDEOS PARA FUNCIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE COMUNICACIONES.	Enero	6	650.000
MANEJO DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES.	Febrero	6	850.000
SEMINARIO TALLER IMPLEMENTACION LEY N° 21.146 QUE MODIFICA LEY N°18593 DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES.	Marzo	1	95.000
CAPACITACION COMPRAS PUBLICAS	Marzo	1	370.000
CURSO DE EXCEL INTERMEDIO PARA FUNCIONARIOS POR UNIDADES.	Mayo	20	2.040.000
CAPACITACION ADQUISICIONES Y LICITACIONES.	Junio	1	164.787
REMUNERACIONES MUNICIPALES.	Diciembre	3	870.000
TOTAL		38	5.039.787

13.6. Otras actividades en el marco de la política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Mediante DA 7.726/2018 del 12 de diciembre del 2018, se decretó la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad, aprobada por el Consejo Municipal, en acta de acuerdo 437/2018; la cual enmarca las normativas y las políticas referentes a lo que se realiza desde el área de Recursos Humanos para toda la Municipalidad y los funcionarios de Salud y Educación. Durante el año 2019 se realizaron algunas actividades en beneficio de los funcionarios y funcionarias que mejoraron la calidad de vida laboral y también la sana convivencia.

ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN
Celebración día del funcionario Municipal	Noviembre 2019
Saludo a funcionarios en día de su cumpleaños	Todo el año
Concurso adorna tu oficina con motivo de Fiestas Patrias.	Septiembre

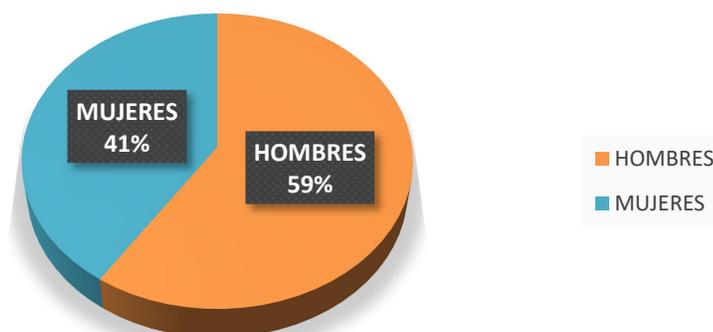
13.7. Bienestar Municipal

El bienestar de la Ilustre Municipalidad de Zapallar cuenta con 283 afiliados al 31 de diciembre de 2019 entre las áreas Municipal, Educación y Salud, incorporándose a este Servicio 79 personas durante el año 2019, aumentando en un 39% la incorporación respecto del año anterior.

El siguiente es el detalle por género de los afiliados a Bienestar.

AFILIADOS POR GENERO	TOTAL AFILIADOS POR GENERO
HOMBRES	168
MUJERES	115
TOTAL	283

TOTAL AFILIADOS POR GENERO



Es posible analizar que existe una brecha de género en la afiliación, lo que genera un mayor desafío para el año 2020, en poder llegar a mayor cantidad de funcionarias y así poder ayudarlas tanto a ellas como a sus cargas.

a. Detalle de afiliados según modalidad contractual y Departamentos.

DETALLE AFILIADOS	TOTAL DETALLE AFILIADOS
PLANTA	47
CONTRATA	40
CODIGO DEL TRABAJO	116
EDUCACION	15
SALUD	65
TOTAL	283



b. Detalle del número de Afiliados beneficiados con los servicios de Bienestar.

Los beneficios que otorga el Bienestar, aprobados por el reglamento para el año 2019:

1. Bonos para los afiliados: bono de navidad, fiestas patrias, vacaciones, escolar, por nacimiento, por matrimonio, por fallecimiento de familiar.
2. Becas de Estudio
3. Reembolsos
4. Bonificaciones y asignaciones

De lo anterior se detalla a continuación los montos y los beneficiados, sumando en total, más de 924 beneficios entregados, teniendo en cuenta que algunos beneficios son entregados a un mismo funcionario. A pesar de lo anterior, es un total muy elevado y que destaca la importancia del área de Bienestar dentro de Recursos Humanos.

DENOMINACIÓN	MONTO \$	N° BENEFICIARIOS
BONO NAVIDAD	\$ 14.740.000	268
BONO FIESTAS PATRIAS	\$ 14.410.000	262
BONO VACACIONES	\$ 8.190.000	234
BONO ESPECIAL	\$ 0	
REEMBOLSO DENTALES	\$ 5.130.764	61
BONO MATRIMONIO	\$ 90.000	3
BONO ESCOLAR	\$ 2.684.000	28
PRESTAMO	\$ 6.350.000	26
BECAS DE ESTUDIOS	\$ 2.300.000	7
BONO POR NACIMIENTO	\$ 0	
BONIFICACION POR LICENCIAS DE CONDUCIR	\$ 292.450	6
ASIGNACION POR CURSO	\$ 601.500	24
POR FALLECIMIENTO DE LOS PADRES	\$ 480.000	4
ASIGNACION HIJO CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES	\$ 50.000	1
TOTAL	\$ 55.318.714	924

Durante 2019, Bienestar ejecutó las actividades que el Alcalde lidera y gestiona para todos sus funcionarios, entre las que destacan:

1. **Club de Verano:** fueron 5 semanas donde se entregó la oportunidad, a los hijos e hijas de los funcionarios y funcionarias, de asistir a un Club de Verano donde se realizaron actividades deportivas, artísticas, culturales, gastronómicas y de entretenimiento, las cuales culminaron con un espectáculo de los niños para los padres. Los niños disfrutaron y pudieron los padres trabajar con la tranquilidad de que sus hijos están bien y disfrutando.
2. **Operativo Móvil Odontológico,** del Servicio de Salud de Viña del Mar, nos brindaron atención odontológica a los funcionarios y Comunidad de Zapallar sin costo para los funcionarios y comunidad, por sus atenciones.
3. **Operativo Oftalmológico** con Óptica Rocelli, para los funcionarios.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
CLUB DE VERANO	MUNICIPIO, DAEM, Y SALUD
MOVIL ODONTOLOGICO	MUNICIPIO, DAEM, SALUD Y COMUNIDAD
OPTICA ROCELLI	MUNICIPIO, DAEM, Y SALUD

14. GESTIÓN FINANCIERA

La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a éste sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.
- Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
 - Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 - Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
 - Visar los decretos de pago;
 - Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
 - Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
 - Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
 - Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.
- Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la
- República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.
- El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

14.2. Presupuesto Inicial Año 2019

Informe Presupuesto Inicial Ingresos 2019

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESPUESTO
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$14.539.000.000
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	\$5.519.000.000
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	\$5.320.000.000
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	\$3.700.000.000
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	\$0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$27.000.000
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	\$0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$27.000.000
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$20.000.000
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	\$0
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$0
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	\$0
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	\$0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	\$7.000.000
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$0
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	\$0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	\$0
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	\$0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	\$0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	\$0
115-06-03-000-000-000	Intereses	\$0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	\$0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	\$0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	\$0
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	\$0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	\$0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$1.596.330.000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$100.000.000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$331.800.000
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	\$1.153.530.000
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	\$3.000.000
115-08-99-000-000-000	Otros	\$8.000.000

115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	\$0
115-10-01-000-000-000	Terrenos	\$0
115-10-02-000-000-000	Edificios	\$0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	\$0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$0
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	\$0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	\$0
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	\$0
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	\$0
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	\$0
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	\$0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	\$190.000.000
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	\$0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	\$0
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	\$0
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	\$0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	\$190.000.000
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$56.500.000
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	\$1.500.000
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	\$0
115-13-01-999-000-000	Otras	\$1.500.000
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$55.000.000
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$40.000.000
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	\$0
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	\$15.000.000
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$0
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$0
115-13-04-001-000-000	De Zona Franca de Iquique S.A.	\$0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	\$0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	\$0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	\$4.000.000.000
TOTAL		\$20.408.830.000

Informe Presupuesto Inicial Gastos 2019

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESPUESTO
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	\$4.489.939.000

215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$831.000.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$332.400.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	\$1.756.400.000
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	\$1.570.139.000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$4.082.773.000
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	\$48.000.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$103.000.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$158.300.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	\$280.611.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	\$472.300.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$50.500.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	\$109.380.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	\$1.854.832.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	\$564.850.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	\$145.000.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	\$271.500.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$24.500.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$20.000.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	\$20.000.000
215-23-03-000-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	\$0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	\$6.833.046.000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	\$1.852.160.000
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	\$30.000.000
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	\$0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	\$0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias - DIDECO	\$70.000.000
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas - ALCALDIA	\$1.076.160.000
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	\$0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales - DIDECO	\$662.000.000
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	\$14.000.000
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	\$0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$4.980.886.000
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	\$0
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	\$1.500.000
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones - ALCALDIA	\$17.200.000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	\$3.312.500.000
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	\$0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	\$12.000.000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$113.000.000
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	\$40.000.000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	\$1.484.686.000
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0
215-24-07-001-000-000	A MERCOCUIDADES	\$0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	\$0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	\$0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	\$34.000.000

215-26-01-000-000-000	Devoluciones	\$20.000.000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$10.000.000
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	\$4.000.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$36.200.000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	\$0
215-29-02-000-000-000	Edificios	\$0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	\$0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$12.000.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$5.200.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$4.000.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	\$0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	\$15.000.000
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	\$0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	\$0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	\$0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	\$0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	\$4.867.872.000
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	\$0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	\$0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	\$0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	\$4.867.872.000
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	\$0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	\$460.230.000
215-31-02-003-000-000	Terrenos	\$505.000.000
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	\$3.882.265.000
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	\$20.377.000
215-31-02-006-000-000	Equipos	\$0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	\$0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	\$0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	\$0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	\$0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	\$0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	\$0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	\$0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	\$0
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	\$0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$0
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	\$0
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	\$45.000.000
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	\$0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	\$0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	\$0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$45.000.000
TOTAL		\$20.408.830.000

14.3. Estado de Situación financiera

CÓDIGO	CUENTAS	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-00-00-000-000-000	DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL 21196	3.095.760.055	0	0	0	3.095.760.055	0
111-01-00-000-000-000	CAJA	41.388.325	0	0	0	41.388.325	0
111-03-00-000-000-000	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	3.054.371.730	0	0	0	3.054.371.730	0
114-00-00-000-000-000	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	75.792.430	0	0	0	75.792.430	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA 41301	28.090.578	0	0	0	28.090.578	0
114-05-00-000-000-000	APLICACIÓN DE FONDOS 613-16	47.295.337	0	0	0	47.295.337	0
114-06-00-000-000-000	ANTICIPOS PREVISIONALES 41306	407	0	0	0	407	0
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	2.112.726.141	0	-2.112.726.141	0	0	0
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	696.666.443	0	-696.666.443	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	21.598.274	0	-21.598.274	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.394.461.424	0	-1.394.461.424	0	0	0
116-00-00-000-000-000	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	346.724.497	0	0	0	346.724.497	0
116-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS PROTESTADOS 41311	23.615.302	0	0	0	23.615.302	0
116-02-00-000-000-000	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES 81301	323.109.195	0	0	0	323.109.195	0
121-00-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR	1.805.918.615	0	2.112.726.141	0	3.918.644.756	0
121-01-00-000-000-000	DEUDORES 41111	5.235.909	0	0	0	5.235.909	0
121-03-00-000-000-000	IVA – CRÉDITO FISCAL 41116	2.804.951	0	0	0	2.804.951	0
121-05-00-000-000-000	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES 41126	715	0	0	0	715	0
121-06-00-000-000-000	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS 41113	1.797.877.040	0	0	0	1.797.877.040	0
121-92-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 41101	0	0	2.112.726.141	0	2.112.726.141	0

131-00-00-000-000-000	EXISTENCIAS	16.189.062	0	0	0	16.189.062	0
131-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO 49996	16.189.062	0	0	0	16.189.062	0
141-00-00-000-000-000	BIENES DE USO DEPRECIABLES	7.334.053.244	0	0	0	7.334.053.244	0
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES 44101	4.646.419.722	0	0	0	4.646.419.722	0
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN 44106	207.504.854	0	0	0	207.504.854	0
141-04-00-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44116	66.742.546	0	0	0	66.742.546	0
141-05-00-000-000-000	VEHÍCULOS 44131-44121-44126	1.423.400.982	0	0	0	1.423.400.982	0
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES 44136	106.795.072	0	0	0	106.795.072	0
141-07-00-000-000-000	HERRAMIENTAS 44141	122.645.840	0	0	0	122.645.840	0
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44116	143.029.217	0	0	0	143.029.217	0
141-13-00-000-000-000	BIENES DE USO DEPRECIABLE EN COMODATO 44596	617.515.011	0	0	0	617.515.011	0
142-00-00-000-000-000	BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	23.879.594.629	0	0	0	23.879.594.629	0
142-01-00-000-000-000	TERRENOS 44201	19.636.703.508	0	0	0	19.636.703.508	0
142-04-00-000-000-000	BIENES DE USO NO DEPRECIABLES EN COMODATO 44596	4.242.891.121	0	0	0	4.242.891.121	0
149-00-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0	1.196.216.937	0	0	0	1.196.216.937
149-01-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES 44996	0	391.976.323	0	0	0	391.976.323
149-02-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN 44996	0	129.751.564	0	0	0	129.751.564
149-04-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44996	0	46.140.047	0	0	0	46.140.047
149-05-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS 44996	0	456.541.991	0	0	0	456.541.991
149-06-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES 44996	0	39.412.833	0	0	0	39.412.833
149-07-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS 44996	0	60.717.303	0	0	0	60.717.303
149-08-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44996	0	63.936.316	0	0	0	63.936.316

149-13-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO 44996	0	7.740.560	0	0	0	7.740.560
161-00-00-000-000-000	COSTOS DE INVERSIÓN	863.412.160	0	0	0	863.412.160	0
161-02-00-000-000-000	PROYECTOS	863.412.160	0	0	0	863.412.160	0
214-00-00-000-000-000	DEPÓSITOS DE TERCEROS	0	864.349.871	0	0	0	864.349.871
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS 613-06	0	150.770.506	0	0	0	150.770.506
214-06-00-000-000-000	DEPÓSITOS PREVISIONALES 61311	0	75	0	0	0	75
214-07-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5	0	0	0	5	0
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL) 61311	0	454.598.491	0	0	0	454.598.491
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES 61301	0	155.693.871	0	0	0	155.693.871
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS 61321	0	53.544.658	0	0	0	53.544.658
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS 61301	0	45.971.370	0	0	0	45.971.370
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES 61301	0	3.700.501	0	0	0	3.700.501
216-00-00-000-000-000	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	51.235.585	0	0	0	51.235.585
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CADUCADOS 61311	0	51.235.585	0	0	0	51.235.585
221-00-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR	0	108.805.110	0	0	0	108.805.110
221-02-00-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS 61406	0	702	0	0	0	702
221-03-00-000-000-000	IVA – DÉBITO FISCAL 61116	0	5.510.795	0	0	0	5.510.795
221-08-00-000-000-000	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO 61406	0	18.953.851	0	0	0	18.953.851
221-09-00-000-000-000	OBLIGACIONES POR RECAUDACION DE MULTAS OTRAS COMUNA	0	83.638.194	0	0	0	83.638.194
311-00-00-000-000-000	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	0	32.776.781.803	0	4.532.781.527	0	37.309.563.330
311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL 81996	0	25.442.111.284	0	0	0	25.442.111.284
311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUMULADOS	0	7.334.670.519	0	0	0	7.334.670.519
311-03-00-000-000-000	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	4.532.781.527	0	4.532.781.527

431-00-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	84	84	0	0	0
431-01-00-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	84	84	0	0	0
432-00-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	15.434.740.704	15.434.740.704	0	0	0
432-01-00-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	5.893.211.503	5.893.211.503	0	0	0
432-02-00-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	1.784.994.742	1.784.994.742	0	0	0
432-99-00-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	7.756.534.459	7.756.534.459	0	0	0
433-00-00-000-000-000	INGRESOS FINANCIEROS	0	2.754.794	2.754.794	0	0	0
433-03-00-000-000-000	INTERESES	0	2.754.794	2.754.794	0	0	0
441-00-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.174.079.838	5.174.079.838	0	0	0
441-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	102	102	0	0	0
441-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	5.173.977.516	5.173.977.516	0	0	0
442-00-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	59.935.487	59.935.487	0	0	0
442-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	59.935.487	59.935.487	0	0	0
452-00-00-000-000-000	VENTA DE BIENES DE CAMBIO	0	4.558.864	4.558.864	0	0	0
452-01-00-000-000-000	VENTA DE BIENES DE CAMBIO	0	4.558.864	4.558.864	0	0	0
461-00-00-000-000-000	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	706.826.219	706.826.219	0	0	0
461-01-00-000-000-000	RÉCUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	236.336.646	236.336.646	0	0	0
461-02-00-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	465.887.273	465.887.273	0	0	0
461-04-00-000-000-000	OTROS INGRESOS	0	4.602.300	4.602.300	0	0	0
463-00-00-000-000-000	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	0	89.764.323	89.764.323	0	0	0
463-01-00-000-000-000	ACTUALIZACIÓN DE BIENES 59901	0	149.821.082	149.821.082	0	0	0
463-67-00-000-000-000	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	60.056.759	0	-60.056.759	0	0	0
511-00-00-000-000-000	INTEGROS AL FISCO	1	0	0	1	0	0
511-01-00-000-000-000	IMPUESTOS	1	0	0	1	0	0
521-00-00-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	35.279.237	0	0	35.279.237	0	0
521-04-00-000-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	35.279.237	0	0	35.279.237	0	0
523-00-00-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES	61.800.434	0	0	80.659.843	0	18.859.409

	DEL EMPLEADOR						
523-01-00-000-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	61.800.434	0	0	61.800.434	0	0
531-00-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	10.650.137.509	0	0	10.650.137.509	0	0
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.107.093.409	0	0	3.107.093.409	0	0
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2.306.003.415	0	0	2.306.003.415	0	0
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	3.384.328.785	0	0	3.384.328.785	0	0
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.852.711.900	0	0	1.852.711.900	0	0
532-00-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.146.712.021	0	0	5.146.712.021	0	0
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	85.600.128	0	0	85.600.128	0	0
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	114.662.356	0	0	114.662.356	0	0
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	118.357.584	0	0	118.357.584	0	0
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	690.702.391	0	0	690.702.391	0	0
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	547.883.730	0	0	547.883.730	0	0
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	97.272.218	0	0	97.272.218	0	0
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	133.058.570	0	0	133.058.570	0	0
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2.019.683.354	0	0	2.019.683.354	0	0
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	712.476.038	0	0	712.476.038	0	0
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	114.530.410	0	0	114.530.410	0	0
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	358.524.891	0	0	358.524.891	0	0
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	141.740.124	0	0	141.740.124	0	0
532-14-00-000-000-000	GASTOS BIENES MUEBLES	12.220.227	0	0	12.220.227	0	0
541-00-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.289.742.268	0	0	3.289.742.268	0	0
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	992.192.496	0	0	992.192.496	0	0
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.297.549.772	0	0	2.297.549.772	0	0
542-00-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CAPITAL	35.200.060	0	0	35.200.060	0	0
542-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	35.200.060	0	0	35.200.060	0	0
552-00-00-000-000-000	COSTO DE VENTA DE BIENES DE CAMBIO Y SERVICIOS	472	0	0	472	0	0
552-01-00-000-000-000	COSTO DE VENTA DE BIENES DE	472	0	0	472	0	0

	CAMBIO						
563-00-00-000-000-000	ACTUALIZACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES	0	2.799.399.926	0	-2.799.399.926	0	0
563-02-00-000-000-000	ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	1.556.761.112	0	0	1.556.761.112	0	0
563-21-00-000-000-000	DEPRECIACION DE BIENES DE USO	377.736.424	0	0	377.736.424	0	0
563-67-00-000-000-000	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES AÑOS ANTERIORES	0	4.733.897.462	0	-4.733.897.462	0	0
571-00-00-000-000-000	GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA	520.018.314	0	0	520.018.314	0	0
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	520.018.314	0	0	520.018.314	0	0
921-01-00-000-000-000	DEBE - GARANTIAS RECIBIDAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA	202.027.604	0	0	0	202.027.604	0
921-02-00-000-000-000	HABER - RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS RECIBIDAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA	0	202.027.604	0	0	0	202.027.604
921-03-00-000-000-000	DEBE - GARANTIA RECIBIDAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1.190.540.297	0	0	0	1.190.540.297	0
921-04-00-000-000-000	HABER - RESPONSABILIDAD POR GARANTIA RECIBIDAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0	1.190.540.297	0	0	0	1.190.540.297
923-01-00-000-000-000	DEBE - GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	206.753.428	0	0	0	206.753.428	0
923-02-00-000-000-000	HABER - RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	0	206.753.428	0	0	0	206.753.428
	TOTAL	62.863.414.131	62.863.414.131	21.472.744.683	21.472.744.683	41.129.496.754	41.129.496.754

14.4. Resumen Pasivos del Municipio

Durante el año 2019 tanto el sector municipal, sector salud y sector educación, no presentan devengados no pagados al 31 de diciembre 2019

14.5. Cuadro Variación del Patrimonio

El saldo de otras variaciones del Patrimonio, es referente a las incorporaciones de bienes no contabilizados en el patrimonio municipal, como parte de la regularización del Activo Fijo año 2019, con la finalidad de poder dar correcta adopción a las Normas Internacionales del Sector Público, como también se incluye la actualización del patrimonio inicial.

DETALLE	MUNICIPAL TOTAL M\$	SALUD TOTAL M\$	EDUCACIÓN TOTAL M\$	TOTAL M\$
Saldo Inicial al 01.01.2019	20.679.006	419.880	950.504	22.049.390
Otras Variaciones del Patrimonio	10.478.122	67.869	181.401	10.727.392
Resultado del Ejercicio	4.419.809	59.781	53.192	4.532.782
Saldo Final al 31.12.2019	35.576.937	547.530	1.185.097	37.309.564

14.6. Resumen modificaciones al patrimonio municipal durante 2019

ACTUALIZACIÓN DE BIENES DE USOS CONSOLIDADO					
BIENES DE USO	VALOR INICIAL AÑO 2019 EN M\$	INCORPORACIONES Y REGULARIZACIÓN ACTIVO FIJO AÑO 2019 EN M\$	VALOR POSTERIOR A INCORPORACIONES Y REGULARIZACIÓN ACTIVO FIJO AÑO 2019 EN M\$	ACTUALIZACIÓN EN M\$	ACUMULADO EN M\$
Terrenos	13.783.526	5.808.655	19.592.181	44.523	19.636.704
Obras de Arte	14.926	- 14.926	-	-	-
Bienes de uso No Depreciables en Comodato	-	4.242.891	4.242.891	-	4.242.891
Edificaciones	1.629.192	2.946.309	4.575.502	70.917	4.646.419
Maquinarias y Equipos para la Producción	84.705	117.148	201.854	5.652	207.505
Instalaciones	-	-	-	-	-
Máquinas y Equipos de Oficina	246.545	-181.465	65.081	1.662	66.742
Vehículos	777.503	610.845	1.388.348	35.053	1.423.401
Muebles y Enseres	135.906	-31.802	104.104	2.691	106.795
Herramientas	120.810	- 1.165	119.646	3.000	122.646
Equipos Computacionales y Periféricos	95.620	43.646	139.265	3.764	143.029
Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	294.627	-294.627	-	-	-
Obras de Infraestructura	8.083	-8.083	-	-	-
Bienes de Uso Depreciable en Comodato	-	615.900	615.900	1.615	617.515
TOTALES	17.191.443	13.853.326	31.044.772	168.877	31.213.647

15. GESTIÓN TERRITORIAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Entre las funciones que la Dirección de Obras Municipales debe realizar, se encuentran las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General Urbanismo y Construcciones;
 - Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción;
 - Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizada en la comuna;
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva;
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

15.1. Proyectos municipales concluidos durante el año 2019

PROYECTOS MUNICIPALES CONCLUIDOS EL AÑO 2019						
NOMBRE DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO ESTIMADA	% DE AVANCE FISICO	% DE AVANCE FINANCIERO	NOMBRE DE LA EMPRESA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO PLAZA EL BLANQUILLO	17-01-2019	29-07-2019	100%	100%	CONSTRUCTORA P Y L LTDA.	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN SALA 1ºMEDIO Y LABORATORIO ESCUELA MERCEDES MATURANA, CATAPILCO	23-01-2019	11-04-2019	100%	100%	CRISTIAN DANIEL ARAYA KIRSTEN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL VALLE CENTRAL E.I.R.L	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN SALA DE PROCESOS COMUNITARIOS PRODESAL, CATAPILCO	TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO POR QUE EL CONTRATISTA NO SE PRESENTA A LA ENTREGA DE TERRENO		0%	0%	COMERCIAL DYD SPA	MUNICIPAL
	01-04-2019	TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO	11%	0%	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES JECC SPA	MUNICIPAL
			100%			
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS EL PINAR, POBLACIÓN ESTADIO, ESCUELA AURELIO DURÁN Y CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR	18-02-2019	14-11-2019	100%	100%	CONSTRUCCIONES AQUELARRE LTDA.	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE LOS PINOS	01-04-2019	18-06-2019	100%	100%	KS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	F.N.D.R. - F.R.I.L.
REPOSICIÓN MULTICANCHA DE CATAPILCO	25-06-2018	TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO	13%	13%	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE	F.N.D.R. - F.R.I.L.

		28/11/2018			S.P.A.	
	01-04-2019	TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO	92%	16%	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES JECC SPA	F.N.D.R. - F.R.I.L.
MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL LOS DUENDES, ZAPALLAR	15-04-2019	11-07-2019	100%	100%	SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA.	SUBDERE - P.M.U.
CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA EL ESFUERZO, EL BLANQUILLO, COMUNA DE ZAPALLAR.	20-11-2019	TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO	15%	14%	U.T.P. ENTRE MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES YERCOVIC JONATHAN ALVARADO RIQUELME E.I.R.L.	MUNICIPAL
					GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR	
	07-07-2019	14-11-2019	100%	100%	CONSTRUCCIONES AQUELARRE LTDA.	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	17-07-2019	02-10-2019	100%	100%	SOCIEDAD COMERCIAL VILCHES SPA.	FAEP
MEJORAMIENTO ESTADIO ALEJANDRO OLMOS, COMUNA DE ZAPALLAR	17-07-2019	10-02-2019	75%	54%	CRISTIAN DANIEL ARAYA KIRSTEN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL VALLE CENTRAL E.I.R.L	MUNICIPAL
INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO JI OSITOS CARIÑOSITOS, CATAPILCO	12-08-2019	10-09-2019	100%	100%	IMPORTADORA Y OBRAS METZU LIMITADA	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO PLAZA LUZ VICUÑA, ZAPALLAR	04-11-2019	28-02-2019	50%	100%	LEÓN MORALES DIEGO ALONSO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	F.N.D.R. - F.R.I.L. MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	05-06-2018	20-05-2019	100%	100%	WETLAND S.A.	MUNICIPAL

SERVIDAS VILLA ESPERANZA, CATAPILCO						
PROYECTO DE ILUMINACIÓN ESTADIO CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR	22-10-2018	16-01-2019	100%	100%	SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA.	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA ESPERANZA, CATAPILCO	15-11-2018	02-01-2019	100%	100%	CONSULTORA KATTYA ROJAS VÁSQUEZ E.I.R.L.	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO RESTAURANTE CESAR, ZAPALLAR	17-10-2018	24-06-2019	100%	100%	CRISTIAN DANIEL ARAYA KIRSTEN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL VALLE CENTRAL E.I.R.L	MUNICIPAL
NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA BALNEARIO DE CACHAGUA	26-09-2018	28-01-2019	100%	100%	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA LTDA.	FAEP
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE MANUEL RODRÍGUEZ	17-07-2018	22-05-2019	100%	100%	KS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	F.N.D.R. - F.R.I.L. MUNICIPAL
MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES GIMNASIO ZAPALLAR	19-06-2018	31-01-2019	100%	100%	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA R&R SPA.	F.N.D.R. - F.R.I.L. MUNICIPAL
MEJORAMIENTO LUMINARIAS PLAZA DE CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR	05-11-2018	18-01-2019	100%	100%	VILLEGAS INGENIERÍA Y SERVICIOS LTDA.	SUBDERE - P.M.U.
MEJORAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DEL MORRO NORTE ALTO, ZAPALLAR	23-01-2018	22-01-2019	100%	100%	ERGONNOVA SPA	MUNICIPAL

OBRAS EXTERIORES ESCUELA AURELIO DURÁN	05-11-2018	08-02-2019	100%	100%	MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES YERCOVIC JONATHAN ALVARADO RIQUELME E.I.R.L.	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE ZAPALLAR	23-04-2018	---	100%	100%	ERGONNOVA SPA	MUNICIPAL

15.2. Proyectos municipales en ejecución durante el año 2019 con término en 2020

PROYECTOS MUNICIPALES CONCLUIDOS EL AÑO 2019						
NOMBRE DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO ESTIMADA	% DE AVANCE FISICO	% DE AVANCE FINANCIERO	NOMBRE DE LA EMPRESA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN ÁREA 150KVA TRIFÁSICO CON EQUIPO COMPACTO DE MEDIDA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, CATAPILCO.	04-06-2019	30-03-2020	100%	77%	ABARLEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN EMPALME MONOFÁSICO SEDE SOCIAL EL PANGUE EL BLANQUILLO Y EMPALME TRIFASICO JARDÍN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR.	11-07-2019	30-03-2020	100%	90%	LUIS MAURICIO MUÑOZ ABARCA	MUNICIPAL
REPOSICIÓN MULTICANCHA	17-07-2019	13-01-2020	100%	89%	CONSTRUCCIONES	MUNICIPAL

LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR					AQUELARRE LTDA.	
CONSTRUCCIÓN PARQUE EL PAIHUENAL EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	22-07-2019	13-01-2020	100%	67%	CARLOS ALBERTO ANDRÉS ALBISTUR REYES E.I.R.L.	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN CENTRAL PARA CAMARAS DE VIGILANCIA, COMUNA DE ZAPALLAR	09-12-2019	21-02-2020	70%	0%	LEÓN MORALES DIEGO ALONSO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO CAMARINES ESTADIO EL BLANQUILLO	06-08-2019	30-03-2020	30%	0%	CRISTIAN DANIEL ARAYA KIRSTEN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL VALLE CENTRAL E.I.R.L	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO INSTALACIONES PLAYA LA LAGUNA	28-11-2019	10-01-2020	100%	0%	VICHUQUEN SERVICIOS SPA	MUNICIPAL
ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AVENIDA LA PLAYA Y BORDE COSTERO, ZAPALLAR	09-12-2019	27-01-2020	40%	0%	VILLEGAS INGENIERÍA Y SERVICIOS LIMITADA	MUNICIPAL
INSTALACIONES SANITARIAS BAÑOS PLAYA EL GOLF DE CACHAGUA	23-12-2019	22-01-2020	0%	0%	OMAR REINALDO VILCHES RUZ	MUNICIPAL
CONSERVACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE CATAPILCO	17-12-2018	08-02-2020	90%	89%	WETLAND S.A.	F.N.D.R. - CIRCULAR 33

15.3. Permisos de edificación otorgados durante 2019

PROYECTOS	N°
ZAPALLAR	108
Autorización de obras preliminares y/o demolición	14
Certificado de copropiedad inmobiliaria ley 19.537	1
Certificado de obras de urbanización garantizadas	2
Certificado de recepción definitiva de obras de edificación	23
Certificado de regularización	3
Permiso de edificación	40
Resolución de aprobación de anteproyecto de edificación	6
Resolución de aprobación de subdivisión o fusión	4
Resolución de modificación de anteproyecto de edificación	1
Resolución de modificación de proyecto de edificación	8
Resolución de modificación de proyecto de loteo	1
Resolución de modificación de proyecto de urbanización	4
Resolución rectificación de deslindes	1
TOTAL GENERAL	333

15.4. Fiscalizaciones 2019

Fiscalizaciones	N°
Expedientes de la mz H, Zonas que se encuentren afectadas por condiciones de edificación	1
Informe de parte	1
Inspeccionar altura y porcentaje de edificación	1
Levantar paralización	1
Paralización por desplome de plataforma	1
Paralización por ejecución de obra	1
Paralización por falta de seguridad	1
Paralización por no contar con permisos	47
Paralización por sobrepasar porcentaje de demolición	1
Restitución de cercos verdes	2
Solicitud de revisión techo del edificio	1

Fiscalización Aguas Claras



Fiscalización Aires de Catapilco



Fiscalización Casa en Cachagua



Fiscalización Casa en Zapallar



Fiscalización Casa en Catapilco



Fiscalización Obra en La Laguna



16. GESTIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.
- Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

16.1. Asistencia a las Sesiones del Concejo Municipal

NOMBRE CONCEJAL / FECHA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPT.			OCTUBRE			NOV.			DIC			% ASIST
	9	23	23	1	28	28	11	27	27	3	16	24	8	22	22	5	5	19	3	3	17	7	7	21	4	17	17	2	16	23	8	8	20	4	23	23	
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	83
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
LUIS FELIPE ZAMORANO PALACIOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
MAX CORREA ACHURRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	97
DIEGO FARIAS VASQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100

16.2. Acuerdos del Concejo Municipal por Sesión

N° SESION	ACUERDO N°	MATERIA
Extraord 1	1	APRUEBA ORDENANZA DE PATENTES PROVISORIAS
Extraord 1	2	APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL A PRECARISTA RESTAURANT CESAR
Extraord 1	3	APRUEBA FIRMAR CARTA DE INTENCION COMPRA VENTA CON INMOBILIARIA FZSA
1	4	APRUEBA CONTRATACION DEL OFERENTE CONSTRUCCIONES AQUELARRE LTDA, PARA MEJORAMIENTO MULTICANCHA EL PINAR, POBLACION ESTADIO, ESCUELA AURELIO DURAN Y CATAPILCO
1	5	APRUEBA CONTRATACION DEL PROPONENTE ERGONNOVA SpA PARA SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACIONA LUMBRADO PUBLICO LED COMUNA DE ZAPALLAR
1	6	APRUEBA CONTRATACION DEL OFERENTE TRI CICLOS PARA IMPLEMENTACION OPERACIÓN Y MANTENCION PUNTOS LIMPIOS, COMUNA DE ZAPALLAR
1	7	APRUEBA TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES EX FUNCIONARIOS
1	8	APRUEBA ARANCELES 2019
1	9	APRUEBA PLAN ANUAL DE POSTULACIONES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES A FONDOS CONCURSABLE DE FORMACION IMPARTIDO POR LA SUBDERE
1	10	APRUEBA FUNCIONES ESPECIFICAS DE HONORARIOS A SUMA ALZADA 2019
1	11	APRUEBA MODIFICACION DEL CUADRO DE SUBROGANCIAS PARA CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL
1	12	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40006 VALERIA GIACOBBE
1	13	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40007 VALERIA GIACOBBE
1	14	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40106 VALERIA GIACOBBE
1	15	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40009 SERGIO FERNANDEZ
1	16	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40010 SERGIO FERNANDEZ
1	17	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40015 JOSE CHACON
1	18	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40016 MARCIA PEÑA
1	19	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40017 MARCIA PEÑA
1	20	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40023 VICTOR FERNANDEZ
1	21	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40029 MARGARITA JARAMILLO
1	22	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40030 ANDRES MUÑOZ
1	23	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40031 RAQUEL GAETE
1	24	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40032 MYRIAM NUÑEZ
1	25	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40033 HERMES ALARCON
1	26	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40034 MARIA GARCIA
1	27	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40036 ARNOLDO DIAZ

1	28	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40041 MARGARITA JARAMILLO
1	29	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40049 JUAN CARLOS AREVALO
1	30	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40051 LEOPOLDO VERGARA
1	31	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40056 JOSE LUIS ALFARO
1	32	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40081 VICTOR PASACHE
1	33	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40093 DANIEL FIGUEROA
1	34	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40095 SEGUNDO OYANEDER
1	35	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40099 RODRIGO GUARDA
1	36	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40102 CRISTIAN VON MAREES
1	37	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40110 JUAN ROMERO
1	38	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40112 PATRICIA ILABACA
1	39	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40115 PAOLA VERA
1	40	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40118 MIRTA BORQUEZ
1	41	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40119 MARGARITA CISTERNAS
1	42	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40005 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y CIA. LTDA.
1	43	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40014 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y CIA. LTDA.
1	44	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40047 MANRIQUEZ ASOCIADOS
1	45	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40108 MANRIQUEZ ASOCIADOS
1	46	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40046 CLUB ECUESTRE CACHAGUA LTDA.
1	47	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40050 RESTAURANTE TIO TOMATE LTDA
1	48	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40054 SOC. COMERCIAL CANCINO CARREÑO LTDA.
1	49	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40058 INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LTDA.
1	50	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40059 CAROLINA ANDRES VICENCIO PEREZ COMERCIAL E.I.R.L.
1	51	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40060 PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LIMITADA
1	52	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40062 SOCIEDAD NAVIA Y SILVA LIMITADA
1	53	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40074 RESTAURANTE ZAPALLAR RESPONSABILIDAD LTDA.
1	54	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40090 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L.
1	55	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40094 HOTELERA CASA CHILE LIMITADA
1	56	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40116 COMERCIAL LA PESEBRERA LTDA.
1	57	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40120 MARCELO GARRIDO Y COMPAÑÍA LIMITADA
1	58	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40083 OK MARKET S.A.
1	59	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40105 OK MARKET S.A.
1	60	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40096 INMOBILIARIA SANTA MARINA S.A.
1	61	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40097 INMOBILIARIA SANTA MARTINA S.A.

1	62	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40028 SUCESION OLGA ESTAY
1	63	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40121 SUCESION OLGA ESTAY
1	64	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40085 SUCESION ALEJANDRO ESTRADA
1	65	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40064 COMUNIDAD LOTEO CACHAGUA
1	66	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40066 COMUNIDAD LOTEO COSTA CACHAGUA
1	67	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40078 HOTELERA ZAPALLAR SpA
1	68	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40069 CHIMAN SpA
1	69	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40052 LOS TRONCOS SpA
1	70	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40003 SANDRA VENEGAS
1	71	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL Y CAMBIO RAZON SOCIAL ROL 40122 - 21556 DEBORAH ZAMORANO A INVERSIONES CAMELIAS SpA
1	72	APRUEBA REGLAMENTO BECAS
1	73	APRUEBA SUBVENCION 2019 CUERPO BOMBEROS ZAPALLAR
2	74	APRUEBA ANEXO REGLAMENTO DE BECAS
2	75	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40124 MARITZA MANDICHE
2	76	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40125 LIRA VILLAGRA SpA
2	77	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40126 SOC. GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LTDA.
2	78	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40127 CARRION & CARRION CIA. LIMITADA
2	79	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40128 PRO CREATIVE SpA
2	80	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40129 LUIS BARROS
2	81	APRUEBA APORTE CORPORACION DEPORTES Y RECREACION
2	82	APRUEBA APORTE FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA
2	83	APRUEBA APORTE CORPORACION PRO OBRAS SOCIALES DE ZAPALLAR Y CACHAGUA
2	84	APRUEBA APORTE AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS REGION DE VALPARAISO
2	85	APRUEBA FIRMA CONVENIO CON CLINICA LOS CARRERA DE QUILPUE
2	86	APRUEBA PARALIZACION DE PAGO A JOSE CASTILLO POR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
2	87	APRUEBA CONTRATACION DEL OFERENTE KS INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA, PARA CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS CALLE LOS PINOS
3	88	APRUEBA PLADECO 2019 - 2023
3	89	APRUEBA SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO EN TERRENO DE PROPIEDAD DE MARIA ISABEL Y BENJAMIN VICUÑA - PROYECTO DE LA DIRECCION DE VIALIDAD DEL MOP
3	90	APRUEBA CONTRATACION DEL PROPONENTE MARCELO VALENZUELA PARA CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS EN PLAYAS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR
3	91	APRUEBA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON INMOBILIARIA LAGUNA LTDA. POR ADMINISTRACION DE MULTICANCHA DE LA LAGUNA
4	92	APRUEBA REALIZACION JARDIN VERANO 2019 DEPTO. EDUCACION
4	93	APRUEBA FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CESFAM ZAPALLAR

4	94	APRUEBA INSTALACION Y FINANCIAMIENTO MENSUAL DE LA RED MINSAL DEL NUEVO CESFAM ZAPALLAR
4	95	APRUEBA SUBVENCION A CLINICA LOS CARRERA REPRESENTADA POR SERVISALUD S.A.
4	96	APRUEBA PAGAR IDEMNIZACION A JOSE TOMAS VALENZUELA, ABOGADO
4	97	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS
4	98	APRUEBA CONTRATACION DEL PROPONENTE TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. POR PROVISION DE SERVICIO
Extraor 2	99	APRUEBA TRANSACCION CON ENRIQUE CASTILLO
Extraor 2	100	APRUEBA FIRMAR CONTRATO DEL FESTIVAL DE LA VOZ DE CATAPILCO
Extraor 2	101	APRUEBA CAMBIAR SESION ORDINARIA N°6/2019 A SESION SECRETA N° 1/2019
5	102	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-2019 MUNICIPAL
5	103	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-2019 DEPTO. SALUD
5	104	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-2019 DEPTO. EDUCACION
5	105	APRUEBA CONVENIO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 28° LLAMADO - SERVIU
5	106	APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM CONSERVACION DE CAMINO PUBLICO LA HACIENDA II, CON VIALIDAD
5	107	APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM CONSERVACION DE CAMINO PUBLICO LA HACIENDA V, LA HACIENDA VI, LA HACIENDA VII, CON VIALIDAD
5	108	APRUEBA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION FUNCIONAMIENTO ESCUELA MERCEDES MATURANA DE CATAPILCO
5	109	APRUEBA FINANCIAR EJECUCION DE OBRAS ELECTRICAS PARA VALIDAR TERRENO PARA REPOSICION DEL CESFAM ZAPALLAR ANTE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR
5	110	APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO DE LOCALES DEL STRIP CENTER CON AGRICOLA E INMOBILIARIA EL COCOTERO S.A.
5	111	APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO DE LOCAL N° 6 DEL STRIP CENTER CON AGRICOLA E INMOBILIARIA EL COCOTERO S.A.
5	112	APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO DE LOCAL N° 12 DEL STRIP CENTER CON AGRICOLA E INMOBILIARIA EL COCOTERO S.A.
5	113	APRUEBA REGLAMENTO MUNICIPAL SISTEMA DE INCENTIVOS
5	114	APRUEBA PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL
5	115	APRUEBA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON PERSONAL SALVAVIDAS
5	116	APRUEBA NOMBRAMIENTO DE MARIA TERESA BASAEZ COMO DIRECTORA FUNDACION DE CULTURA
Secreta 6	117	APRUEBA OTORGAR BECAS DE EDUCACION SUPERIOR EN CASOS EXCEPCIONALES
7	118	APRUEBA INCORPORACION A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE FARMACIAS POPULARES - ACHIFARP
7	119	APRUEBA FIRMAR CONVENIO COOPERACION SEGURIDAD HIDRICA DE LA PROVINCIA DE PETORCA
7	120	APRUEBA CONTRATACION DIRECTA CON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES JECC SpA, PARA PROYECTO REPOSICION MULTICANCHA DE CATAPILCO
7	121	APRUEBA CONTRATACION DIRECTA CON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES JECC SpA, PARA PROYECTO CONSTRUCCION SALA DE PROCESOS PRODESAL CATAPILCO
7	122	APRUEBA FORMALIZAR CONVENIO DE COLABORACION CON COANIQUEM
7	123	APRUEBA APORTE A COANIQUEM
7	124	APRUEBA SUBVENCION CONVENIO CON BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL COSTA NORTE DE LA PDI
8	125	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE ARRIENDO DE PATRICIA PRADO

8	126	APRUEBA CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL P.M.G. 2018
8	127	APRUEBA ADJUDICACION L.P. 18/2019 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, A FABIAN ROJAS
8	128	APRUEBA ADJUDICACION L.P. SERVICIO VIA SUMINISTRO DE BACHEO EN CARPETA ASFALTICA Y HORMIGON A EMPRESA CONSTRUCTORA MARTINEZ Y GONZALEZ LTDA.
9	129	APRUEBA PROPUESTA METAS AÑO 2019
9	130	APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORIAS AÑO 2019
10	131	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2-2019 DEPTO. SALUD
10	132	APRUEBA PROGRAMA ANUAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DEPTO. SALUD
10	133	APRUEBA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCION AL MINISTERIO DE EDUCACION POR RETIRO DE LA DOCENTE LAURA CABRERA
10	134	APRUEBA ADJUDICACION L.P. 14/2019 ADQUISICION SUMINISTRO ARSENAL FARMACOLOGICO
10	135	APRUEBA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON MIGUEL SALGADO ROJAS
12	136	APRUEBA SOLICITUD DE BECA PARA JOVEN CON TRATAMIENTO MEDICO
12	137	APRUEBA SUBVENCION 2019 A FUNDACION INTEGRAL
12	138	APRUEBA APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
12	139	APRUEBA SUBVENCION A ASOCIACION DE FUNCIONARIOS EDUCACION ZAPALLAR - AFEZAP
12	140	APRUEBA ADJUDICACION L.P. A PROVEEDOR FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA. POR ADQUISICION POR VIA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE DIMAO
12	141	APRUEBA APOORTE A PRODESAL
12	142	APRUEBA PAGO CUOTA DE INCORPORACION Y CUOTA ORDINARIA 2019 A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES - ACHIFARP
13	143	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2/2019 DEPTO. EDUCACION
13	144	APRUEBA ADJUDICACION L.P. 30/2019 AL PROPONENTE COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A. PARA ADQUISICION DE UNA CLINICA MOVIL PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR
13	145	APRUEBA ADJUDICACION L.P. 28/2019 AL PROPONENTE BENJAMIN DANIEL VICUÑA PEREZ, PARA HIPOTERAPIA CON ESPACIOS Y EQUINOS PARA REHABILITACION
13	146	APRUEBA ADJUDICACION L.P. 42/2019 AL PROPONENTE SERVICIO PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, ZAPALLAR MAS SEGURO Y PROTEGIDO
14	147	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER
14	148	APRUEBA SOLICITUD DE RASANTE -15 UBICADO EN RUTA E-30-F N° 6180 Y EN MATIAS ERRAZURIZ N° 85
15	149	APRUEBA PROGRAMA ZAPALLAR TE CUIDA
16	150	APRUEBA ADJUDICACION L.P. 23/2019 AL OFERENTE CRISTIAN KIRSTEN, CONST VALLE CENTRAL PARA MEJ ESTADIO ALEJANDRO OLMOS
16	151	APRUEBA ADJUDICACION L.P. 48/2019 AL OFERENTE CONST AQUELARRE, PARA REPOSICION MULTICANCHA LA LAGUNA
16	152	APRUEBA ADJUDICACION L.P. 46/2019 AL OFERENTE CONST CARLOS ALBISTUR, PARA CONSTRUCCION PARQUE PAIHUENAL
16	153	APRUEBA SUSCRIPCION CONTRATO POR TRATO DIRECTO PROYECTO CONSTRUCCION PLAZA VILLA EL ESFUERZO EL BLANQUILLO, POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES AQUELARRE

16	154	APRUEBA ADJUDICACION L.P. SERVICIO VIA SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y CAMIONES, AL PROVEEDOR VICTOR MORALES
17	155	APRUEBA PROYECTO CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL VENTA EMPANADAS EN ZONA DE CONCESION MARITIMA DEL SINDICATO DE PESCADORES DE ZAPALLAR
17	156	APRUEBA ADJUDICACION ADQUISICION SEGURO DE VIDA PERSONAL BIENESTAR Y HONORARIOS, AL PROVEEDOR BCI SEGUROS DE VIDA S.A.
17	157	APRUEBA COMPRA DE TERRENO EN RUTA F-30-E FUNDO ZAPALLAR PARA CONSTRUCCION VIVIENDAS SOCIALES
18	158	APRUEBA ADJUDICACION P.P. MEJORAMIENTO CAMARINES ESTADIO BLANQUILLO AL OFERENTE CRISTIAN KIRSTEN, INM VALLE CENTRAL
18	159	APRUEBA L.P. SERVICIO MANTENCION, FISCALIZACION Y REPARACION LUMINARIAS ORNAMENTALES, AL PROVEEDOR ERGONNOVA S.p.A.
18	160	APRUEBA REALIZACION JUEGOS DE INVIERNO GIMNASIO 2019
18	161	APRUEBA QUE ENCARGADO DE VIVIENDA DEPENDA DE DIRECCION DE OBRAS
18	162	APRUEBA REINICIA LAS AUDIENCIAS PUBLICAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES
Extraord 3	163	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 2-2019
Extraord 3	164	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3-2019 DEPTO. SALUD
Extraord 3	165	APRUEBA PRESENTACION DOM POR EXCEPCION DE USO DE SUELO EN TERRNO ADQUIRIDO PARA VIVIENDAS SOCIALES
19	166	APRUEBA FINANCIAR OBRAS DE DEMOLICION DEL ACTUAL CESFAM ZAPALLAR Y CABAÑAS RECREACIONALES
19	167	APRUEBA FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO ADQUISICION EQUIPO MULTIPROPOSITO PARA DIMAO
19	168	APRUEBA FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO ADQUISICION ACCESORIOS TOLVA, HIDROELEVADOR Y BARREDORA DE DIMAO
19	169	APRUEBA REGLAMENTO SUBVENCIONES GENERALES, DEPORTIVAS, FONDEVE Y FONDECO
20	170	APRUEBA REALIZACION DE PROYECTO JUEGOS VACACIONES DE INVIERNO A TRAVES DE CONVENIO MARCO
20	171	APRUEBA CAMBIO DE DEPENDENCIAS PROGRAMAS OPD, SENDA 4/7 Y CHILE CRECE CONTIGO, PASANDO A DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
20	172	APRUEBA SUBVENCION AL SIDICATO DE PESCADORES DE CACHAGUA
20	173	APRUEBA SUBVENCION A LA ASOCIACION INDIGENA RAYEM AMTU DE CATAPILCO
20	174	APRUEBA FINANCIAR LAS OBRAS PARA HABILITAR CESFAM PROVISORIO
20	175	APRUEBA REALIZAR FIESTA COSTUMBRISTA 2019 DESDE EL 17 AL 22 DE SEPTIEMBRE
21	176	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40003 SANDRA VENEGAS
21	177	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40006 VALERIA GIACOBBE
21	178	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40007 VALERIA GIACOBBE
21	179	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40106 VALERIA GIACOBBE
21	180	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40009 SERGIO FERNANDEZ
21	181	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40010 SERGIO FERNANDEZ
21	182	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40015 JOSE CHACON
21	183	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40016 MARCIA PEÑA
21	184	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40017 MARCIA PEÑA
21	185	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40023 VICTOR FERNANDEZ
21	186	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40029 MARGARITA JARAMILLO

21	187	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40030 ANDRES MUÑOZ
21	188	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40031 RAQUEL GAETE
21	189	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40032 MYRIAM NUÑEZ
21	190	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40033 HERMES ALARCON
21	191	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40039 MARIA GARCIA
21	192	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40036 ARNOLDO DIAZ
21	193	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40041 MARGARITA JARAMILLO
21	194	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40049 JUAN CARLOS AREVALO
21	195	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40051 LEOPOLDO VERGARA
21	196	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40081 VICTOR PASACHE
21	197	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40093 DANIEL FIGUEROA
21	198	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40095 SEGUNDO OYANEDER
21	199	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40099 RODRIGO GUARDA
21	200	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40110 JUAN ROMERO
21	201	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40112 PATRICIA ILABACA
21	202	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40115 PAOLA VERA
21	203	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40118 MIRTA BORQUEZ
21	204	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40124 MARITZA MANDICHE
21	205	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40129 LUIS BARROS
21	206	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40005 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y CIA. LTDA.
21	207	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40014 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y CIA. LTDA.
21	208	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40047 MANRIQUEZ ASOCIADOS
21	209	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40108 MANRIQUEZ ASOCIADOS
21	210	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40046 CLUB ECUESTRE CACHAGUA LTDA.
21	211	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40050 RESTAURANTE TIO TOMATE LTDA
21	212	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40058 INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LTDA.
21	213	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40059 CAROLINA ANDRES VICENCIO PEREZ COMERCIAL E.I.R.L.
21	214	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40060 PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LIMITADA
21	215	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40065 SOCIEDAD NAVIA Y SILVA LIMITADA
21	216	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40074 RESTAURANTE ZAPALLAR RESPONSABILIDAD LTDA.
21	217	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40090 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L.
21	218	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40094 HOTELERA CASA CHILE LIMITADA
21	219	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40116 COMERCIAL LA PESEBRERA LTDA.
21	220	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40120 MARCELO GARRIDO Y COMPAÑÍA LIMITADA

21	221	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40123 SERVICIO GASTRONOMICO MKGN
21	222	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40126 SOC GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LTDA.
21	223	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40127 CARRION & CARRION CIA. LIMITADA
21	224	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40128 PROCREATIVE SpA
21	225	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40083 OK MARKET S.A.
21	226	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40105 OK MARKET S.A.
21	227	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40096 INMOBILIARIA SANTA MARINA S.A.
21	228	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40097 INMOBILIARIA SANTA MARTINA S.A.
21	229	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40028 SUCESION OLGA ESTAY
21	230	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40121 SUCESION OLGA ESTAY
21	231	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40085 SUCESION ALEJANDRO ESTRADA
21	232	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40066 COMUNIDAD LOTE0 COSTA CACHAGUA
21	233	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40078 HOTELERA ZAPALLAR SpA
21	234	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40069 CHIMAN SpA
21	235	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40052 LOS TRONCOS SpA
21	236	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40125 LIRA VILLAGRA SpA
21	237	APRUEBA RENOVACION PATENTE ALCOHOL 40064 COMUNIDAD LOTE0 CACHAGUA
21	238	APRUEBA ELIMINACION PATENTE ALCOHOL ROL 40054 SOC COMERCIAL CANCINO CARREÑO LTDA.
21	239	APRUEBA ELIMINACION PATENTE ALCOHOL ROL 40056 JOSE LUIS ALFARO
21	240	APRUEBA ELIMINACION PATENTE ALCOHOL ROL 40102 CRISTIAN VON MAREES
21	241	APRUEBA ELIMINACION PATENTE ALCOHOL ROL 40119 MARGARITA CISTERNAS
21	242	APRUEBA ELIMINACION PATENTE ALCOHOL ROL 40122 INVERSIONES CAMELIAS SpA
21	243	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40130 CASA DOS SALMONES SpA
21	244	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40131 PRESTACIONES DE SERVICIOS A EMPRESAS FRANCESA CUROTTO GARCIA E.I.R.L.
21	245	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40132 MARCELO GARRIDO Y CIA LTDA
21	246	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40133 LUIS VEGA
21	247	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40134 CYNTHIA MUÑOZ
21	248	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40135 COMUNIDAD LOTE0 COSTA CACHAGUA
21	249	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40136 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L.
21	250	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40137 CHIMAN SpA
21	251	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40138 SOC GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LTDA
21	252	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40139 PAOLA VERA
21	253	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40140 COMUNIDAD LOTE0 COSTA CACHAGUA
21	254	APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40141 PATRICIA ILABACA

21	255	APRUEBA PROGRAMA SOCIAL SUBSIDIO EN APOYO AL AUMENTO DE GASTOS DEL ADULTO MAYOR PARA EL PAGO DEL ALZA DEL IMPUESTO TERRITORIAL 2018
21	256	APRUEBA FIRMA DE CONTRATO ADQUISICION VEHICULO PARA SER ENTREGADO EN COMODATO A CARABINEROS RETEN CACHAGUA
21	257	APRUEBA FIRMA CONTRATO ADQUISICION VEHICULO PARA SER ENTREGADO EN COMODATO A PDI BICRIM COSTA NORTE
21	258	APRUEBA TRANSFERENCIA DE FONDOS A ECOMETRO S.A. PARA CANCELAR BONO A SUS TRABAJADORES
22	259	APRUEBA REGLAMENTO SERVICIO BIENESTAR Y PROGRAMA ANUAL BENEFICIOS BIENESTAR MUNICIPAL 2019
22	260	APRUEBA ACUERDO LABORAL CON FRANCISCO FERNANDEZ SILVA POR DEMANDA LABORAL
22	261	APRUEBA CONTRATO L.P. 56/2019 DISEÑO COMPLEJO DEPORTIVO CACHAGUA AL OFERENTE SERVICIOS Y ASESORIAS DE ARQUITECTURA PLURAL LIMITADA
22	262	APRUEBA MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO FIRMA CONTRATO ADQUISICION VEHICULO PDI
22	263	APRUEBA SEGUIR PAGANDO LAS BECAS DE EDUCACION SUPERIOR
23	264	APRUEBA INSTALACION NUEVA FUENTE PARA ESTIMULACION DE PRECIPITACIONES POR LA EMPRESA METTECH
24	265	APRUEBA RATIFICAR CONVENIO CON SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA
24	266	APRUEBA AUMENTO CONTRATO SERVICIO SUMINISTRO TRANSPORTE SIN CHOFER PARA PERSONAL Y BIENES
24	267	APRUEBA ADJUDICAR P.P. DISEÑO INGENIERIA DETALLES EXTENSION RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA LAGUNA
24	268	APRUEBA NOMBRAMIENTO DE CLAUDIO FIGUEROA Y WILLIAMS FARMAN COMO DIRECTORES DE LA CORPORACION DE DEPORTES
24	269	APRUEBA APORTE PARA FINANCIAMIENTO OBRAS ANEXAS REPOSICION ESTANQUE A.P.R. JOHN KENNEDY CATAPILCO
24	270	APRUEBA PROGRAMA ZAPALLAR SONRIE
24	271	APRUEBA DECRETO DE EMERGENCIA AGRICOLA PARA OTORGAR FORRAJE Y ALIMENTOS POR LA SEQUIA EN LA ZONA
24	272	APRUEBA RATIFICAR EN EL CARGO DE DIRECTORA DE CONTROL SUBROGANTE A YOLANDA MARIN
24	273	APRUEBA OTORGAR APORTE A JOHNY ROJAS
25	274	APRUEBA ADJUDICACION L.P. SERVICIO SUMINISTRO EXAMENES LABORATORIO AL PROVEEDOR INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA
25	275	APRUEBA TRANSACCION CON HERNAN CONTRERAS, ABOGADO
25	276	APRUEBA PROMESA COMPRAVENTA DE TERRENO EN LA LOCALIDAD DE CATAPILCO PARA VER LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR VIVIENDAS SOCIALES
25	277	APRUEBA RANTE DE -5% CORRESPONDIENTE A PROYECTO APART HOTEL UBICADO EN AV. CARLOS OSSANDON
25	278	APRUEBA ART. 15 BIS POR SUBVENCION DE UNA ORGANIZACIÓN EN AYUDA DE OTRA
26	279	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 3-2019 DEPTO. FINANZAS
26	280	APRUEBA OTORGAR APORTE A CORPORACION DE DEPORTES
26	281	APRUEBA OTORGAR APORTE A FUNDACIONB DE CULTURA
26	282	APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A FUNDACION COANIQUEM
26	283	APRUEBA OTORGAR APORTE AL APR EX HACIENDA CATAPILCO
26	284	APRUEBA OTORGAR APORTE A CLINICA LOS CARRERA
26	285	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4-2019 DEPTO. SALUD
26	286	APRUEBA PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

26	287	APRUEBA PROGRAMA APOYO A SECPLA
27	288	APRUEBA APORTE FUNDACION SOLIDARIA SIMON DE CIRENE DE LA LIGUA
27	289	APRUEBA ADJUDICACION L.P. MEJORAMIENTO PLAZA LUZ VICUÑA AL PROVEEDOR LEON MORALES DIEGO ALFONSO DISEÑO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
27	290	APRUEBA MODIFICACION DE METAS
27	291	APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
27	292	APRUEBA MODIFICACION ORDENANZA GENERAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
27	293	APRUEBA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE KIOSCO MUNICIPAL UBICADO EN RAMBLA A. FIERRO POR UN PLAZO DE 1 AÑO
27	294	APRUEBA ADJUDICACION L.P. SERVICIO POR VIA DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y CAMIONES AL PROVEEDOR VICTOR HUGO MORALES PEREZ
28	295	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON CARABINEROS RETEN CACHAGUA POR ENTREGA DE VEHICULO
28	296	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON PDI BICRIM COSTA NORTE POR ENTREGA DE VEHICULO
28	297	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3-2019 DEPTO. EDUCACION
28	298	APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE ARTURO PRAT DE CATAPILCO A JOSE SILVA BERRIOS
28	299	APRUEBA PONER EL NOMBRE DE JUAN SUTIL ALCALDE A SECTOR DE LA RAMBLA
28	300	APRUEBA PONER EL NOMBRE DE EMILIO CASANUEVA A BANCO DE DESCANSO DEL CERRO DE LA CRUZ
28	301	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE MADRES CACHAGUA
28	302	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE KARATE DAISHINDO ZAPALLAR
28	303	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES CALETA ZAPALLAR
28	304	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A PINCELADAS ZAPALLAR
28	305	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB ADULTO MAYOR MELLO ATARDECER
28	306	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A COMITÉ ADELANTO LOMAS DE CATAPILCO
28	307	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE HUASOS LAS REPRESAS
28	308	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A AGRUPACION DAMAS DE MEDIALUNA
28	309	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS PACIFICA MONTESORI
28	310	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE AMIGOS EN AYUDA DE LA 2ª CIA DE BOMBEROS DE CATAPILCO
28	311	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE PESCA Y CASA LOS PEQUENES DE CATAPILCO
28	312	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A BRIGADA PROTECCION CIVIL
28	313	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB RADIO COMUNICACIONES
28	314	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
28	315	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL POBLACION ESTADIO
28	316	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE PESCA Y CAZA LOS HALCONES DE ZAPALLAR
28	317	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A AGRUPACION ENTRE COSTURAS Y AGUJAS
28	318	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS
28	319	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR
28	320	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A AGRUPACION DAMAS COOPERADORAS CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL

28	321	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS POBLACION ESTADIO
28	322	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON
28	323	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A COMITÉ ADELANTO VILLA NUEVA CATAPILCO II
28	324	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DEPORTIVO CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVO RACING CARS
28	325	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO
28	326	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
28	327	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR
28	328	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRIA
28	329	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER EL PANGUE
28	330	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS POBLACION ESTADIO
28	331	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A COMITÉ ADELANTO EL PANGUE
28	332	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAGUNA
28	333	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE MADRES SOL Y MAR
28	334	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A AGRUPACION DAMAS COLABORADORAS DE CATAPILCO
28	335	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DEPORTIVO CATAPILCO UNIDO
28	336	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A PROGRAMA PROTECCION FAMILIAR VILLA ALTOS DE CATAPILCO
28	337	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A AGRUPACION DE VOLUNTARIAS DAMAS DE AZUL
28	338	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE RODEO FEDERADO CATAPILCO
28	339	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A COMITÉ ADELANTO LAS PERDICES DE CATAPILCO
28	340	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE HUASOS RENACER DE CATAPILCO
28	341	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB ADULTO MAYOR ARENA, SOL Y MAR
28	342	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DEPORTIVO ENDURO
28	343	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES
28	344	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A AGRUPACION EMPRENDEDORES LAGUNA DE ZAPALLAR
28	345	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO LA FORESTA
28	346	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17
28	347	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL MARIPOSITAS EL BLANQUILLO
28	348	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A JUNTA DE ADELANTO LOS AROMOS DE CATAPILCO
28	349	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS
28	350	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO CULTURAL RELMU
28	351	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL ARBOLITOS
28	352	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DE TENIS DE CATAPILCO
28	353	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A AGRUAPACION PARA LA DISCAPACIDAD LA ESPERANZA
28	354	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER
28	355	APRUEBA OTORGAR FONDECO 2019 A CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER

28	356	APRUEBA FONDEVE 2019 A JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DE ZAPALLAR
28	357	APRUEBA FONDEVE 2019 A JUNTA DE VECINOS N° 1 LAGUNA DE ZAPALLAR
28	358	APRUEBA FONDEVE 2019 A JUNTA DE VECINOS N° 1 ZAPALLAR
28	359	APRUEBA FONDEVE 2019 A JUNTA DE VECINOS POBLACION ESTADIO LA LAGUNA DE ZAPALLAR
28	360	APRUEBA SUBVENCION 2019 A PINCELADAS DE ZAPALLAR
28	361	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER
28	362	APRUEBA SUBVENCION 2019 A COMITÉ ADELANTO LOMAS DE CATAPILCO
28	363	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO
28	364	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DE HUASOS LAS REPESAS
28	365	APRUEBA SUBVENCION 2019 A AGRUPACION DE DAMAS DE MEDIALUNA
28	366	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS PACIFICA MONTESORI
28	367	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DE AMIGOS 2° CIA DE BOMBEROS DE CATAPILCO
28	368	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DE PESCA Y PESCA Y CAZA LOS PEQUENES DE CATAPILCO
28	369	APRUEBA SUBVENCION 2019 A ONG CORPORACION BRIGADA DE PROTECCION CIVIL
28	370	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DE RADIO COMUNICACIONES
28	371	APRUEBA SUBVENCION 2019 A JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DE ZAPALLAR
28	372	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
28	373	APRUEBA SUBVENCION 2019 A COMITÉ AGUA POTABLE RURAL POBLACION ESTADIO
28	374	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DE PESCA Y PESCA Y CAZA LOS HALCONES DE ZAPALLAR
28	375	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS
28	376	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR
28	377	APRUEBA SUBVENCION 2019 A AGRUPACION DAMAS COOPERADORAS CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL
28	378	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL
28	379	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AROMOS POBLACION ESTADIO
28	380	APRUEBA SUBVENCION 2019 A COMITÉ ADELANTO VILLA NUEVA CATAPILCO II
28	381	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y RECREATIVO RACING CARS
28	382	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO
28	383	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO
28	384	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRIA
28	385	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER EL PANGUE
28	386	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS POBLACION ESTADIO
28	387	APRUEBA SUBVENCION 2019 A COMITÉ ADELANTO EL PANGUE
28	388	APRUEBA SUBVENCION 2019 A JUNTA DE VECINOS N° 1 LAGUNA DE ZAPALLAR
28	389	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAGUNA
28	390	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES SOL Y MAR

28	391	APRUEBA SUBVENCION 2019 A AGRUPACION DE DAMAS COLABORADORAS DE CATAPILCO
28	392	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES LA ILUSION DE CATAPILCO
28	393	APRUEBA SUBVENCION 2019 A PROGRAMA DE PROTECCION FAMILIAR VILLA ALTOS DE CATAPILCO
28	394	APRUEBA SUBVENCION 2019 A AGRUPACION DE VOLUNTARIAS DAMAS DE AZUL
28	395	APRUEBA SUBVENCION 2019 A COMITÉ ADELANTO LAS PERDICES DE CATAPILCO
28	396	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DE HUASOS RENACER DE CATAPILCO
28	397	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB ADULTO MAYOR ARENA, SOL Y MAR
28	398	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DEPORTIVO ENDURO
28	399	APRUEBA SUBVENCION 2019 A JUNTA DE VECINOS N° 1 ZAPALLAR
28	400	APRUEBA SUBVENCION 2019 A UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES
28	401	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO
28	402	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17
28	403	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL MARIPOSITAS EL BLANQUILLO
28	404	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES CATAPILCO
28	405	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS
28	406	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO CULTURAL RELMU
28	407	APRUEBA SUBVENCION 2019 A JUNTA DE VECINOS POBLACION ESTADIO LA LAGUNA DE ZAPALLAR
28	408	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL ARBOLITOS
28	409	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER
28	410	APRUEBA SUBVENCION 2019 A AGRUPACION PARA LA ORGANIZACIÓN PARA LA DISCAPACIDAD LA ESPERANZA
28	411	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES LAS BRISAS
28	412	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB ADULTO MAYOR ZAPALLAR ES MEJOR
28	413	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES ESPERANZA DE CACHAGUA
28	414	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR
28	415	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON
28	416	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS
28	417	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL 2019 A CLUB DE PESCA Y CAZA AGUAS CLARAS DE CACHAGUA
28	418	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL 2019 A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LOS PEQUES DE CACHAGUA
28	419	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL 2019 A AGRUACION MICROEMPRESARIOS Y ARTESANOS DE CATAPILCO
28	420	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL 2019 A COMITÉ ADELANTO SANTA BERTINA
28	421	APRUEBA FONDECO 2019 A CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL TIGRE DE ZAPALLAR
28	422	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL TIGRE DE ZAPALLAR
28	423	APRUEBA SUBVENCION 2019 A CENTRO DE MADRES RENACER
28	424	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL 2019 A CLUB DEPORTIVO WILD COSTA
28	425	APRUEBA FONDECO 2019 A SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES LOS PINGUINOS DE LA CALETA LAS CUJAS DE

		CACHAGUA
28	426	APRUEBA FONDECO 2019 A FUNDACION ZAPALLAR
28	427	APRUEBA SUBVENCION 2019 A FUNDACION ZAPALLAR
28	428	APRUEBA CONVENIO CON FUNDACION SAN JOSE DE CABILDO
28	429	APRUEBA APORTE A FUNDACION SAN JOSE DE CABILDO
28	430	APRUEBA CONSTRUCCION LOMOS DE TORO EN DIFERENTES SECTORES DE CACHAGUA
28	431	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL 2019 A CLUB DE RODEO LOS PARCELEROS DE CATAPILCO
29	432	APRUEBA CAMBIO SESION DEL DIA 16 PARA EL DIA 23 DE OCTUBRE
29	433	APRUEBA APORTES PARA 29° LLAMADO PROG PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
29	434	APRUEBA SUSCRIBIR CONTRATO P.P. 70/2019 DISEÑO CENTRO DE SALUD FAMILIAR ZAPALLAR
29	435	APRUEBA SUSCRIBIR CONTRATO LICITACION SERV PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE TERMOS SOLARES PRESURIZADOS DE 250 LTS. PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR
29	436	APRUEBA SUSCRIBIR CONTRATO LICITACION ADQUISICION E INSTALACION DE PANELES Y FOCOS SOLARES
30	437	APRUEBA INCLUIR PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020 LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA CARABINEROS DE CHILE
30	438	APRUEBA PROPUESTA MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHOS
30	439	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO CON CLINICA LOS CARRERA
30	440	APRUEBA QUE CADA VEZ QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO SIMILAR AL DE LA CLINICA LOS CARRERA ESTOS QUEDEN TACITAMENTE APROBADOS
30	441	APRUEBA ORDENANZA QUE REGULA PLASTICOS DE UN SOLO Y OBLIGACIONES EN MATERIAS DE SUSTENTABILIDAD PARA EL COMERCIO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR
31	442	APRUEBA PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES 2010
31	443	APRUEBA PADEM 2020
31	444	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2019 DEPTO. EDUCACION
31	445	APRUEBA REALIZAR PROYECTO COLEGIO TECNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA EN 3 ETAPAS
31	446	APRUEBA REALIZAR PROYECTO CENTRO DEPORTIVO CACHAGUA EN 3 ETAPAS
31	447	APRUEBA CONTRATACION LP 76/2019 REPOSICION ESTANQUE REGULACION APR JOHN KENNEDY
31	448	APRUEBA CONBTRATACION LP 94/2019 ILUMINACION ORNAMENTAL AVENIDA LA PLAYA Y BORDE COSTERO ZAPALLAR
32	449	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO
32	450	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BLANQUILLO DRAG RACING
32	451	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A ASOCIACION INDIGENA RAYEN AMTU
32	452	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A CLUB ADULTO MAYOR GUSTAVO ALESSANDRI
32	453	APRUEBA SUBVENCION A CENTRO DE MADRES CACHAGUA
32	454	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A CENTRO CULTURAL CREANDO Y RESCATANDO NUESTRAS RAICES
32	455	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A CLUB DE JEEPEROS CACHAGUA OFF-ROAD
32	456	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A CENTRO DE MADRES LA ILUSION DE CATAPILCO
32	457	APRUEBA CAMBIO DE DESTINO EN FONDECE OTORGADO A JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR

32	458	APRUEBA MODIFICAR SUBVENCION FUNDACION ZAPALLAR
32	459	APRUEBA EXENCION DE LA APLICACIÓN ART 2.6.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION EN PROYECTO CASA FLORIDA ESQ LOS ALERCES
32	460	APRUEBA COMODATO POR 3 AÑOS CENTRO DE MADRES ESTRELLA
32	461	APRUEBA PONER NOMBRE DE ROSARIO OVALLE A PLAZA EL GOLF DE CACHAGUA
32	462	APRUEBA ENTREGA A TITULO GRATUITO CONCESION ESTACIONAMIENTO LA LAGUNA Y ZAPALLAR
33	463	APRUEBA ANEXO MANTENCION CERRO LA CRUZ CON CORPORACION BOSQUES DE ZAPALLAR
33	464	APRUEBA RENOVACION CONVENIO CON SEREMI BIENES NACIONALES
33	465	APRUEBA CONTRATACION LICITACION SERVICIO TRATAMIENTO SALINO Y POLIMERO
33	466	APRUEBA PROGRAMA COCHE FUNEBRE MUNICIPAL
33	467	APRUEBA COMODATO PISCINA A LA FORESTA
Extraord 5	468	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 4-2019
Extraord 5	469	APRUEBA PLAN ANUAL DE SALUD AÑO 2020
Extraord 5	470	APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020
Extraord 5	471	APRUEBA MODIFICAR ORDENANZA DE DERECHOS EN RELACION AL COBRO EN LA PISCINA MUNICIPAL DE CATAPILCO
Extraord 5	472	APRUEBA AUTORIZAR COMETIDO DEL ALCALDE Y CONCEJALES PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL
34	473	APRUEBA MODIFICAR PROYECTO FONDECO OTORGADO A CLUB ADULTO MAYOR ARENA SOL Y MAR
34	474	APRUEBA MODIFICAR PROYECTO FONDECO OTORGADO A CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR
34	475	APRUEBA POSPONER PROYECTO FONDECO OTORGADO AL CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS
34	476	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEPTO. EDUCACION
34	477	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEPTO. SALUD
34	478	APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION DE ZAPALLAR - AFEZAP
34	479	APRUEBA CONTRATACION LICITACION PUBLICA MEJORAMIENTO ILUMINACION PASEO PEATONAL LA LAGUNA
34	480	APRUEBA CONTRATACION LICITACION PUBLICA SUMINISTRO ATENCION COCTEL, CAFETERIA Y ALMUERZOS ACTIVIDADES MUNICIPALES
34	481	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: FARIDE PRADO
34	482	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: JOSE ORDENES
34	483	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: PAOLA VILLALON
34	484	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: MARIA BASAEZ
34	485	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: CRISTINA MONDACA
34	486	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: JAMILET OSSANDON
34	487	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: MIGUEL VILLALON
34	488	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: CARLOS GUERRERO
34	489	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: CRISTIAN MINAY
34	490	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: CRISTIAN MINAY
34	491	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: JEANETTE ALAMOS

34	492	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: DANIEL GONZALEZ
34	493	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: LUIS GENARO ARANCIBIA
34	494	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: LUIS MUÑOZ
34	495	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: ALEXIS GUERRERO
34	496	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: JUAN PUEBLA
34	497	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: MANUEL KOHNENKAMPF
34	498	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: JACQUELINE OLIVARES
34	499	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: MARIA FERNANDEZ
34	500	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: MARIA FIGUEROA
34	501	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: JACQUELINE AGUILAR
34	502	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: DORALIZA FERNANDEZ
34	503	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: SILVIA ZEPEDA
34	504	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: ARCELY FERNANDEZ
34	505	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: DANIEL FERNANDEZ
34	506	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: PAOLA OSORIO
34	507	APRUEBA SUSCRIBIR COMODATO CON VECINO PARA ASIGNACION TERMO SOLAR: PABLO TAPIA
35	508	APRUEBA ORDENANZA QUE FIJA LA TASA A PAGAR EN PATENTES COMERCIALES
35	509	APRUEBA CONTRATACION LP SERVICIO DE PROVISION Y MANTENCION DE MACETAS ORNAMENTALES
35	510	APRUEBA CONTRATACION PP 47/2019 SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
35	511	APRUEBA CONTRATACION PP 106/2019 CONSERVACION INTEGRAL LICEO ZAPALLAR
35	512	APRUEBA FUNCIONES ESPECIFICAS DE HONORARIOS A SUMA ALZADA 2020
35	513	APRUEBA PRONUNCIAMIENTO CARRERA FUNCIONARIA DE SALUD
36	514	APRUEBA INCORPORACIONES ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS

16.3. Constitución de Fundaciones

Nº	FECHA CONSTITUCIÓN	NOMBRE FUNDACIÓN
1	29-03-2019	FUNDACION AGUACCION
2	15-01-2019	FUNDACION COLABORATIVA

16.4. Constitución de Fundaciones

El total de Decretos de Alcaldía emitidos durante el año 2019: **6.386**

16.5. Gestión OIRS, Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias

De la Unidad de Secretaría Municipal depende la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias O.I.R.S., la que fue implementada a partir del mes de Octubre de 2019 y a través de la cual se registran y gestionan las respuestas a las distintas solicitudes de los vecinos de la Comuna de Zapallar.

17. CONVENIOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, durante su gestión realiza diferentes convenios con otros servicios, particulares, municipios, que nos permitan desarrollar diferentes iniciativas que buscan constantemente el bienestar de nuestros vecinos. Durante al año 2019 se firmaron los siguientes convenios:

Nº	Nº DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE VALPARAÍSO.
2	128	CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA SALUD.	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
3	129	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 DE PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
4	185	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL POR EMERGENCIA	I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
5	319	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTRO PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS) AÑO 2018	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO.
6	331	PRORROGA Y MODIFICACIÓN CONVENIO DEL PROYECTO DENOMINADO OPD - CASA DE LA FAMILIA ZAPALLAR DEL MODELO DE INTERVENCIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLECENTE (OPD)	SERVICIO NACIONAL DE MENORES
7	369	CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CAMINOS PUBLICOS. LA HACIENDA CATAPILCO V: CODIGO MOP: 65S31574. LA HACIENDA CATAPILCO VI: CODIGO MOP:65S31576. LA HACIENDA CATAPILCO VII: CODIGO MOP: 65S31578	DIRECCION DE VIALIDAD QUINTA REGIÓN
8	370	CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CAMINOS PUBLICOS. LA HACIENDA CATAPILCO V: CODIGO MOP: 65S31574. LA HACIENDA CATAPILCO VI: CODIGO MOP:65S31576. LA HACIENDA CATAPILCO II: CODIGO MOP: 65S30332	DIRECCION DE VIALIDAD QUINTA REGIÓN
9	377	CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO.

10	434	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN PROCESO DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CESFAM CATAPILCO, ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
11	474	CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
12	475	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2018	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
13	476	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA COMUNA CATEGORIA I	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
14	500	PROTOCOLO DE COOPERACIÓN	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
15	508	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN RELACIÓN AL PROGRAMA BENEFICIOS SALUD PARA TODOS	CLINICA LOS CARRERA
16	509	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN RELACIÓN AL PROGRAMA BENEFICIOS TARJETA VECINO	CLINICA LOS CARRERA
17	692	CONVENIO DE COOPERACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ
18	750	CONVENIO AD REFERENDUM 28° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION VALPARAÍSO
19	784	MODIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL-FRIL)-GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO CONTRATACIÓN DE TERCEROS	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
20	786	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 DEL PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
21	787	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 DEL PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
22	788	CONVENIO-MANDATO PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) - COMPONENTE 3: EDUCACIÓN CONTINUA AÑO 2018	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
23	917	SEGUNDO COMPLEMENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.
24	968	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL-FOSIS.
25	969	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL-FOSIS.
26	970	CLAUSULA TERCERA, NUMERAL 1 Y 2 DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL-FOSIS.
27	971	CLAUSULA TERCERA, NUMERAL 1 Y 2 DEL CONVENIO DE	FONDO DE SOLIDARIDAD E

		TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	INVERSION SOCIAL-FOSIS.
28	1.333	CONVENIO SAPU VERANO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
29	1.695	CONVENIO DE COOPERACIÓN	DIRECCIÓN DEL CRÉDITO PRENDARIO
30	1.706	CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
31	1.707	CONVENIO "PROGRAMA DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
32	1.708	COVENIO "PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
33	1.709	CONVENIO "PROGRAMA RESOLUTIVA EN APS"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
34	1.710	CONVENIO "SEMBRANDO SONRISAS"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
35	1.711	CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLÓGICO GES"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
36	1.712	CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
37	1.713	CONVENIO "PROGRAMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA EN CONSULTORIO GENERALES RURALES-SUR BAJA"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
38	1.714	CONVENIO "PROGRAMA ELIGE VIDA SANA"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
39	1.715	CONVENIO "PROGRAMA APOYO A INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
40	1.724	CONVENIO "PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
41	1.725	ANEXO AL CONTRATO DE PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS POSTALES	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
42	1.809	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
43	1.888	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
44	2.095	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
45	2.295	CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SALAS MIXTAS, AÑO 2019	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
46	2.296	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, AÑO 2019	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
47	2.297	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL: VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
48	2.298	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA E	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL

		IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS	MAR - QUILLOTA
49	2.612	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
50	2.833	CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN DIGITADOR SIGGES	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
51	2.834	CONVENIO MANDATO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL, COMPONENTE: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
52	2.835	CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL, COMPONENTE: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
53	2.836	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 PROGRAMA DE SALUD VERANO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
54	2.837	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 APOYO A LA GESTIÓN DIGITADORA EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
55	2.838	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 PROGRAMA DE SAPU VERANO ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
56	2.839	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2018 PROGRAMA DE SAPU VERANO ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
57	2.840	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2018 PROGRAMA VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2018	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
58	2.841	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2016 APOYO A LA GESTIÓN DIGITADORES EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
59	2.934	CONVENIO DE MANDATO CONTINUIDAD PROYECTO LICENCIA MÉDICA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
60	3.005	CONVENIO DE COLABORACIÓN TRASPASO INFORMACIÓN REGISTRO DE PASAJEROS INFRACTORES	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
61	3.271	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL: VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
62	3.278	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO AÑO 2018 DEL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS APS MUNICIPAL , COMPONENTE: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
63	3.628	COOPERACIÓN	IPLACEX S.A.
64	4.100	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA XIV FIESTA COSTUMBRISTA DE CATAPILCO, ZAPALLAR 2019	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR
65	4.155	CONVENIO DE PERMISO DE USO	CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN DE CACHAGUA
66	4.186	PROTOCOLO DE COOPERACIÓN	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
67	4.351	CONVENIO DE COOPERACIÓN	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
68	4.352	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER "PRODEMU"

69	4.458	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CARABINEROS DE CHILE
70	4.425	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ "INTEGRA"
71	4.759	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM
72	4.853	CONVENIO DE COLABORACIÓN	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A. (FERRONOR)
73	4.864	CONVENIO DE SUBVENCIÓN	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
74	4.936	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN SOLIDARIA SIMÓN DE CIRENE DE LA LIGUA
75	4.999	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA SUR ZAPALLAR AÑO 2016	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
76	5.000	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
77	5.001	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA SUR ZAPALLAR AÑO 2017	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
78	5.004	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL: VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA EN ATENCIÓN PRIMARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
79	5.005	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA APOYO INMUNIZACIÓN INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
80	5.006	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
81	5.007	CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIOS) CENTROS RESIDENTES ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
82	5.008	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPICOSOCIAL-CHILE CRECE CONTIGO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
83	5.009	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
84	5.010	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN LOCAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
85	5.011	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA SUR ZAPALLAR AÑO 2018	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
86	5.014	CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE CABILDO
87	5.477	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE GERMAN RIESCO, ZAPALLAR, CODIGO BIP N°40007797-0	INTENDENCIA REGIONAL REGIÓN VALPARAÍSO
88	5.478	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE VICUÑA MACKENNA, ZAPALLAR, CODIGO BIP N°40008092-0	INTENDENCIA REGIONAL REGIÓN VALPARAÍSO
89	5.479	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE ARTURO PRAT, ZAPALLAR, CODIGO BIP N°40008090-0	INTENDENCIA REGIONAL REGIÓN VALPARAÍSO
90	5.538	CONVENIO DE COLABORACIÓN ANEXO-PRORROGA	CLINICA LOS CARRERA
91	5.621	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

92	5.914	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA HABITABILIDAD 2019"	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
93	5.931	AMPLIACIÓN DE CONVENIO CLÍNICA DENTAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
94	6.262	CONVENIO DE COLABORACIÓN	GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE VALPARAÍSO
95	6.264	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN	PARROQUIA SAN LUIS REY DE FRANCIA DE CATAPILCO
96	6.369	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
97	6.379	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
98	6.381	CONVENIO-MANDATO PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) - COMPONENTE 3: EDUCACIÓN CONTINUA AÑO 2019	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
99	6.382	ADDENDUM CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
100	6.383	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

17.1. Detalle de Convenios con otros Municipios

Nº	Nº DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	185	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL POR EMERGENCIA	I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
2	692	CONVENIO DE COOPERACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ
3	2.095	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
4	5.621	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

17.2. Detalle de Convenios de Instituciones Públicas 2019

Nº	Nº DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE VALPARAÍSO.
2	128	CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA SALUD.	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
3	129	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 DE PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
4	319	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTRO PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS) AÑO 2018	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO.
5	331	PRORROGA Y MODIFICACIÓN CONVENIO DEL PROYECTO DENOMINADO OPD - CASA DE LA FAMILIA ZAPALLAR DEL	SERVICIO NACIONAL DE MENORES

		MODELO DE INTERVENCIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (OPD)	
6	369	CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CAMINOS PUBLICOS. LA HACIENDA CATAPILCO V: CODIGO MOP: 65S31574. LA HACIENDA CATAPILCO VI: CODIGO MOP:65S31576. LA HACIENDA CATAPILCO VII: CODIGO MOP: 65S31578	DIRECCION DE VIALIDAD QUINTA REGIÓN
7	370	CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CAMINOS PUBLICOS. LA HACIENDA CATAPILCO V: CODIGO MOP: 65S31574. LA HACIENDA CATAPILCO VI: CODIGO MOP:65S31576. LA HACIENDA CATAPILCO II: CODIGO MOP: 65S30332	DIRECCION DE VIALIDAD QUINTA REGIÓN
8	377	CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO.
9	434	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN PROCESO DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CESFAM CATAPILCO, ZAPALLAR"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
10	474	CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
11	475	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2018	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
12	476	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA COMUNA CATEGORIA I	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
13	500	PROTOCOLO DE COOPERACIÓN	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
14	750	CONVENIO AD REFERENDUM 28° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION VALPARAÍSO
15	784	MODIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL-FRIL)-GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO CONTRATACIÓN DE TERCEROS	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
16	786	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 DEL PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
17	787	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 DEL PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
18	788	CONVENIO-MANDATO PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) - COMPONENTE 3: EDUCACIÓN CONTINUA AÑO 2018	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
19	917	SEGUNDO COMPLEMENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.
20	968	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL-FOSIS.

		SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	
21	969	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL-FOSIS.
22	970	CLAUSULA TERCERA, NUMERAL 1 Y 2 DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL-FOSIS.
23	971	CLAUSULA TERCERA, NUMERAL 1 Y 2 DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL-FOSIS.
24	1.333	CONVENIO SAPU VERANO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
25	1.695	CONVENIO DE COOPERACIÓN	DIRECCIÓN DEL CRÉDITO PRENDARIO
26	1.706	CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
27	1.707	CONVENIO "PROGRAMA DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
28	1.708	COVENIO "PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
29	1.709	CONVENIO "PROGRAMA RESOLUTIVA EN APS"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
30	1.710	CONVENIO "SEMBRANDO SONRISAS"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
31	1.711	CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLÓGICO GES"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
32	1.712	CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
33	1.713	CONVENIO "PROGRAMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA EN CONSULTORIO GENERALES RURALES-SUR BAJA"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
34	1.714	CONVENIO "PROGRAMA ELIGE VIDA SANA"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
35	1.715	CONVENIO "PROGRAMA APOYO A INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
36	1.724	CONVENIO "PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
37	1.725	ANEXO AL CONTRATO DE PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS POSTALES	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
38	1.809	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
39	1.888	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE	SECRETARÍA REGIONAL

		APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES	MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
40	2.295	CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SALAS MIXTAS, AÑO 2019	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
41	2.296	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, AÑO 2019	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
42	2.297	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL: VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
43	2.298	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
44	2.612	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
45	2.833	CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN DIGITADOR SIGGES	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
46	2.834	CONVENIO MANDATO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL, COMPONENTE: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
47	2.835	CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL, COMPONENTE: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
48	2.836	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 PROGRAMA DE SALUD VERANO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
49	2.837	LIQUIDACION Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 APOYO A LA GESTIÓN DIGITADORA EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
50	2.838	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017 PROGRAMA DE SAPU VERANO ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
51	2.839	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2018 PROGRAMA DE SAPU VERANO ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
52	2.840	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2018 PROGRAMA VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2018	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
53	2.841	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2016 APOYO A LA GESTIÓN DIGITADORES EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
54	2.934	CONVENIO DE MANDATO CONTINUIDAD PROYECTO LICENCIA MÉDICA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
55	3.005	CONVENIO DE COLABORACIÓN TRASPASO INFORMACIÓN REGISTRO DE PASAJEROS INFRACTORES	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
56	3.271	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL: VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
57	3.278	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO AÑO 2018 DEL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS APS MUNICIPAL , COMPONENTE: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
58	4.186	PROTOCOLO DE COOPERACIÓN	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
59	4.351	CONVENIO DE COOPERACIÓN	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

60	4.352	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER "PRODEMU"
61	4.458	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CARABINEROS DE CHILE
62	4.425	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ "INTEGRA"
63	4.759	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM
64	4.853	CONVENIO DE COLABORACIÓN	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A. (FERRONOR)
65	4.864	CONVENIO DE SUBVENCIÓN	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
66	4.999	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA SUR ZAPALLAR AÑO 2016	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
67	5.000	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
68	5.001	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA SUR ZAPALLAR AÑO 2017	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
69	5.004	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL: VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA EN ATENCIÓN PRIMARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
70	5.005	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA APOYO INMUNIZACIÓN INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
71	5.006	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
72	5.007	CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIOS) CENTROS RESIDENTES ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
73	5.008	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL-CHILE CRECE CONTIGO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
74	5.009	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
75	5.010	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN LOCAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
76	5.011	LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO PROGRAMA SUR ZAPALLAR AÑO 2018	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
77	5.477	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE GERMAN RIESCO, ZAPALLAR, CODIGO BIP N°40007797-0	INTENDENCIA REGIONAL REGIÓN VALPARAÍSO
78	5.478	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE VICUÑA MACKENNA, ZAPALLAR, CODIGO BIP N°40008092-0	INTENDENCIA REGIONAL REGIÓN VALPARAÍSO
79	5.479	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE ARTURO PRAT, ZAPALLAR, CODIGO BIP N°40008090-0	INTENDENCIA REGIONAL REGIÓN VALPARAÍSO
80	5.914	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA HABITABILIDAD 2019"	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE

			VALPARAISO
81	5.931	AMPLIACIÓN DE CONVENIO CLÍNICA DENTAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
82	6.262	CONVENIO DE COLABORACIÓN	GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE VALPARAÍSO
83	6.369	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
84	6.379	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
85	6.381	CONVENIO-MANDATO PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) - COMPONENTE 3: EDUCACIÓN CONTINUA AÑO 2019	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
86	6.382	ADDENDUM CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
87	6.383	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

17.3. Detalle de Convenios de Instituciones Privadas 2019

Nº	Nº DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	508	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN RELACIÓN AL PROGRAMA BENEFICIOS SALUD PARA TODOS	CLINICA LOS CARRERA
2	509	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN RELACIÓN AL PROGRAMA BENEFICIOS TARJETA VECINO	CLINICA LOS CARRERA
3	3.628	COOPERACIÓN	IPLACEX S.A.
4	4.100	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA XIV FIESTA COSTUMBRISTA DE CATAPILCO, ZAPALLAR 2019	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR
5	4.155	CONVENIO DE PERMISO DE USO	CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN DE CACHAGUA
6	4.936	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN SOLIDARIA SIMÓN DE CIRENE DE LA LIGUA
7	5.014	CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE CABILDO
8	5.538	CONVENIO DE COLABORACIÓN ANEXO-PRORROGA	CLINICA LOS CARRERA
9	6.264	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN	PARROQUIA SAN LUIS REY DE FRANCIA DE CATAPILCO

18. GESTIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA

Conforme lo establece el artículo 28 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la asesoría jurídica le corresponderá:

- Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- Cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

A su vez, el artículo 50 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°5477/2018, de 22 de agosto de 2017, señala que, además de lo señalado precedentemente, a la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponderá:

- a) Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo.
- b) Iniciar y defender, a requerimiento del Alcalde, los juicios, de cualquier naturaleza que sean, en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- c) Informar en derecho los reclamos de ilegalidad o recursos de protección que se presenten en contra del Municipio o funcionarios por actuaciones u omisiones Municipales y asumir su defensa judicial, cuando así lo ordene el Alcalde.
- d) Colaborar con la defensa de los intereses Municipales cuando el Alcalde encargue el patrocinio o defensa de juicio a un abogado externo.
- e) Preparar los informes en derecho que cualquier unidad municipal le solicite sobre las materias de su competencia.
- f) Visar los Decretos Alcaldicios que comprometan a la Municipalidad con terceros, especialmente aquellos relacionados con compras públicas, y redactar los contratos que el municipio celebre.
- g) Visar las bases administrativas de propuestas públicas y privadas.
- h) Visar los Decretos Alcaldicios que aprueban Bases Administrativas de procesos de Licitaciones.
- i) Elaborar Contratos con proveedores que se hayan adjudicado alguna propuesta pública.
- j) Visar los Tratos Directos.

- k) Mantener informado al Alcalde y a las unidades, que así lo requieran, de aquellas reformas legales y últimos dictámenes de la Contraloría General de la República que les atañen, con sus comentarios y orientaciones.
- l) Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- m) Mantener actualizada la información sobre las concesiones y comodatos que la municipalidad haya otorgado.
- n) Efectuar, cuando el Alcalde lo ordene, las investigaciones y sumarios administrativos y supervisar estas causas cuando sean instruidas por funcionarios dependientes de otros departamentos municipales, nombrados en calidad de fiscales.
- o) Elaborar los contratos y convenios que le ordene el Alcalde.
- p) Mantener un archivo actualizado de las ordenanzas y reglamentos municipales.
- q) Efectuar, cuando proceda, la cobranza judicial de impuestos, derechos, concesiones, arriendos y de todo cuanto se adeude a la Municipalidad y, en caso que se externalice el servicio, actuar como contraparte técnica de dicho contrato.
- r) Extender las escrituras de cancelación y alzamiento de hipotecas y gravámenes correspondientes a título de dominio otorgados por la Municipalidad.
- s) Prestar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna cuando sea procedente y así lo determine el Alcalde.
- t) Elaborar los informes en derecho requeridos por la Contraloría General de la República y por todos los otros órganos de la Administración.
- u) Coordinar y fiscalizar la instrucción de sumarios e investigaciones sumarias.
- v) Capacitar a funcionarios municipales en materias relacionadas con procedimientos disciplinarios.
- w) Velar por el cumplimiento de los plazos de procedimientos disciplinarios.
- x) Informar al Alcalde trimestralmente del estado de avance de los procedimientos disciplinarios.
- y) Coordinar y supervigilar la correcta ejecución de los contratos relacionados con la cobranza judicial del Municipio, así como también coordinar el trabajo con todo abogado externo contratado para otras causas específicas.
- z) Revisar y corregir las bases de licitación, que se encuentren en trámite por el municipio.
- aa) Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o el Administrador Municipal le encomiende.

Además de ello, los artículos 51 y 52 del mencionado reglamento señala que de la Dirección de asesoría jurídica dependerá el Departamento de transparencia, a la cual le corresponderá:

- a) Coordinar la acción de las distintas unidades municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro del plazo y forma establecida en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el link de Transparencia de la página web de Zapallar.
- b) Gestionar la pronta y oportuna respuesta de las solicitudes de información por parte de las unidades respectivas, en los plazos estipulados en la ley y en las normas internas fijadas por el municipio.

- c) Coordinar el cumplimiento de las materias de transparencia activa fijadas para cada departamento municipal, así como su debida actualización;
- d) Mantener debidamente informadas a las distintas unidades municipales respecto a las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia y coordinar el cumplimiento de éstas-
- e) En general apoyar a las distintas unidades municipales en el cumplimiento de la ley N° 20.285.
- f) Otras que el superior Jerárquico le encomiende.

18.1. Juicios Civiles iniciados en 2019

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Agrícola Cafrisa	C-1328-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Agropecuaria Los Boldos	C-1329-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Asesoría e Inversiones Aguas Calmas	C-1330-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Asesoría e Inversiones Saint Helier Limitada	C-1331-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Barros y Berdeu Limitada	C-1332-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Del Río y Compañía Limitada	C-1333-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Donoso Arquitectos Consultores Asociados Limitada	C-1334-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Fernando Acuña Brucher Inversiones E.I.R.L.	C-1335-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria e Inversiones Jacaranda S.A.	C-1336-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria e Inversiones Juan Pablo S.A.	C-1337-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria e Inversiones La Compañía	C-1338-2019	Juzgado de Letras de La	Juicio Ejecutivo de obligación de

Limitada		Ligua	dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria e Inversiones San Sebastián	C-1339-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria e Inversiones Santa Carolina S.A.	C-1355-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria San Pablo Limitada	C-1356-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria Zahr Limitada	C-1357-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria Zoltan Von Bernath E.I.R.L.	C-1358-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones El Roble Limitada	C-1359-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Alto Jahuel Limitada	C-1360-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones AMSA Limitada	C-1361-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Diaga Limitada	C-1362-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones El Coihue Limitada	C-1363-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Global Agro SpA	C-1364-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Helmond Limitada	C-1366-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Las Malvas Limitada	C-1367-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Los Portones Limitada	C-1368-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar

Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Maitenes Limitada	C-1373-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Martina Limitada	C-1374-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones San Marcelo Limitada	C-1377-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Santa Angélica Limitada	C-1379-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones San Martín Limitada	C-1378-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Vía Roja Limitada	C-1380-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Vicuña González Limitada	C-1381-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones y Asesoría Alfredo Montaner Lewin E.I.R.L.	C-1382-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones y Asesorías Bujaraloz Limitada	C-1383-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones y Asesorías Doña Inés	C-1384-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con José Piñera y Asociados Limitada	C-1385-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Rucapequén Limitada	C-1386-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Piedras Vía Roja SpA	C-1387-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Campanario del Mar S.A.	C-1388-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con	C-1389-2019	Juzgado de	Juicio Ejecutivo

Vortex S.A.		Letras de La Ligua	de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Lonco Dos Limitada	C-1436-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Lonco Limitada	C-1437-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Río Bamba Limitada	C-1438-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con María Teresa Navarro Haeussler	C-1439-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Navia con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-9-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Mondaca con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-44-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Inversiones Bahía Rincones Internacional S.A. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-46-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Inversiones Bahía Rincones S.A. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-47-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Asesoría e Inversiones Menlo Park S.A. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-335-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Asesoría e Inversiones Camino Real SpA con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-336-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Sociedad Anónima de Deportes Cachagua con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-435-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Inversiones Socicom Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-552-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Gandalf S.A. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-553-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Inversiones Paloma Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-554-2019	Juzgado de Letras de La	Prescripción de patentes

		Ligua	adeudadas
Inversiones Ingemark Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1131-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Orellana con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1256-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Leiva con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1303-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Fernández con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1312-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Fuentes con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1443-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Inversiones Peralillo Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1497-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Concha y Compañía Sociedad de Inversiones Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1542-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Inversiones Concha y Compañía Sociedad Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1543-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Inmobiliaria Concha y Compañía Sociedad Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1544-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Sociedad de Inversiones y Servicios San Antonio Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1641-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Pelayo Larraín Vacarezza Rentas e Inversiones E.I.R.L. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1856-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Martín Larraín Vacarezza Rentas e Inversiones E.I.R.L. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1857-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
María Ignacia Larraín Vacarezza Rentas e Inversiones E.I.R.L. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1858-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
María José Larraín Vacarezza Rentas e Inversiones E.I.R.L. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1859-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas

Javiera Larraín Vacarezza Rentas e Inversiones E.I.R.L. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1860-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
AYM S.A. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-2063-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción de patentes adeudadas
Inversiones Las Docas SpA	V-79-2019	Juzgado de Letras de La Ligua	Accesión Inmueble a Inmueble

18.2. Juicios Laborales iniciados en 2019

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA	OBSERVACIONES
Peralta con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-35-2019	Juzgado Laboral de La Ligua	Despido injustificado y nulidad del despido	
Alarcón con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-3-2019	Juzgado Laboral de La Ligua	Tutela	
Garrao con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-4-2019	Juzgado Laboral de La Ligua	Tutela, despido injustificado y nulidad del despido	
Tapía con Arquitectura y Construcciones JECC SpA	M-49-2019	Juzgado Laboral de La Ligua	Despido injustificado.	Municipio demandado subsidiaria o solidariamente responsable
Rodríguez con Arquitectura y Construcciones JECC SpA	O-277-2019	Juzgado Laboral de Puente Alto	Despido injustificado.	Municipio demandado subsidiaria o solidariamente responsable
Díaz con Arquitectura y Construcciones JECC SpA	O-255-2019	Juzgado Laboral de Puente Alto	Despido injustificado.	Municipio demandado subsidiaria o solidariamente responsable
Fernández con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-24-2019	Juzgado Laboral de La Ligua	Despido injustificado y nulidad del despido	
Espinoza con ECOMETRO Urbanismo	M-1-2019	Juzgado Laboral de La Ligua	Despido injustificado y nulidad del despido	Municipio demandado subsidiaria o solidariamente responsable

18.3. Corte iniciados en 2019

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Sainz con Ilustre Municipalidad de Zapallar	Contencioso Administrativo -35-2019	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Reclamo de Ilegalidad

18.4. Tribunal Constitucional 2019.

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Alarcón	6683-2019	Tribunal Constitucional	Inaplicabilidad artículos 1, inciso 3° y 485 del Código del Trabajo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Garrao	7441-2019	Tribunal Constitucional	Inaplicabilidad artículos 1, inciso 3° y 485 del Código del Trabajo

18.5. Sumarios iniciados en 2019

DECRETO	AÑO	FECHA	FISCAL	MATERIA	ESTADO	MEDIDAS DEL DECRETO
259	2019	14-01-2019	Juan Pablo Destuet	Irregularidades aprobación de proyecto ruta E-30-F N° 7995	Terminado	Destitución
261	2019	14-01-2019	Juan Pablo Destuet	Pago compañía de leasing Tattersall S.A.	Terminado	Sobreseimiento
287	2019	15-01-2019	Benito Urrutia Cisternas	Sumario por irregularidades en evaluación de comisión evaluadora del Restaurant Cesar que no pudo detectar inhabilidades e incumplimientos de las bases de los postulantes.	En indagatoria	
481	2019	24-01-2019	Juan Cristóbal Solís	Ausencia de control de gastos en contrato de prótesis dentales Departamento de Salud	Terminado	Absuelve
506	2019	25-01-2019	Juan Pablo Destuet	Respaldos insuficientes para realizar pago a Don Antonio Molina	Terminado	Censura
677	2019	05-02-2019	Juan Pablo Destuet	Pago de facturas adeudadas compañía de leasing Tattersall S.A.	Terminado	Sobreseimiento
678	2019	05-02-2019	Juan Pablo Destuet	Carta denuncia presentada por funcionaria Estefania Gallardo	En indagatoria	
837	2019	18-02-2019	Juan Pablo Destuet	Informe final 931 de 2018 horas extraordinarias en la Municipalidad de Zapallar	Terminado	Sobreseimiento
977	2019	26-02-2019	Juan Pablo Destuet	Pago facturas adeudadas BCI seguros de Vida S.A.	en indagatoria	

				(bienestar)		
1546	2019	27-03-2019	Juan Cristóbal Solís	Devolución compra de materiales salud	Terminado	Sobreseimiento
2072	2019	25-04-2019	Juan Cristóbal Solís	Pago factura transporte escolar	Terminado	Amonestación
2286	2019	08-05-2019	Juan Cristóbal Solís	Sumario a Director de Obras	En Tramitación	
2344	2019	13-05-2019	Leopoldo Rodríguez León	Pago facturas exámenes médicos salud	En Tramitación	
2937	2019	17-05-2019	Juan Pablo Destuet	Sumario distintas materias: actuación en juicio, ausencias injustificadas, falta de acreditación cumplimiento funciones a honorarios, etc.	Terminado	Destitución
2953	2019	18-06-2019	Leopoldo Rodríguez León	Faltas contrato servicio de exámenes de laboratorio	En indagatoria	
3307	2019	08-07-2019	Leopoldo Rodríguez León	Sumario eventual maltrato Profesor	Vista fiscal entregada	
3308	2019	08-07-2019	Yolanda Marín Pérez	Sumario eventual maltrato funcionaria de educación	En indagatoria	
3341	2019	09-07-2019	Juan Carlos Reinoso Figueroa	Sumario por irregularidad en la contratación de asesorías Macarena Paz Tagle, en factura de publicidad	En indagatoria	
3453	2019	18-07-2019	Adela Silva Olivares	Deuda previsional José Ignacio Aguirre Ortiz	En indagatoria	
3595	2019	25-07-2019	Juan Pablo Destuet González	Pago facturas junio de 2019 de seguro complementario de salud	En indagatoria	
3958	2019	16-08-2019	Alberto Ortega Castro	Sumario acoso laboral en contra de Georgina Araya Parraguez (se acumula sumario por hechos irregulares denunciados por Alberto Cornejo DA 4623/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019)	Terminado	Sobreseimiento
4048	2019	23-08-2019	Leopoldo Rodríguez León	Sumario reaperturado por Decreto N° 1348/2017 Elías Morales	En indagatoria	
4101	2019	23-08-2019	G. Antonio Molina Daine	Regularización factura ANDESCO SpA	Terminado	Sobreseimiento
4474	2019	17-09-2019	Rodrigo Navas Ugarte	Determinar las eventuales responsabilidades por las declaraciones realizadas en redes sociales	en indagatoria	

4760	2019	04-10-2019	Juan Cristóbal Solís	Determinar eventuales responsabilidades en el extravío de mascarillas de oxígeno en el Departamento de Salud	Terminado	Sobreseimiento
5303	2019	30-10-2019	Juan Pablo Destuet	Investigar hechos derivados de la situación en que el bibliobús transita sin permiso de circulación	Terminado	Sobreseimiento
5902	2019	06-12-2019	G. Antonio Molina Daine	Contratación irregular de empresa ingeniería y procesos electrónicos contables limitada	En indagatoria	

18.6. Resoluciones del Consejo para la Transparencia.

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	DECISIÓN	RESUMEN
C20-19	Amparo	02.01.2019	STEPHANIE CANTO SANTIS	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	Desistimiento	Solicitó información relativa a la recolección y transporte de residuos domiciliarios.
C217-19	Amparo	09.01.2019	N.N.	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa
C2215-19	Amparo	19.03.2019	JULIO BAQUEDANO BRAVO	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	Decisión de inadmisibilidad	Solicitó conocer las medidas aplicables por el mal trato vivido en el Juzgado de Policía Local que indica.
C5258-19	Amparo	22.07.2019	PATRICIO ELÍAS SARQUIS	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	Decisión de fondo. Aprueba el desistimiento de don Patricio Elías Sarquis	Solicitó nómina de propiedades

18.7. Transacciones Extrajudiciales

Respecto a las transacciones extrajudiciales, informo lo siguiente:

- Con fecha 15 de febrero de 2019 se celebró transacción con don **ENRIQUE SEBASTIÁN CASTILLO FIGUEROA**, a fin de éste se desista de la acción de nulidad causa rol 966-2018 y el Municipio de la acción de arrendamiento causa rol 819-2018, ambas seguidas ante el Juzgado de Letras de La Ligua. A su vez, el municipio se compromete pagar la suma de \$3.000.000 y el Sr. Castillo a entregar al Municipio las canchas de tenis ubicadas en el Club Deportivo Caupolicán con fecha 01 de marzo de 2020. La transacción fue ratificada y aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 22 de febrero de 2019, y consta en certificado de acuerdo N°99/2019, de la misma fecha.

- Con fecha 28 de marzo de 2019 se celebró transacción extrajudicial con los trabajadores que prestaron la función de salvavidas el año 2019, a fin de precaver un juicio eventual. Dicha transacción consistió en que las partes decidieron acordar una indemnización a favor de cada salvavidas por la suma de \$180.000, por concepto de pago por años de servicio y mes de aviso previo respecto a la terminación anticipada de su contrato de trabajo de manera anticipada. La transacción fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 28 de febrero de 2019, y consta en certificado de acuerdo N°115/2019, de la misma fecha.
- Con fecha 31 de enero de 2019 se celebró transacción extrajudicial con don **CARLOS ANTONIO AHUMADA RAMÍREZ**, a fin de precaver un juicio eventual. Dicha transacción consistió en que las partes decidieron acordar una indemnización a favor de Carlos Antonio Ahumada Ramírez por la suma de \$1.640.000, por concepto de pago por años de servicio y mes de aviso previo respecto a la terminación de su contrato a honorarios. La transacción fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1 de fecha 09 de enero de 2019, y consta en certificado de acuerdo N°07/2019, de fecha 10 de enero del mismo año.
- Con fecha 04 de febrero de 2019 se celebró transacción extrajudicial con don **HÉCTOR HUGO AHUMADA ALFARO**, a fin de precaver un juicio eventual. Dicha transacción consistió en que las partes decidieron acordar una indemnización a favor de Héctor Hugo Ahumada Alfaro por la suma de \$5.252.720, por concepto de pago por años de servicio y mes de aviso previo respecto a la terminación de su contrato de trabajo. La transacción fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1 de fecha 09 de enero de 2019, y consta en certificado de acuerdo N°07/2019, de fecha 10 de enero del mismo año.
- Con fecha 08 de febrero de 2019 se celebró transacción extrajudicial con don **JOSÉ TOMÁS VALENZUELA PRADO**, a fin de precaver un juicio eventual. Dicha transacción consistió en que las partes decidieron acordar una indemnización a favor don José Tomás Valenzuela Prado por la suma de \$2.149.695, respecto a la terminación anticipada de su contrato a honorarios. La transacción fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°4 de fecha 01 de febrero de 2019, y consta en certificado de acuerdo N°96/2019, de fecha 04 de febrero del mismo año.
- Con fecha 03 de mayo de 2019 se celebró transacción extrajudicial con don **MIGUEL ALEJANDRO SALGADO ROJAS**, a fin de precaver un juicio eventual. Dicha transacción consistió en que las partes decidieron acordar una indemnización a favor de don Miguel Alejandro Salgado Rojas por la suma de \$1.100.000, por concepto de pago por años de servicio y mes de aviso previo respecto a la terminación anticipada de su contrato de trabajo. La transacción fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°10 de fecha 03 de abril de 2019, y consta en certificado de acuerdo N°104/2019, de fecha 04 de abril del mismo año.
- Con fecha 31 de enero de 2019 se celebró transacción extrajudicial con doña **NICOL VERÓNICA FARÍAS FERNÁNDEZ**, a fin de precaver un juicio eventual. Dicha transacción consistió en que las partes decidieron acordar una indemnización a favor de doña Nicol Verónica Farías Fernández por la suma de \$3.839.334, por concepto de pago por años de servicio y mes de aviso previo respecto a la terminación de su contrato a honorarios. La transacción fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1 de fecha 09 de

enero de 2019, y consta en certificado de acuerdo N°07/2019, de fecha 10 de enero del mismo año.

- Con fecha 08 de octubre de 2019 se celebró transacción con don **HERNÁN CONTRERAS MOLINA**, a fin de poner término a las causas rol N°s 1069-2018 y 1094-2018, ambas seguidas ante el Juzgado de Letras de La Ligua y que a la mencionada fecha se encontraban en trámite ante la Excm. Corte Suprema por recursos de casación interpuestos. Al respecto, el municipio se compromete pagar la suma de \$15.000.000. La transacción fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 04 de septiembre de 2019, y consta en certificado de acuerdo N°275/2019, de fecha 11 de septiembre del mismo año.

19. AUDITORÍAS

A la unidad encargada del control le corresponderán las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;
- Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; y
- Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

Antecedentes generales gestión anual de la Dirección de Control 2019:

19.2 Informe Avance Presupuestario Trimestral

N° INFORME	N° MEMORÁNDUM	FECHA DE ENTREGA	ÁREA BALANCE PRESUPUESTARIO Y PASIVOS EXIGIBLES	PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES	PAGO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	INICIATIVA DE INVERSIÓN	APORTES AL FONDO COMÚN	INDICADORES DE GESTIÓN - FINANCIEROS
Primer Trimestre.	244/2019	18/06/2019	Municipal, Salud y Educación.	Municipal, Salud y Educación acreditados al 31 de marzo 2019.	Educación acreditados al 31 de marzo 2019.	Primer Trimestre 2019.	Enero, febrero y marzo 2019.	Municipal, Salud y Educación.
Segundo Trimestre.	348/2019	04/09/2019	Municipal, Salud y Educación.	Municipal, Salud y Educación acreditados al 30 de junio 2019.	Educación acreditados al 30 de junio 2019.	Segundo Trimestre 2019.	Abril, mayo y junio 2019.	Municipal, Salud y Educación.
Tercer Trimestre.	465/2019	04/12/2019	Municipal, Salud y Educación.	Municipal, Salud y Educación acreditados al 30 de septiembre 2019.	Educación acreditados al 30 de septiembre 2019.	Tercer Trimestre 2019.	Julio, agosto y septiembre 2019.	Municipal, Salud y Educación.
Cuarto Trimestre.	109/2020	25/02/2020	Municipal, Salud y Educación.	Municipal, Salud y Educación acreditados al 31 de diciembre 2019.	Educación acreditados al 31 de diciembre 2019.	Cuarto Trimestre 2019	Octubre, noviembre y diciembre 2018.	Municipal, Salud y Educación.

19.3 Informe Avance Presupuestario Trimestral

ÁREA	N° DE DECRETOS DE PAGOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS DE PAGO
Municipal.	6.347	2,5 días
Salud.	1.928	2 días
Educación.	1.131	2 días

19.4 Revisión de Decretos Alcaldicios

N° DE DECRETOS DE ALCALDICIOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIO	REVISIÓN DE DOCUMENTOS COMO:
6,386	2 días	Licitaciones Públicas y Privadas, Contrataciones Directas, Contratos a Honorarios, Contrato de Trabajo, Contratos a Plazo Fijo, Finiquitos, Contratos de Arriendo, Modificaciones Presupuestarias, Permisos Administrativos, Permiso Gremial, Feriados Legales, Transferencias de Fondos, Licencias Médicas, Orden de Reposo, Sumarios Administrativos, Investigaciones Sumariales, Permisos para Ventas, Permisos para Actividades, Actividades Municipales, Cierre de Calles, Patentes Comerciales, Reconocimiento de Bienes, Horas Extraordinarias, Contratos de Comodatos o Préstamos de Uso, Aportes por Subvención, FONDECO y FONDEVE, Convenio de Pago por Derechos de Aseo, Devoluciones, Reconocimiento de Cargas Familiares, Renuncias Voluntarias, Duplicados de Permisos de Circulación, Cometidos Funcionarios, Ayudas Asistenciales, Becas de Educación Superior, Subsidios de Agua Potable, Subsidio Familiar, Salidas de Vehículos Municipales, Entrega de Fondos por Rendir, Práctica Profesional, entre otros.

Comparativo año 2018-2019

REVISIÓN DECRETOS DE ALCALDÍA			
DECRETOS DE ALCALDÍA	AÑO 2018	AÑO 2019	%
CANTIDAD REVISADOS	8269	6386	-23%



Nota: Es importante señalar que, la disminución se debió a que se comenzaron a establecer los Decretos masivos

19.5 Revisión de rendiciones de subvenciones

TIPO DE RENDICIÓN	N° DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE REVISIONES DE RENDICIONES	RENDICIONES RENDIDAS Y APROBADAS	RENDICIONES OBSERVADAS PENDIENTES
FONDECO	57	2 días	57	
FONDEVE	3	2 días	3	
Subvenciones	73	2 días	70	7
Subvenciones Especiales	12	2 días	12	

19.6 Revisión de rendiciones de La Corporación del Deporte y Fundación de Cultura

ENTIDAD	N° DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIO
Corporación del Deporte	0	3 días
Fundación de Cultura	-	-

19.7 Comparativo año 2018-2019

TIPO DE RENDICIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	%
FONDECO	3	57	95%
FONDEVE	9	3	-34%
Subvenciones	49	85	58%



Nota: En subvenciones se agregan las Subvenciones Especiales

19.8 Aportes del Fondo Común Municipal

DECRETO DE PAGO	MES	MONTO
588	Enero	\$32.304.554.-
1081	Febrero	\$200.081.785.-
1522	Marzo	\$1.476.889.647.-
2064	Abril	\$ 310.173.704.-
2644	Mayo	\$ 69.199.574.-
3155	Junio	\$ 26.382.117.-
3632	Julio	\$ 36.896.823.-
4094	Agosto	\$ 500.586.292.-
4672	Septiembre	\$ 146.706.706.-
5365	Octubre	\$ 55.962.779.-
5897	Noviembre	\$ 20.925.129.-
6614	Diciembre	\$ 46371.958.-
TOTAL FCM AÑO 2019		\$2.922.481.068

19.9 Auditorías Internas de la Dirección de Control

CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTES
8	100%	0

AUDITORIAS AÑO 2019.	FECHA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE UNIDAD DE CONTROL	ESTADO
Auditoria Operativa sobre la Validación de Rendiciones del DESAM 2018.	01/2019	100%	Subsanada
Auditoria Operativa sobre el pago de asignaciones otorgadas al personal del DESAM.	02/2019	100%	Subsanada
Auditoria Operativa sobre Imposiciones Previsionales Planta y Contrata.	03/2019	100%	No se advierte observaciones a informar en esta auditoría.
Auditoria Operativa sobre PIE 2017 en el DAEM.	04/2019	100%	Subsanada
Auditoria Operativa sobre la Validación de los Fondeves, Fondecos y Subvenciones 2018.	05/2019	100%	No subsanada
Auditoria Operativa sobre Fiesta Costumbrista 2018.	06/2019	100%	Subsanada
Auditoria Operativa a Corporación del Deporte.	07/2019	100%	Subsanada
Auditoria Operativa a Ingresos Municipales 2018.	08/2019	100%	No subsanada (en proceso)

19.10 Cuadro de Auditorías Externas (si las hubiera).

INFORME	TIPOS DE INFORME	OBJETO	CONCLUSIONES DE LA EMPRESA AUDITORA	INFORME DE SEGUIMIENTO
-	-	-	-	-

Durante el año 2019 no se realizaron auditorías externas.



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA